

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Vayan tomando asiento, buenos días. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.]*

Buenos días. Vamos a reanudar la sesión plenaria. Por favor, vayan tomando asiento. Vamos a reanudar la sesión plenaria con las preguntas al presidente.

Pregunta número 85/20, sobre la Ley de Actualización de Derechos Históricos de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Beamonte, tiene la palabra.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, conocida la sentencia del Tribunal Constitucional en relación a la Ley de Actualización de Derechos Históricos de Aragón, ¿qué decisiones va a tomar el Gobierno de Aragón?

Entenderá que sea lógica esta pregunta. Y es lógica por el momento que nos toca, en el primer momento que podíamos tratar un tema como este. Podíamos haber hecho también una comparecencia como al respecto que habíamos hablado.

Mire, esta actualización, esta Ley de Actualización de Derechos Históricos era innecesaria, permítame que la califique como un error. Y bien sabe que se calificó además por el Tribunal Constitucional como inconstitucional.

Probablemente, es el reflejo de esa forma de actuar que tiene también Pedro Sánchez. ¿Sabe por qué? Porque solamente pretendía contentar al sector más radical que sustenta su Gobierno.

Mire, esta ley sobrepasaba límites, señor Lambán. Sobrepasaba límites, como cuestionar la soberanía nacional, intentar que la Ley de Actualización prevaleciese sobre la propia Constitución. Modificaba el Estatuto de Autonomía, modificaba leyes orgánicas, estatales, la del Poder Judicial. Incluso modificaba la Ley de Enjuiciamiento Civil en cuestiones como... cuestión competencial del Estado, pero...

Es que, además, en materias de competencia estatal como la de símbolos, como la del patrimonio estatal, también hacía hincapié en su modificación.

Fíjese, llegaba a cuestionar y quedaba supeditada la normativa europea a la propia ley. Oiga, casi nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted no quiso buscar ningún tipo de consenso. Es más, no hizo caso tampoco a los consejos de los letrados de las Cortes.

Yo creo que usted se preocupó como nos preocupamos todos, cuando esta ley fue aplaudida por los sectores más radicales de nacionalismo. Ahí estaba el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, Joseba Egibar, que aprovecho esta ley para pedirle al Partido Socialista de Euskadi, a Podemos y al pacto entre PNV y Bildu, que se utilizase el camino de la unilateralidad para conseguir lo que es la independencia.

Mire, después de todas las advertencias que usted tuvo, pues pasó lo que pasó. Se declaró inconstitucional. Y ahora no basta con acatar. Lo que tendría que hacer es derogar, señor Lambán. Derogar.

Pero mire, si esta ley fue un error, sus declaraciones también fueron un error. El Gobierno nunca ha utilizado ni aplicado los artículos anulados. La pregunta es, ¿y para qué la ha aprobado? ¿Para no aplicarla? ¿Para saltársela a la torera?

Eso sí, eso sí. Dijo eso y lo de siempre. El Partido Popular quería aprobar una norma similar. Eso lo que usted dijo.

Y yo a lo que invito, muy brevemente... Mire, después de cinco años de presidente esa monserga ya cansa.

Yo le invito a que usted coja la proposición de ley del 2014, y vea el artículo 1, cuando habla de origen. Por ejemplo. Y coja el artículo 1 de la Ley 08/2008, cuando habla de naturaleza jurídica. Y verá como... Mire, ni de lejos, señor Lambán, ni de lejos tenían que ver una con la otra.

Mire, señor Lambán, en un momento de tensiones territoriales, como era el que vivíamos, que seguimos viviendo, usted que va de defensor de la unidad de España, que es una garganta del constitucionalismo, se lo digo con todo el respeto, aprobó una ley que cuestionaba casi todo y todo por intereses partidistas.

Y probablemente hoy intentará rebajar la importancia de ese hecho, que es grave, señor Lambán. Porque esa ley cuestionaba los pilares básicos del modelo de Estado. Es más, esa ley cuestiona hasta su propio discurso, señor Lambán.

Mire, no se puede manosear las instituciones al antojo de uno, ni se pueden lanzar a los ciudadanos mensajes perversos en según qué materias. Probablemente en ninguna. Pero tampoco se pueden hacer leyes a medida para satisfacer cuestiones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

particulares o cuestiones partidistas, todo por el poder y nada más que por el poder. Por una vez reconózcalo, señor Lambán.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Beamonte.

Entiendo que ha utilizado sus dos turnos en el turno actual, ha utilizado todo el tiempo. Señor Lambán, tiene, por lo tanto, un turno de cuatro minutos. Gracias.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Beamonte, en primer lugar, esta ley no fue un proyecto de ley, fue una proposición de ley presentada por un grupo parlamentario. Por tanto, algunas de las cuestiones que ha dicho no me son imputables en cuanto a la responsabilidad de origen, simplemente por aclararlo.

En segundo lugar, yo creo que usted en este asunto ha puesto siempre más énfasis del interés que realmente le merece.

Por medir el interés que usted tiene en este asunto, le voy a poner un ejemplo. Estoy convencido de que si el señor Aliaga el verano pasado le hubiera dicho que le apoyaba para presidente si usted retiraba el recurso, hubiera cogido el primer AVE y se hubiera ido corriendo a retirarlo. *[Aplausos.]* No le quepa ninguna duda. *[Aplausos.]*

Por lo demás... *[Murmillos.]* Por lo demás, señor Beamonte, creo que, efectivamente, ustedes en este asunto han incurrido en incoherencias, porque comparando el articulado de esta ley, y comparando el articulado de la ley que ustedes presentaron, proposición de ley que ustedes presentaron, creo recordar que aquella tenía treinta y tres artículos.

Pues bien, el Tribunal Constitucional, aplicando el criterio que ha aplicado en esta ocasión, hubiera tumbado más de la mitad de esos artículos.

Es más, ustedes presentan una enmienda a la ley de Chunta Aragonesista, la proposición de ley de Chunta Aragonesista, que incluía entera y verdadera varios de los preceptos que el Tribunal Constitucional también ha tumbado.

Por tanto, ustedes se han movido en este terreno en la más pura incoherencia y tratando de obtener algún tipo de rédito político. *[Aplausos.]* De algo que no lo tiene, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que además, entiendo que significa, y no digo que usted lo haya pretendido, pero objetivamente es un menosprecio para la comunidad autónoma.

Mire, yo he dicho muchas veces, y es una convicción, que la historia no da derechos, que solo da derechos la Constitución. Es más, y usted es alguien que conoce mejor la materia que yo, hasta la Constitución de 1812, el único sujeto jurídico y político soberano es el rey, el pueblo no tiene derechos, los ciudadanos lo tienen derechos. Por tanto, en puridad histórica no hay derechos históricos.

Ahora bien, hay una inconsecuencia grave en la Constitución, en la disposición adicional primera, cuando le reconoce esos derechos al País Vasco, siendo que seguramente el País Vasco tiene menos títulos históricos para acceder a esos derechos que la Comunidad Autónoma de Aragón.

El País Vasco en el siglo XVIII, es una estructura política foral limitada a Vizcaya, mientras que Aragón lo es a toda la comunidad autónoma y con instituciones mucho más asentadas.

Por tanto, se puede admitir que no existan derechos históricos, pero desde luego lo que no es admisible es que reconociéndoselos a dos comunidades autónomas, como son de Navarra y el País Vasco, no se le reconozcan a la Comunidad Autónoma de Aragón, y eso creo que cualquier aragonés defensor del Estatuto, lo tiene que aceptar y lo tiene que defender.

La sentencia del Tribunal Constitucional, y yo no tengo títulos para valorarla desde el punto de vista técnico. Hay bastantes opiniones que coinciden en atribuirle un exceso de celo y algunas incoherencias, algunas contradicciones.

Respeto, por ejemplo, el Tribunal Constitucional, que la DGA promueva el conocimiento y difusión de esta ley y el contenido de los derechos históricos, eso lo podemos hacer, aunque la ley en gran medida ha sido declarada inconstitucional.

Y, sobre todo, lo más grave, desde mi punto de vista, es que el Tribunal Constitucional echa por tierra un precepto estatutario que ustedes cuando se aprobó el Estatuto, le dieron su apoyo y lo aprobaron de manera absolutamente entusiasta y de manera absolutamente fehaciente.

Y que decía, “la aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente Estatuto no implica la renuncia del pueblo aragonés a los derechos que le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, los que podrán ser actualizados,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de acuerdo con lo que establece la disposición adicional primera de la Constitución”. Esto lo dice el Estatuto, y esto ustedes en su día lo votaron.

Por tanto, en la presentación de ese recurso de **¿inconstitucionalidad?** hay una gravísima incoherencia, hay una gravísima inconsecuencia por parte del Partido Popular.

Es más, el Tribunal Constitucional...

Señor presidente, permítame unos segundos.

El Tribunal Constitucional declara inconstitucionales dos artículos que ustedes no habían recurrido, lo cual, aparte de exceso de celo, introduce algunas dudas a los expertos en cuanto a que pudiera darse el caso de que el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón, Aragón estuviera en situación de indefensión. Y la sentencia pudiera ser objeto de un recurso de nulidad que por supuesto nosotros no vamos a emprender.

Porque lo que vamos a hacer es y usted lo ha anunciado en su primera intervención y única y estoy seguro que usted haría exactamente lo mismo. Nosotros vamos a acatar la sentencia y vamos a aplicar lo que queda de esa ley en los términos en los que se explicitó en el acuerdo de gobernabilidad aprobado en el mes de julio pasado y que si usted hubiera suscrito a costa de renunciar al recurso de inconstitucionalidad, lo hubiera hecho, estoy convencido, sin ningún tipo de dudas. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Lambán.

Pregunta número 86/20, relativa a la solicitud de reunión inminente de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para lo cual, señor Pérez, tiene la palabra.

*El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Señor Lambán, en realidad es un poco continuidad de su comparecencia de ayer, al hablarnos de la situación política tras la investidura del presidente del Gobierno, ¿recuerda usted que surgieron temas como fe, confianza, perspectivas, etcétera, etcétera?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y un poco al hilo de esa intervención, quisiera preguntarle cuáles son los motivos o recelos, si me lo permite, que tiene su Gobierno para solicitar de manera inminente esa reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros para definir las inversiones en nuestra comunidad.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Pérez, recelos no tenemos absolutamente ninguno. Motivos, los tenemos absolutamente todos y de hecho ayer ya anuncié en mi comparecencia que el consejero de Hacienda está hablando con la secretaria de Estado, que yo mismo estoy hablando con la ministra, para activar la convocatoria de esa comisión mixta y que en ella se traten las inversiones que a nuestro entender le corresponden a Aragón en los presupuestos generales del Estado. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Señor Pérez, su turno de réplica.

*El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]:* Sí.

En la sesión de ayer por la tarde yo esgrimía un poco el argumento del... Faltaría más, cuando hablábamos de esas cosas que debíamos dar por hechas. Pero sin embargo, nos estábamos, en cierto modo, curando en salud.

Usted lo hacía en su discurso de fin de año, 31 de diciembre, cuando decía que no iba a permitir el trato de favor de unas comunidades con respecto a otras, en este caso con respecto a Aragón.

Yo en ese sentido, quisiera también plantearle un tema. Puede darse la circunstancia que en aras del cumplimiento de la... bueno, de los pactos establecidos en la investidura de Pedro Sánchez, concretamente lo que fue la compra del disputado voto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del señor Guitarte, esos agravios no solo se den entre comunidades autónomas, sino entre las tres provincias aragonesas.

¿Ha contemplado usted este escenario? ¿Qué le parece que pueda darse esa situación? *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Señor Lambán, su turno de dúplica.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* En mis conversaciones con la ministra, señor Pérez, y creo que esta es una ocasión para darlo a conocer y que los ciudadanos sepan de qué estamos hablando exactamente.

Le he dicho que existe en Aragón, merced al artículo 109 del Estatuto, una Comisión Mixta de Asuntos Económico Financieros que no se ha reunido hasta ahora más que una vez hace muchos años, que no hemos conseguido que se reúna nunca para una de las funciones que tiene encomendadas por el Estatuto, que es lo que he dicho en mi primera intervención. Es decir, determinar qué inversiones deben figurar en los presupuestos generales del Estado.

Le hice saber a la ministra, que igual que otros estatutos tienen contempladas cifras, porcentajes exactos, como es el caso de Valencia, que tiene en su Estatuto la obligación del Estado de invertir el 10% de los presupuestos, que es la población, o Cataluña que tiene la obligación de invertir el veinte, que es el producto interior bruto de Cataluña respecto al conjunto de España.

Deberían saber los ciudadanos aragoneses y desde luego la ministra, que en la disposición adicional sexta del Estatuto se dice que para fijación de inversiones del Estado, aquí en Aragón no se deberán tener en cuenta el número de habitantes, según lo cual nos correspondería un 3% de los presupuestos generales, sino que la cifra debería aproximarse más al 10%, que es la superficie del territorio que Aragón ocupa, respecto al conjunto de la superficie de España, así como cuestiones relacionadas con la orografía, la condición de comunidad fronteriza, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esa es la previsión estatutaria y esa es la interpretación que nosotros hacemos y que le he trasladado a la ministra estos días en las conversaciones que yo he tenido con ella.

A fuer de honrado, le he dicho que en el año 2016 mi Gobierno recurrió los presupuestos generales del Estado por inconstitucionales, toda vez que el gobierno, el gobierno del señor Rajoy no accedió a convocar la comisión mixta, y por tanto no tuvimos la oportunidad de expresar cuáles eran nuestras prioridades en materia de inversiones.

Le dije a la ministra que presentamos el recurso y que desde luego el recurso fue desestimado por el Tribunal Constitucional. Ahora bien, el hecho de que jurídicamente no sea exigible, no quiere decir que no sea políticamente exigible dentro de ese marco de relaciones de lealtad recíproca que ha de existir entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, al que yo me refería hasta la saciedad en mi intervención de ayer y que he hecho en varias intervenciones públicas en los últimos tiempos.

Es obvio que si a Valencia, y ese es el pacto que más me sirve a mí para basar mi legitimidad para plantearle a la ministra lo de que las inversiones se aproximen al 10%, es decir, que se respete nuestro Estatuto.

Si en el caso del pacto con Compromís, con el Partido Socialista, para su apoyo a la investidura de Pedro Sánchez, se hablaba de que se debía respetar el Estatuto de Valencia y que se debían incluir en los presupuestos generales del Estado un 10% asignados a la comunidad autónoma vecina. Si a Compromís se le reconocía eso, es obvio que nosotros tenemos derecho político y tenemos legitimidad para que en el caso de Aragón ocurra exactamente lo mismo. No sé si el diez, pero desde luego, en modo alguno, el tres.

Esa es la razón política fundamental que nos lleva a insistir en este caso, en que el Gobierno de España convoque esta Comisión Mixta de Asuntos Económicos Financieros para tratar el peso que Aragón va a tener en los próximos presupuestos generales del Estado.

Partimos de unos precedentes bastante desalentadores, señor Pérez. Nunca se ha reunido esta comisión para tratar este asunto tan crucial, tan básico, tan importante para Aragón. Pero esperemos que esta vez, en esta ocasión...



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por eso hablaba yo ayer de que los pactos de investidura, aparte de suscitar algún recelo, desde luego, dan pie a pensar que pueden ser también una oportunidad. Por eso le decía yo que quizá, dado que otros estatutos de autonomía van a ser respetados, también debe ser respetado sin ningún tipo de dudas, el Estatuto de Autonomía de Aragón. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Lambán.

Pregunta número 84/20, relativa a los fondos europeos para la transición energética de las Cuencas Mineras de la Comarca de Andorra, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para lo cual la señora Fernández tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Sí. Señor presidente, de la Mesa en este caso. Yo quería referirme, quería preguntar primero, si podríamos guardar a final de la sesión un minuto de silencio por la niña supuestamente asesinada a manos de su madre ayer en Logroño.

*El señor PRESIDENTE:* Entiendo que va dirigido a la Mesa.

Es que eso, lo normal es que se haga a través, de momento, una reunión de portavoces, no es aquí en el Pleno. Es simplemente, es juntarse con... plantárselo al resto de portavoces y la Mesa asumirá, desde luego, lo que los portavoces digan. Siempre se ha hecho así y esa es la forma natural de realizarlo.

Por lo tanto, podemos, pueden ustedes luego hablar con el resto de portavoces para realizarlo.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Comience con la pregunta, por favor.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Sí.

Señor Lambán, según las últimas noticias, el fondo que anunció la Comisión Europea para compensar a las regiones que van a ser sometidas al proceso del abandono

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del carbón, solamente un 4%, poco más de un 4%, se va a asignar a España, de los siete mil quinientos millones, para repartirse entre seis comunidades autónomas, Aragón, Castilla León, Asturias, Galicia, Castilla La Mancha y Andalucía. España solamente recibiría trescientos siete millones, a repartir entre seis. Entre estas seis comunidades y a distribuir entre, durante siete años.

Nos parece muy injusta esta medida, porque además la ministra Ribera se comprometió a no autorizar el cierre hasta que Endesa no le presentase un plan de viabilidad o de transición justa.

Si realmente hablamos de justa, lo justo no es que no se tengan en cuenta factores en Aragón, como la despoblación que va a suponer para la Comarca de Andorra, el PIB, con un 40% de desplome en la comarca, y el haber hecho los deberes.

Digamos que se está priorizando o se está contentando a países que van a seguir quemando carbón. Alemania, por ejemplo, consiguiendo una moratoria hasta 2038. Polonia va a recibir dos mil millones, negándose a seguir emitiendo. Es uno de los países que más emisiones ahora mismo, de Europa... Alemania, ochocientos setenta y seis, como he dicho, con la moratoria y Rumanía, setecientos cincuenta y uno.

Queríamos saber que por, qué se... por qué no peleamos aquí, en comparación con los países que han retrasado su des carbonización.

Y parece ser que nosotros, que somos los primeros que dan la cara o que hacen los deberes, Escucha, Mequinenza... somos los que menos fondos vamos a tener. Parece ser que quieren detraer fondos de otras partidas, pero no son fondos nuevos.

También hablan de inversión privada, pero eso pues realmente no tiene un soporte sólido, sino que es un poco teórico.

Entonces, a la vista de esta injusta asignación, queríamos saber qué estrategias tiene previstas el Gobierno de Aragón para captar más fondos europeos, no detraerlos, como decía, de otras partidas y ofrecer alternativas que permitan a la Comarca de Andorra no sufrir estos posibles efectos, sobre todo la despoblación, el paro de cierre de la central. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Fernández. Señor Lambán, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señora diputada, nuestra intención es dar todo el apoyo al Gobierno de España para que esa cantidad inicial se vea sustancialmente mejorada, se vea sustancialmente incrementada.

Pero yo he dicho muchas veces que, aparte de lo que podamos esperar del Gobierno de España, que esperamos y esperamos mucho. Debemos utilizar nuestros propios recursos, nuestros propios instrumentos para proceder a una transición justa, que es tanto como proceder a una reinversión económica de las Cuencas Mineras y particularmente del municipio de Andorra.

Por precisar, el Fondo de transición justa en el que a España se le asignan trescientos siete millones, una cantidad absolutamente insuficiente. Parece ser que a eso hay que añadirle 1,5 veces esa cantidad de fondos Feder y Fondo Social, es decir, que se dispondría de setecientos sesenta y nueve millones, más la combinación obligatoria.

Con lo cual, simplemente hablando de la cantidad asignada en la actualidad, España dispondría de mil quinientos millones de euros. Se sigue negociando y, en concreto, la eurodiputada aragonesa Isabel García, está tratando de introducir en la normativa correspondiente, criterios relacionados con estas características de despoblación, reto demográfico y demás.

Y por otra parte, no solo la ministra Rivera, tres ministras del Gobierno de España, han manifestado su disconformidad, han manifestado sus quejas. A mí me transmitió la ministra Rivera que tiene confianza en que esas cantidades se vean revisadas y desde luego, para eso tiene absolutamente todo nuestro apoyo.

Pero permítanme que a la hora de abordar esta cuestión, no olvidemos nunca que, ni de este, ni de ningún otro asunto, el Gobierno de Aragón, las instituciones aragonesas, deben rehuir su responsabilidad, deben escabullir el bulto y deben utilizar todos sus recursos y todos los instrumentos a su disposición para tratar de solucionar el problema.

En ese sentido, a través de declaraciones de interés autonómico y a través de convocatorias, los fondos Miner y sobre todo de convocatorias financiadas con el Fondo de Inversiones de Teruel, hemos dado pasos en los últimos tiempos bastante importantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Plan Miner ya ha resultado dos convocatorias, que supondrán la creación de doscientos veinte ocho empleos. Con fondos del Fite, en el mes de mayo pasado salieron dos convocatorias que se resolverán este mismo mes, con siete millones de euros y para las que han concurrido ciento sesenta y siete proyectos. De estos no se pueden dar ninguna cifra porque, insisto, no se han resuelto todavía.

Hay proyectos muy importantes de energías renovables para instalarse en la zona, uno de biomasa en el municipio de Andorra, que crearía sesenta empleos directos y otros trescientos cincuenta, para recoger los residuos forestales de los que se nutriría la fábrica de biomasa.

Hay una planta fotovoltaica en Andorra, con doscientos cincuenta empleos, promovida por la empresa SAMCA y Endesa anunció recientemente que está dispuesta a concurrir en el concurso que se abrirá en fechas próximas.

Para que con los mil cien megavatios que deja de utilizar la central térmica, ellos desarrollen un proyecto pionero al que podrán concurrir otras empresas, evidentemente, que generara setecientos empleos anuales al principio.

Y que después, durante veintisiete años generara ciento veinte empleos directos, que prácticamente cubren los ciento cuarenta y siete empleos que se perderán con el cierre de la central térmica.

Y por otra parte, en los últimos tiempos, ya en el año 2019, se dieron a conocer distintas iniciativas ya confirmadas de Toro Gips en Albalate del Arzobispo, treinta empleos directos de SAMCA, proyecto integral de fabricación de fertilizantes, ochenta y cinco empleos directos y cuarenta indirectos.

Otro de SAMCA sobre transformación de arcillas de usos cerámicos en Alcorisa, cincuenta y ocho empleos de trabajo, directos. Otro de Politer Reciclaje en Montalbán, treinta y cinco. Otro de general de polímeros en Escucha, quince nuevos puestos. Yassin Pannu en Calanda, quince empleos o Adenium Ibérica, que creará en Aliaga entre cuarenta y sesenta empleos.

Por tanto, creo que, a la espera del Plan de transición justa del Gobierno de España, hay ya muchas iniciativas confirmadas, hay muchas convocatorias pendientes de resolver (...) también mucho empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con lo cual, creo que hemos avanzado mucho en esa necesaria reconversión industrial de la zona, lo cual a nosotros y a los habitantes de la misma, nos permiten contemplar el futuro con bastante optimismo. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Señora Fernández, ¿ya están? De acuerdo. Seguimos pues, con las preguntas.

Pregunta número 84/20, relativa... No, 87/20, relativa a la situación de la agricultura familiar en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Grupo Parlamentario Mixto. Para lo cual, tiene el señor Sanz la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señor presidente, paradójicamente, encontrándonos con unas cifras record de producción final agraria, de renta agraria bruta y de exportaciones.

Hoy, como bien sabe, el sector agrario ha dejado en casa el tractor, ha **¿apañado?** el ganado y ha venido a manifestarse precisamente ante uno de los símbolos que representan el final de un modelo social, por cuánto está propiciando ese modelo, la expulsión de sus explotaciones a esos profesionales del sector agrario.

Porque las cifras son engañosas. Sí que es verdad que esas cifras se han incrementado en este año un 2,4%. Pero si excluimos al sector del porcino, como bien sabe, lo que nos encontramos es que esa producción final ha bajado un 8,6.

Es conecedor, perfectamente conecedor de esta situación. Usted, después de las manifestaciones del sector frutícola, anunció una serie de medidas al respecto de este asunto, un tanto inconcretas y lo que nos gustaría hoy es que nos concretase esas medidas.

Nos concretase y nos dijese cómo vamos a proteger, cómo va a proteger su Gobierno a la explotación agraria, al modelo social y familiar ante la grave crisis de precios, fundamentalmente y de rentas, sobre todo, que está atravesando.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz. Señor presidente, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, lo primero que he de decir públicamente, es que entiendo perfectamente los motivos de los agricultores para esa movilización que están protagonizando hoy. Creo que les asiste la razón, las rentas de las que disponen son a toda luz insuficientes.

He de decir a continuación que el Gobierno de Aragón, palancas, instrumentos, posibilidades de decisiones que afecten a las políticas de precios, no tenemos absolutamente ninguna.

Pero he de decir que en otras materias sí que tenemos posibilidades de actuar y creo que en la pasada legislatura lo hemos demostrado hasta la saciedad. Políticas derivadas del segundo pilar de la PAC han supuesto la incorporación de mil cuatrocientos jóvenes agricultores, la modernización de mil cuatrocientas treinta explotaciones. Todo ello dirigido a la explotación familiar agraria.

Se ha incrementado en un 736%, la creación de regadíos, fundamentalmente en explotación familiar agraria y se han modernizado regadíos un 10% más que en etapas anteriores.

Todo eso, insisto, son políticas importantes que están a merced del Gobierno de Aragón y que el Gobierno de Aragón ha desarrollado. Pero sobre todo hay dos cuestiones absolutamente fundamentales y que pueden ser instrumentos muy importantes.

Una de ellas es la Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y el Patrimonio Agrario de Aragón, que ya se está empezando a redactar, que el consejero dio la orden para la redacción de la misma el pasado mes de diciembre y sobre todo algo en lo que hemos trabajado mucho en la pasada legislatura, que es una revisión a fondo de la PAC.

Una revisión a fondo de la política agraria común, sobre todo en lo que se refiere al primer pilar, es decir, a la asignación de ayudas directas a los agricultores, donde tienen que dejar de ser determinantes los derechos históricos.

Y otras cuestiones, en modo alguno relacionadas con la producción directa y donde tienen que ser determinantes los criterios que favorezcan la renta agraria, que es,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en definitiva, para lo que la PAC fue creada en su día, renta familiar evidentemente agraria.

Evidentemente, somos un Gobierno el actual Gobierno de Aragón, que apuesta firmemente por la agricultura familiar agraria frente a otras modalidades de explotación de la agricultura, hasta el punto de que en el pacto de gobierno hay tres medidas concretas: la ciento once, la ciento catorce, que tienen que ver con el patrimonio agrario de la DGA que ha de ser puesto al servicio de la explotación familiar. Por tanto, recuperando una vieja idea de hace treinta o cuarenta años en la que yo participé me refiero a la ley del Banco de Tierras, en cierto modo, estamos hablando de impulso y defensa de la explotación familiar agraria y en la medida ciento seis hablábamos de la reforma de la PAC en la dirección que le acabo de decir.

Esos son los instrumentos a nuestra disposición. Los vamos a utilizar a fondo porque creemos en ese modelo y además estamos absolutamente convencidos de que ese es el modelo que le conviene a nuestra comunidad autónoma para hacer frente al reto demográfico que tanto nos preocupa a todos.

*El señor PRESIDENTE dice:* Gracias señor Lambán, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado (SANZ REMÓN) dice: Señor Lambán, si realmente fuese ese exclusivamente el modelo entendería y compartiría con Izquierda Unida que estamos ante una situación complejísima, precisamente por la confrontación y la penetración en el sector agrario de intereses ajenos al sector a través de sociedades anónimas, sociedades mercantiles, no me miren así señorías, es cierto y sociales y fondos de inversión. El problema es que esa penetración de intereses ajenos al sector está expulsando y está acabando con el modelo social mayoritario. Compartimos con usted absolutamente todas y cada una de las iniciativas que ha descrito. De hecho, en los presupuestos hemos incidido en ese sentido, pero consideramos que hay mucho más allá. Yo que, me gustaría que debatiésemos sobre modelo, entendiendo que defender un modelo implica también poner coto a la penetración del otro. Las tendencias son evidentes, el señor Lambán. Un 15%, un 15% más de producción, ochenta mil explotaciones en el conjunto del Estado porque no somos una isla menos en diez años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Más intereses ajenos al sector en el sector y menos profesionales y activos y activas en el sector. Presión en las zonas donde la tierra, presión económica del valor de la tierra en zonas donde es rentable producir desde esta óptica economicista y abandono de tierras desfavorecidas. Así el relevo generacional es imposible, porque el problema es que los jóvenes no tienen garantías de precios y, por lo tanto, no se pueden incorporar a la agricultura y a la ganadería. Un 40% de los perceptores de la PAC, como bien sabe, tienen más de sesenta y cinco años y acaparan el 60% y supone el 60% de las explotaciones.

En fin, claro, ante esto hay que evitar precisamente que el sector agrario caiga en manos ajenas, ajenas a los profesionales del sector porque estamos hablando de la alimentación. Y claro, eso no se puede, no se puede conseguir, no se puede blindar ese apoyo al modelo social agrario si facilitamos mecanismos, por ejemplo, como el de la integración que está penetrando ya no solo en el porcino, sino en otros sectores productivos. Y le hablo de la integración, porque precisamente, señor Lambán, la agricultura social también conlleva no abonar el terreno a este tipo de modelos productivos y nosotros y nosotras ya sabe que consideramos que a corto plazo pueden dar buenos resultados, pero a largo plazo son nefastos precisamente para el modelo que vertebra el territorio. Y le voy a hablar y usted bien sabe que no compartimos precisamente esas apuestas que está haciendo por proyectos como Bonárea o Pini que precisamente vienen a redundar en la penetración de ese capital ajeno al sector y la desestructuración del mismo. Le pedimos, por lo tanto, que apoye decididamente la integración de cooperativas, incluso más allá del ámbito presupuestario, también mediante el ámbito legislativo.

Le pedimos que frene ese proceso de *uberización* del campo, que [COAJ??] ha descrito muy bien en su último informe al que recomiendo que lean a todos. Le pedimos que defienda en Madrid, que defienda en Madrid una ley de la cadena que realmente garantice que la conformación de precios, el agricultor, la agricultora, el ganadero, o la ganadera juegan un papel fundamental. No puede ser que ahora solo se lleven el 20% del total del valor de las producciones y ya acapare la distribución, el 50%. Y aquí le pedimos también y acabo con esto, gracias presidente, que apoyando el modelo social apoyemos también esas medidas que favorezcan su adaptación al cambio climático, que no recortemos en seguros, que tampoco recortemos en medidas agroambientales como



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las indemnizaciones compensatorias para los profesionales y que prioricemos como les decía, ese proceso, ese modelo social frente a otros modelos porque lo que se está produciendo es una reforma agraria encubierta y no nos lo podemos permitir. Aragón no se lo puede permitir.

*El señor PRESIDENTE dice:* Muchas gracias, señor Sanz. Señor Lambán, para su dúplica.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) dice:* Señor Sanz, sin el grupo Jorge, sin Pini, o sin Bonárea lo que ocurriría es que aquí habría granjas porcinas ,mucha gente viviendo de sus granjas y el sacrificio de las mismas y la transformación cárnica se producirá en otras comunidades autónomas. Desde luego, yo prefiero que se produzca aquí en Aragón ,que la renta se fije aquí en Aragón y que todo el ciclo productivo y de transformación se produzca en la comunidad autónoma de Aragón. Si usted es partidario de otro modelo, es perfectamente libre de serlo.

Mire, yo soy un ferviente defensor de la economía social de mercado. Economía de mercado , en primer lugar, la historia ha demostrado que no hay alternativa a esa economía, podrá gustar o no gustar, pero las alternativas históricamente han fracasado todas de manera estrepitosa. Por tanto, yo soy partidario de la economía de mercado, lo cual quiere decir que cualquiera respetando las leyes, puede invertir y puede desarrollar libremente sus iniciativas. Pero soy también partidario de la economía social, es decir, de una economía que se atenga a prioridades ,que se atenga a imperativos relacionados con el interés social y por eso es por lo que, insisto, apostamos por una ley que fundamentalmente de lo que trata es de garantizar que la gestión del patrimonio agrario de la comunidad y todas las políticas del segundo pilar de la PAC, todas las políticas de desarrollo rural ,se dirijan no hacia cualquier forma de explotación de la agricultura, sino concretamente a la explotación familiar agraria. Y por eso somos partidarios que seguramente la política más efectiva de todas para favorecer la explotación familiar agraria, que es el primer pilar de la PAC, en vez de distribuirse como se distribuye en la actualidad, se haga sobre criterios radicalmente distintos pensando en una ayuda básica a la renta, que es para lo que nació la PAC, pensando en la figura del agricultor genuino

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

o pensando en definitiva en cuestiones que apuntan en la dirección que usted preconiza, pero insisto entre el concepto genérico de economía social de mercado, que es, desde luego el que yo defiendo con uñas y dientes.

*El señor PRESIDENTE dice:* Muchas gracias señor Lambán. Continuamos con la sesión plenaria con la interpelación número veintisiete diecinueve, relativa a los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Lagüens, tiene la palabra.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLA) dice:* Señor Lagüens tiene la palabra.

*El señor diputado (LAGÜENS MARTÍN) dice:* Gracias señora vicepresidenta. Buenos días, señorías, señora consejera, como bien pudo constatar la semana pasada, con el paso de la tormenta gloria, su consejería es responsable de la regulación y coordinación de las situaciones de emergencia en Aragón. Situaciones muy complejas, lo reconozco, en las que se pone en riesgo la seguridad e integridad de las personas, de las cosas y que siempre conllevan pérdidas económicas que no solo dependen de la virulencia del fenómeno, sino también de la respuesta eficaz de los servicios de emergencia. Por cierto, el señor Sánchez rectificó el pasado sábado y rectificó bien, rectificó bien a los lapsus que tiene con Aragón. Los lapsus que bueno, pues frecuentemente tiene con esta comunidad autónoma. Le traiciona el subconsciente. Yo creo que fue en todo caso acertado que visitara Aragón y que anunciara medidas económicas para paliar los daños de la tormenta gloria. Eché de menos que el presidente del Gobierno de Aragón comunicara a los aragoneses abrir una línea de ayudas extraordinaria y urgente para paliar los daños que se produjeron en Teruel y también en comarcas de Zaragoza como Daroca. Y lo dejo ahí porque hoy le interpelo por política general de este Gobierno relativa a los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. Y lo hacemos en base al acuerdo decimoquinto del acuerdo de investidura y gobernabilidad, que dice avanzar en la creación y desarrollo del cuerpo autonómico de acuerdo con las entidades locales, con el fin de estudiar la integración de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sus respectivos servicios. De todo ello se debatió en esta Cámara en la pasada legislatura y no poco. Pero mire, señora consejera, se pueda hablar mucho y bien y decir poco. Y lo que es peor, no avanzar ni lo suficiente ni lo esperado. Esta no fue solo la opinión de los grupos de la oposición sino incluso entonces de su socio de gobierno y también actual socio Chunta Aragonesista, que reconocía que no se había avanzado lo suficiente. Y ahora en el acuerdo de investidura y gobernabilidad, vuelven a hablar de avanzar. Pero lo cierto es que ha pasado toda una legislatura en la que ha tenido responsabilidad de Gobierno y en la que no se ha avanzado lo suficiente. Y no será porque el Partido Popular no se ofreciera a debatir y a consensuar que por entonces era una proposición de ley de Podemos para modificar prácticamente la totalidad de la vigente ley, la Ley 1/2013. Y nos ofrecimos, señora consejera, fundamentalmente con ustedes, con el Partido Socialista, para priorizar a las personas por encima de las tensiones políticas que, evidentemente, ustedes tenían entonces.

No está el señor Guillén, pero estoy seguro de que no me negará que el señor González, en la pasada legislatura, lo dejó meridianamente claro con muestra de lealtad, implicación, compromiso, conocimiento del tema y, sobre todo, también implicación para resolver un problema grave. Es verdad que en algunos momentos con vehemencia, pero eso es fruto de su fuerte convicción, fue fruto de su fuerte convicción para avanzar y resolver un problema grave y urgente.

Por lo tanto, le digo que no hemos avanzado lo suficiente.

Señora consejera, usted sabe como yo que, actualmente, en determinadas zonas de Aragón y que afectan a las tres provincias, no tenemos unos tiempos de respuesta adecuados ni siquiera al más elemental sentido común para prevenir y proteger lo más importante: la vida y la integridad de las personas. Por lo que estas zonas quedan al albur, a veces, al destino y la providencia de sus gentes, cumpliendo su deber, incluso, como ciudadanos en situaciones de emergencia, ni siquiera ya como voluntarios de Protección Civil, tal como sucedió en el incendio acaecido en Boltaña en el año 2018.

Ahora la comarca del Matarraña también solicita más inversiones y mejores servicios.

Señora consejera, reconozco que es un tema muy complicado. Siempre lo hemos reconocido, pero en esta legislatura ya no puede haber excusas, de ningún tipo, y mucho menos ahora que Podemos forma parte del Gobierno y que, siendo oposición en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

anterior legislatura, fue incapaz de sacar adelante una proposición de ley desde la oposición.

Por ello le interpele para contestar a las siguientes preguntas, señora consejera. ¿Va a ser esta la primera prioridad de su consejería y de este Gobierno? ¿Qué han hecho y que tienen previsto hacer en adelante ante la situación de emergencia que el Grupo Podemos ya declaró a mediados de 2017 cuando presentó la proposición de ley de modificación, prácticamente total, de la vigente ley? ¿Qué pretende hacer el actual Gobierno con el contenido de aquella proposición de ley y con los consensos acordados con nuestro partido? ¿Qué pretende hacer con la vigente ley? ¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón crear una organización propia, tal y como ha defendido en la anterior legislatura sus actuales socios de Gobierno? ¿Qué plazos se han marcado, en su caso, para su creación y para que este servicio sea homogéneo a las tres provincias, actualmente tan dispares, y llegue a todos los núcleos de población en tiempos adecuados y razonables? ¿Qué papel va a desempeñar en ese nuevo marco organizativo los bomberos voluntarios y los voluntarios de Protección Civil, con formación específica para ello que, regulados por la normativa vigente, actualmente realizan inversiones bajo la dirección del centro de emergencias?

Por último, señora consejera, la Diputación Provincial de Huesca pide el cumplimiento de un nuevo convenio de colaboración, como el suscrito con el Gobierno de Aragón que, para el año 2019, subvencionaba con un millón y medio de euros el gasto de personal para crear el Servicio Provincial de Bomberos. ¿Por qué en los vigentes presupuestos tan solo figura una cantidad de doscientos cincuenta mil euros?

Eso es todo, señora vicepresidenta.

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Lagüens.

Tiene la palabra la consejera, la señora Pérez.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidenta.

Señorías, señoras y señores diputados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Lagüens, en primer lugar, le agradezco su tono en la intervención, se lo aseguro, pero no me resisto a hacerle una recomendación, desde la humildad, que asumo además como propia, y es intentar centrarnos precisamente en definir los intereses o en defender los intereses de Aragón y no recurrir a anécdotas, porque lapsus, lapsus de compañeros de Madrid tenemos todos, señor Lagüens. Y le recuerdo, en el verano del 2018, cuando el señor Casado recomendaba o ejemplarizaba la política del Partido Popular en la labor del señor Beamonte como presidente de la Diputación de Zaragoza en esa actualidad, cosa que evidentemente no era.

Por tanto, yo creo que recurrir anécdotas, señor Lagüens, no nos lleva a nada y lo que tenemos que exigir en Madrid es compromiso claro con Aragón.

Dicho eso le decía, le agradezco esta interpelación porque sí que es un elemento prioritario para el departamento que dirijo en este momento.

La pasada legislatura no estuvimos ni quietos, ni callados ante esto. De hecho, fue uno de los asuntos que protagonizó mayores debates en esta Cámara y lo hizo porque, efectivamente, es un asunto complejo, como usted mismo ha reconocido. Y yo sí que le invito, e invito a todos los grupos de esta Cámara y, desde luego, la estrategia que llevamos desde el departamento va dirigida ahí, a que entre todos seamos capaces de definir el modelo que realmente se adapta a las necesidades, a las necesidades que tiene Aragón por su orografía, por su dispersión, por su situación y por sus características endógenas y su idiosincrasia y también con toda la diversidad organizativa que tienen este momento y con todos los actores que intervienen en este asunto.

Decía que es complejo. Lo decía usted y yo también porque hay un batiburrillo, llamémosle, de normas que atribuyen competencias a las distintas instituciones, independientemente del nivel competencial y que están repartidas en el territorio, y precisamente la complejidad también por ese nivel organizativo.

Le digo y le adelanto que esto no va a ser óbice ni va a ser obstáculo para profundizar en un modelo que integra, en este momento, servicios, recursos que la comunidad autónoma tiene ya al servicio, precisamente, de la prestación de las emergencias.

Es necesario, viendo, analizando desde que yo llegué al departamento vi todo el trabajo intenso que se había hecho la pasada legislatura. Le aseguro que es verdad, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no se culminó a configurar un modelo estable ya que de alguna manera defina cuál es el papel para la extinción en la prevención de incendios, pero se hizo un trabajo previo y se siguió desarrollando y aplicando la ley que exige en función de esas ratios y de esos recursos que son necesarios en el conjunto de la comunidad autónoma.

Pero lo que sí que nos hemos dado cuenta— y yo creo que ahí lo compartirá— que tiene que acompañar un proceso de negociación, un proceso de consenso con todos los actores que intervienen, es decir, con ayuntamientos, con ayuntamientos que la ley le compete directamente a aquellos ayuntamientos de más de veinte mil habitantes que tienen que tener un parque, a las comarcas que también le atribuye competencias y, desde luego, a las diputaciones provinciales que en este momento son quienes fundamentalmente están asumiendo el servicio, buscar precisamente cuál es el modelo, el modelo acorde a las necesidades reales. Tenemos que apostar por un modelo. Hay veces— y entono también el mea culpa, porque soy parte también y he legislado en el Parlamento— a veces legislamos cosas en el Parlamento que son ambiciosas, que puede ser el objetivo deseable, pero que muchas veces no somos capaces de cumplir.

Por lo tanto, creo que el ejercicio responsabilidad que tenemos que tener todos, todos—grupos políticos y Gobierno— y yo ahí le tiendo la mano y les aseguro a todas las fuerzas políticas de este Parlamento, les tiendo la mano en buscar aquel modelo que se adapte claramente a las necesidades y que sea un modelo que sea capaz de responder, precisamente, a la singularidad de contingencias que vamos a estar expuestos, estoy convencida, cada día más.

Por recordar, en Zaragoza— yo creo que lo conocemos— los servicios son responsabilidad directa de la diputación provincial y el Ayuntamiento de la capital por su parte.

Calatayud, que tiene la población de más de veinte mil habitantes, es verdad que está en el límite, cubre directamente la diputación provincial sus servicios a través de convenios.

En Teruel se presta directamente por la Diputación Provincial de Teruel, asumiendo también los servicios en la capital.

Y en la provincia de Huesca, que es quizá la que podía tener una organización que podría responder a la situación territorial de su comarca y tenía los servicios prestados en las comarcas, es verdad que no se ajusta a lo que la ley exige, pero también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hay que reconocer que la Diputación Provincial de Huesca, en un esfuerzo también por adaptarse a la situación, ha emprendido ya la creación de este servicio con la convocatoria de plazas y las distintas distribuciones. Es verdad que ha intervenido, hay procedimientos judiciales que han paralizado la situación.

No obstante, en el siguiente turno de intervención continuaré.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Señor Lagüens, por un tiempo de cuatro minutos.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, evidentemente, todo el mundo tiene lapsus pero, claro, el haber cometido el lapsus de no haber ido a visitar Teruel y anunciar las ayudas económicas para restablecer la normalidad en esa provincia y también en la provincia de Zaragoza, pues hubiera sido una mala noticia y malas consecuencias para los aragoneses.

En todo caso, entiendo su intervención, le recogeremos el guante. Ya le dicho, trabajamos en la pasada legislatura y colaboraremos para mejorar la ley en esta legislatura y, sobre todo para dar un servicio digno y adecuado a una prestación de servicio tan urgente como es la de extinción de incendios y salvamento.

Pero ya le dicho: no hay más excusas, esta es la legislatura donde hay que resolver este problema, y en este momento le tengo que decir desgraciadamente que no tenemos motivos para dejar de ser de momento escépticos, porque en la pasada legislatura en este debate, en esta tribuna no hubo más que reproches parlamentarios al Partido Popular.

El Partido Popular fue el que aprobó la ley en el año 2013 con una intención muy clara, el Partido Socialista votó en contra, no solo aprobamos la ley, sino que desarrollaron todos los decretos, cuatro decretos que dos de ellos fueron recurridos por la Diputación Provincial de Huesca, donde nuestro consejero el señor Suárez ofreció un convenio de colaboración con un millón de euros, un millón y medio de euros y la Diputación Provincial se fue a los tribunales.

Bueno yo le diría también que en estos dos años de pasada legislatura del quince al diecisiete podrían haber hecho un trabajo de desjudicialización de ese proceso que,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por cierto es un juicio, que ganó el Gobierno de Aragón en el sentido de que no había nulidad de la ley y ni de ningún decreto, por lo tanto, están perfectamente en vigor.

A partir de 2017 con una sentencia favorable efectivamente, la Diputación Provincial de Huesca hizo sus deberes y ha habido avances, hubo mayores dotaciones presupuestarias y han ido intentando transferir el personal pero bueno esa proposición de ley de Podemos que no llegó a ningún sitio, supuso un bloqueo total hasta el punto de que no salieron adelante ni los presupuestos del año 2019 y quedaron prorrogados los del 2018.

Ha mencionado una cuestión importante en la gestión, es verdad que cada provincia tiene un sistema de gestión distinto y que, evidentemente, Huesca la provincia de Huesca es donde más problemas hay, pero bueno, qué duda cabe que Huesca tiene que hacer sus deberes.

Ha habido un proceso judicial en el proceso de selección de personal, es verdad, pero también me permito informarle y probablemente lo sepa que la Diputación Provincial de Huesca ha pedido el levantamiento de la medida cautelar, por lo tanto, no creo que haya impedimento para que el proceso de selección de personal en el año 2020 se produzca.

Por lo tanto hay ese, esa petición de que esos doscientos cincuenta mil euros se convierta en un millón y medio, porque muy previsiblemente en el año 2020 se van a poder justificar por parte de esa Diputación Provincial y ya no porque se justifiquen, sino porque realmente suponga un servicio eficaz y adecuado para las situaciones de emergencia y de urgencia.

El sistema que queramos elegir es importante, señora consejera, habrá que tenerlo claro desde el diálogo con todas las entidades locales, comarcas y ayuntamientos, es evidente diputaciones provinciales, pero hay que tenerlo claro, hay que tenerlo claro porque luego pasa que se regula un decreto para voluntarios de las agrupaciones de protección civil y ocurre lo que pasó en la comarca de Sobrarbe, donde los únicos servicios de extinción de incendios eran prestados por voluntarios de Protección Civil y bueno, pues prácticamente tuvieron que cumplir con el deber como ciudadanos y establece la normativa para extinguir el incendio en sus propias casas.

Por lo tanto, es importante la regulación de los voluntarios de protección civil, señora consejera, yo creo que hoy en día es un servicio irrenunciable, es la primera línea



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de acción en los lugares más alejados, en las zonas montañosas en las zonas rurales menos pobladas, por lo tanto, es importante y hay que pensar en ellos también para mejorar las inversiones, mejorar esas subvenciones para el funcionamiento, la coordinación y reducir la conflictividad también con los bomberos operativos y con los bomberos voluntarios.

Hay que mejorarlo y por qué no revisan también el sistema de reembolso de los gastos en los que incurren los voluntarios, que eso también desincentiva y desanima para ser voluntarios de protección civiles.

Por lo tanto, termino, señora presidenta, en resumen, no hay más excusas, no hay tiempo que perder, debemos implicarnos máximo y homogeneizar la calidad de los servicios en las tres provincias, un servicio básico esencial y no basta con dirimir quién si estos son competencias compartidas o concurrentes que lo son, hay letrados que han informado así en esta casa en esta Institución, por lo tanto, no tenemos que discutir en ello, lo que tenemos que dirimir es resolver el problema y no dirimir la culpa en la responsabilidad de futuras emergencias que se produzcan las desgracias...

*La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Lagüens, vaya finalizando por favor.

*El señor diputado LAGÜENS MARTIN:* ...Por lo tanto ahí le dejo, señora consejera, el trabajo que tiene por delante.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Lagüens.

Tiene la palabra la señora Pérez para la réplica.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PEREZ ESTEBAN):* Señor Lagüens, de verdad que le agradezco profundamente su, no su tono de intervención, si no su mano tendida y su disposición precisamente a construir ese modelo que ya en esta legislatura, sin ninguna duda más pronto que tarde tenemos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ser capaces de diseñar, pero creo que francamente debemos de aprender también de los errores.

Creo que hay que a veces en este Parlamento legislamos al margen de lo que puede haber en el territorio y me incluyo también a mí en la formación política que pertenezco, tenemos que ser mucho más permeables a lo que pasa en el territorio, tenemos que ser capaces de los recursos y, sobre todo, incorporar aquellas cuestiones que quienes están operando en el territorio son capaces de trasladar para mejorar el servicio, porque al final aquí independientemente de la competencia, lo que queremos es tener servicios, tener operativos, tener profesionales cualificados que sean capaces de hacer frente a cualquier tipo de emergencia.

Por lo tanto, creo que tenemos que ser capaces, insisto, en el Parlamento de legislar mirando al territorio y escuchando claramente lo que nos dice la gente del territorio y quien conoce realmente, fundamentalmente, técnicamente las dificultades.

Y le voy a decir que hablamos de prevención y extinción de incendios, pero si y nombraba usted la borrasca, la dana, Gloria como queramos denominarla, el temporal que desde luego se ha cebado claramente fundamentalmente con la provincia de Teruel y con la parte de la zona Ibérica zaragozana y que ha sido de una dimensión impresionante como hemos podido observar y que realmente bueno, pues yo creo que sacamos conclusiones de este tipo de elementos de este tipo de fenómenos que cada día van a ser más comunes.

El cambio climático está aquí para quedarse, yo creo que ya solo en cualquier mente obtusa es capaz de negar la evidencia y del impacto que tiene precisamente ese cambio climático en los efectos del clima y en los impactos que tiene en el territorio, afortunadamente en Aragón tenemos muchos daños materiales, pero no hemos tenido daños personales.

Esta borrasca se ha cobrado trece vidas, como lo hizo realmente las tormentas de octubre del dieciocho o la gota fría de septiembre de 2012 y vemos también el impacto está teniendo en Australia con la dimensión de los incendios que ha assolado ese país.

Por lo tanto, la reflexión que nos hace llegar es que requerimos de una actualización, de una actualización precisamente para regular las emergencias, tenemos en este momento vigentes, además de la ley de Extinción, Prevención y Extinción de incendios, la Ley de Protección Civil, que data del año 2002

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

. Por lo tanto, le anuncio que vamos a emprender en esta legislatura y que estamos trabajando ya desde el departamento y especialmente desde el Servicio de Emergencias desde el 112, la elaboración de una futura ley de Emergencias de Aragón, una ley que aglutine, una ley que sea que nos contemple cuáles son los recursos organizativos existentes y cuáles son los necesarios.

Mire en este último procedimiento, en este último operativo, en el caso de la tormenta de gloria se han incorporado por primera vez y agradezco al consejero de Agricultura, se han incorporado por primera vez los agentes, los agentes de protección de la Naturaleza en una labor de recogida de ayuda de liberación de caminos y las cuadrillas de Sarga con las bases helitransportadas que han hecho una magnífica labor.

Creo que sería irresponsable por parte del Gobierno de Aragón no contar con los recursos que el propio Gobierno tiene desplegados en el territorio, conocer también su opinión e incorporarlos en los propios operativos y en el diseño precisamente de lo que tienen que ser las emergencias. T

Tenemos que tener una ley que responda realmente a las necesidades que responde realmente a nuestra realidad territorial con muchísimas zonas despobladas con difícil acceso que es difícil llegar y creo que hay dos elementos que tienen que ser base en esa ley y, sobre todo en la operatividad del desarrollo de esa ley, que es la coordinación, coordinación entre instituciones y versatilidad.

No podemos hablar de equipos que se destinen exclusivamente, equipos que se destinen a inundaciones de equipos que se destinen al rescate de montaña, tenemos que abordar el concepto de emergencia desde una dimensión mucho más amplia, teniendo en cuenta los recursos y teniendo en cuenta sin ninguna duda la voz del territorio, a eso desde luego le invito señor Lagüens y sinceramente le agradezco su tono.

Gracias

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidente primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación número 33/19-X, relativa a la implantación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la ciudadanía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tiene la palabra señora García

*La señora diputada (GARCÍA GONZÁLEZ) dice:* Gracias señora vicepresidenta. Señor consejero. La Ley de Memoria democrática de Aragón publicada o aprobada en el año 2018, en concreto en el mes de noviembre, establecía como principios rectores la verdad, la reparación y la justicia. Y consideraba en el ámbito de víctimas a los llamados bebés robados, aquellos niños y niñas sustraídos ilegalmente o adoptados irregularmente y aquellos familiares que buscaban a estos niños. Esta Ley de Memoria Democrática supuso la esperanza para muchos colectivos de memorialísticos y de bebés robados, porque consideraban que a partir de la aplicación de esta ley, de su promulgación, iba a cesar el calvario en el que se veían sometidos muchos de ellos.

Sin embargo, ha transcurrido un año y medio y, a pesar de lo previsto en la ley, en una de las disposiciones adicionales de la misma, todavía no se ha publicado el reglamento que da lugar al desarrollo de esta ley. La ley establecía protocolos de exhumación, establecía actuaciones archivísticas, es decir, la posibilidad de acceder a los libros registros con las garantías correspondientes y establecía también la existencia de bases de datos genéticas interrelacionadas de forma tal que pudieran localizarse a las personas desaparecidas, sustraídas o adoptadas irregularmente. Como le digo, ha transcurrido más de un año, el reglamento que desarrolla estos protocolos no está todavía. Sin embargo, he contemplado que en el acuerdo, en el plan normativo para el 2020 sí que existe en entre los planes del gobierno este reglamento y mi interpelación va dirigida para que ustedes, usted nos aclare si realmente este reglamento va a fijar las bases de los protocolos recogidos en la ley de Memoria Democrática.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLA) dice:* Muchas gracias, señora García. A continuación tiene la palabra para la respuesta el consejero de Educación, Cultura y Deporte, el señor Faci.

*El señor consejero (FACI LÁZARO) dice:* Buenos días, presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, señora García. Construir la memoria democrática a partir del recuerdo del pasado vinculado la guerra civil y la dictadura franquista y del más riguroso conocimiento histórico, es el modo más firme de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alimentar nuestra democracia de los principios éticos y morales, que la fortalecerán frente a los discursos de la exclusión y la intolerancia, y asegurar en definitiva, nuestro futuro de convivencia y de paz. De igual modo es preciso subrayar y ensalzar el papel desplegado a lo largo de estos años por parte de las entidades memorialistas en la realización de actividades de todo tipo desde la búsqueda, la localización e identificación de las víctimas. Estos son dos párrafos del preámbulo de la Ley de Memoria Democrática de Aragón y son dos párrafos que constituyen la base de esa ley y que, por supuesto, va a constituir la base de las acciones de este Gobierno en el desarrollo de la ley. Y en este caso, en el segundo párrafo habla de las asociaciones y las entidades que han estado trabajando por recuperar la memoria democrática y restablecer los derechos de los ciudadanos, entre ellas la asociación de bebés robados de Aragón. Y por lo tanto, vamos y contamos con ellas como con el resto de las entidades.

Respecto a lo que me dice, pues las tres líneas que está trabajando el departamento respecto a la Ley de Memoria Democrática, es la recuperación y la construcción de la memoria, el reconocimiento y reparación moral de las víctimas que sufrieron persecución, violencia por la dictadura, y el apoyo y reconocimiento a las entidades memorialistas como le he comentado.

A lo largo de estos seis meses que llevamos de legislatura, he tenido la oportunidad en varias ocasiones de explicar en estas Cortes las acciones que se van a llevar a cabo en el desarrollo de la ley. En mi comparecencia de inicio de legislatura explicando el plan de Gobierno ,en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a una pregunta del diputado señor Sanz de Izquierda Unida, y también en la comparecencia que tuvo la directora general de Patrimonio en donde de alguna manera explico con más detalle estas acciones . En este sentido, las actuaciones que se van a llevar a cabo y se están llevando a cabo ya en este 2020 y que tendrán su continuidad, porque, evidentemente, todos los desarrollos reglamentarios, todas las acciones no concluyen en el 2020 sino que tienen su continuidad, pues son, en primer lugar, como le he dicho, actuaciones de apoyo a las asociaciones memorialistas para estudios y trabajos técnicos asociados con la actividad de exhumaciones, en su asimilación a elementos arqueológicos considerados como dominio público. Esto está recogido el título dos capítulo uno de la citada ley. El estudio de posibles lugares de la memoria y declaración de aquellos más representativos. De hecho, se está iniciando el expediente o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se ha iniciado el expediente para el barranco de la Bartolina, a solicitud de una asociación y por iniciativa del departamento vamos a iniciar el expediente para el muro de [fusilamiento ?] de Torrero, pozos de Caudé y la ruta del exilio y conjunto de Bielsa. Evidentemente, requiere que, como bien de interés cultural, que esté integrado dentro Ley de patrimonio, estas declaraciones, hagamos una regulación específica de la protección que tienen que tener estos bienes de interés cultural.

También estamos haciendo actos de reconocimiento, tales como exposiciones y actividades propuestas por las asociaciones memorialistas o ayuntamiento, también recogido en el título uno capítulo dos de la ley, como la exposición de “El Saler Caser enfermera en el campo de Gurs” que vamos a tener lugar en septiembre de 2020 en el Instituto de Arte y Cultura Contemporáneo de Aragón.

Apoyo económico a las entidades, una vez aprobado el presupuesto, vamos a iniciar la tramitación de una convocatoria de subvenciones a entidades para el reconocimiento de la memoria democrática y promover e intensificar las relaciones institucionales con otros gobiernos y con otras comunidades autónomas para favorecer y facilitar el cumplimiento de esta ley.

La constitución del registro de asociaciones, también hemos iniciado la tramitación, y luego, evidentemente también, acciones relacionadas con la documentación y los archivos. Creación de símbolos franquistas, también es otras acciones que estamos llevando a cabo. Y exigencia de la retirada de aquellos que incumplen la Ley de Memoria Democrática. Hemos ya tramitado alrededor de veinte expedientes con diferentes entidades y ayuntamientos para que retiren símbolos de esta naturaleza. Y también actuación en el mapa de fosas, es otro de los de requisitos recogidos en la ley en su título segundo, capítulo primero. Y algo muy importante respecto al Banco de ADN's que es un compromiso y es el elemento fundamental dentro de los procesos de investigación. Se han realizado reuniones con el Instituto de Medicina Legal para elaborar un protocolo de exhumaciones junto con una jornada de formación sobre esta materia. El Departamento de Educación, el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y el Departamento de Sanidad son los departamentos que están concernidos en esta materia. Y también una parte muy importante es la revisión de las materias del currículo que también estamos en el trámite de modificación y de incorporación. Y algo muy importante también que dice la ley es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un convenio con la universidad para la colaboración en procesos de investigación y difusión.

Estamos con un protocolo general con el Instituto de Patrimonio de la Universidad de Zaragoza y bueno hay una actuación específica relacionada con memoria democrática. Y también la constitución de una comisión técnica que elaborará el plan de acción de democrática de Aragón. Respecto al desarrollo del plan normativo que me estaba diciendo señora García, en mi segunda intervención le explicaré cómo y en qué situación está toda la tramitación administrativa del desarrollo reglamentario.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLA) dice:* Gracias, señor consejero. Señora García, tiene la palabra.

*La señora diputada (GARCÍA GONZÁLEZ) dice:* Gracias, señora vicepresidenta. Señor consejero, me ha divagado usted un poco demasiado porque las actuaciones concretas, o no me he enterado o no las he oído, o no las he entendido.

Mire, yo le voy a contar tres historias que conozco porque he tenido cierta intervención sobre ellas. Tres historias relativas a lo que se llama los bebés robados. Y estas historias, como en las películas, están basadas en hechos reales y los personajes les voy a cambiar los nombres.

María y José tenían bastantes dudas de qué había pasado con su hija fallecida en la maternidad de Zaragoza por las irregularidades que constaban en el expediente.

Se procedió a la exhumación y se analizó por un laboratorio privado los restos que se encontraron y coincidían al 99%. Estas personas descansaron después de un procedimiento judicial, una denuncia, una exhumación, una contratación de un laboratorio genético, unas pruebas de ADN.

Le pongo otra historia sobre la mesa. Pilar, su hermana gemela dada por fallecida. Su padre tenía serias dudas de que esto fuera cierto. Siete años en el juzgado, una tumba vacía. Posteriormente, su hermana gemela ha aparecido en Barcelona. Un detective, unas pruebas de ADN, diligencias en el juzgado, hasta en la capilla del Hospital Provincial.

Otra historia. Celia, nacida en la maternidad Provincial de Zaragoza. Cuando fue a visionar los archivos de la maternidad provincial, la persona encargada le dijo que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se molestara porque no había ni un solo dato de su madre, ni un solo dato de su madre. Procedimiento judicial, libros en el juzgado. A los diez minutos teníamos el nombre y los apellidos de su madre. La pena es que su madre tiene Alzheimer y no sabe ni quién tiene delante.

Estas son las historias a las que me refiero yo y estas son las historias que pretendía solucionar la Ley de memoria democrática. Protocolos de exhumación donde el IMLA tenga una base de datos genética y pueda analizar, porque ahora mismo solo, solo se le depositan los restos, no tiene capacidad, ni hay protocolo alguno. Ya me ha dicho usted que se está trabajando en un protocolo de exhumación. La verdad es que me congratulo.

Libre disponibilidad de los archivos. ¿Cómo es posible que a una persona se le diga que no va a encontrar a su madre en la vida y cuando llegan los libros al juzgado aparezcan el nombre y los apellidos de su madre a los diez minutos?, y eso lo he vivido yo. Y le digo diez minutos, que a lo mejor eran cinco.

Para eso es para lo que yo solicitaba la interpelación, para que tenga en cuenta que son historias reales, que es gente que está buscando y que se le puede dar solución, que se le puede dar solución activando esos protocolos, haciendo una base de datos interrelacionada, que la gente no tenga que irse hacer las pruebas de ADN en Estados Unidos a través de la ACMI. Que la gente está haciendo eso, porque los bancos de ADN de España no funcionan.

Necesitamos bancos de ADN interrelacionados donde se pueda buscar, donde se pueda depositar ADN y donde se pueda encontrar.

Necesitamos el libre acceso a los archivos y necesitamos protocolos, protocolos de actuación que resuelvan los problemas de toda esta gente.

Y eso es lo que yo le venía solicitaría y a pedir.

Si realmente hay un plan normativo, como lo hay, que desciendan al detalle, que en las actuaciones de su departamento en relación a la memoria democrática que se descienda al detalle. Que están muy bien los estudios, están muy bien la cooperación con la universidad, pero hace falta bajar a la tierra. Hace falta solucionar el problema de esta gente.

Sin más.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora García. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señora presidenta.

Señora García. Yo creo que le he descrito concretamente todas las acciones que estamos emprendiendo.

Usted me pide una interpelación sobre las acciones con carácter genérico, y yo le explico con carácter genérico las actuaciones que estamos llevando a cabo.

Entonces le he concretado todas las acciones y me ha reconocido que le he dicho que una parte muy importante era un banco de ADN y la documentación y archivística. Todo eso es un elemento fundamental dentro de las actuaciones que está llevando a cabo mi departamento en este momento, con independencia del desarrollo reglamentario que tengamos que hacer. Porque, evidentemente, no vamos a condicionar las acciones que vamos a emprender al desarrollo reglamentario de la ley, que tiene su tramitación y es bastante complejo y bastante extenso.

Por lo tanto, esas actuaciones son actuaciones que estamos llevando a cabo. El protocolo de exhumaciones es una de las herramientas fundamentales, y por eso estamos trabajando tres departamentos en ello, que son departamentos y por eso, además esta la universidad con un protocolo y un convenio que vamos a firmar, que es muy genérico, con una actuación muy específica con el tema de memoria democrática. Y es fundamental.

Y, por tanto, con independencia de que estamos en el desarrollo reglamentario, que tenemos que crear una comisión técnica, tenemos que crear y hemos iniciado el expediente de la creación del centro de investigación de memoria democrática, que además estamos trabajando con una sede ya en concreto que además sea sede de las asociaciones memorialistas, evidentemente, estamos en intervención y actuaciones a la parte del desarrollo normativo.

Y mire, con los tres casos que me ha dicho, mi total respeto, mi total apoyo a las familias y mi total apoyo a la asociación de bebés robados aragonesa, como al resto de asociaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo me voy a reunir— y me he reunido— con una serie de asociaciones y me voy a reunir también con esa asociación.

Porque, claro, cuando hagamos el desarrollo normativo de ese reglamento, que tiene una tramitación, pues ya he dicho, bastante extensa, queremos que recoja todas aquellas actuaciones y todas aquellas intervenciones y a todas las asociaciones y entidades que estén concernidas con la memoria democrática y que son además asociaciones que han participado, me consta, en la elaboración y aprobación de esta ley, entre ellas la asociación que le he dicho.

Y estamos trabajando en esa línea.

Evidentemente, todos queríamos que fuera lo más rápido posible, pero— termino ya, pero los tiempos legislativos son los que son y, bueno, insistir y reiterar que, con independencia de los desarrollos normativos, seguimos emprendiendo acciones, llevando acciones a cabo en el desarrollo de esta ley, que a mí me merece un profundo respeto.

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 36/19, relativa al Plan aragonés de estrategia turística 2016-2020, formulada al consejero de Industria, Competividad y Desarrollo Empresarial, por el diputado señor Gracia Suso.

Tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, me gustaría dirigirme a todos los alcaldes, a todos los vecinos que han sufrido las consecuencias de este temporal y, desde el Partido Popular, mostrarles todo nuestro apoyo.

En segundo lugar, también me gustaría felicitar a todas las personas que han participado en la elaboración del stand de Fitur, que además hay que reconocer que ha sido el stand premiado en esa feria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Aliaga, ahora sí vamos con la motivación de esta interpelación que tiene por objeto ver el grado de cumplimiento y la utilidad que ha tenido el Plan aragonés de estrategia turística 2016-2020.

Un plan que podemos decir que ha sido la propuesta estrella en materia de turismo del Gobierno de Aragón. Un plan un poco en el que se debían marcar las políticas que iba a hacer en materia de turismo de Aragón este Gobierno. Y, a día de hoy, podemos decir que ha sido el mayor fracaso en materia de turismo del señor Lambán.

Mire, este es un plan que debía iniciar, que inició el señor Soro en el año 2016, pero también es cierto que lo debía de haber continuado usted en su consejería hasta diciembre de 2020, concretamente la fecha en la que debía realizarse el último balance de este plan.

Y créame, señor Aliaga, nosotros, en su inicio, no creemos que este plan sea un plan fracasado, marcaba unos objetivos, marcaba unas medidas que incluso muchos de nosotros, pues incluso las podemos compartir, este plan lo han convertido en un fracaso ustedes con el abandono del mismo a los dos años de su puesta en marcha.

Fíjese, incluso su directora general el pasado 28 de noviembre en comisión dijo que ya daba por finalizado este plan aragonés de estrategia turística y que iba a poner en marcha ya una evaluación final y lo daban por finalizado sin haber hecho el balance que tenían que haber hecho en diciembre de 2019 y lo daban por finalizado evidentemente sin hacer el balance que había que hacer a finales de este año.

Es decir daban por concluido un plan del cual habían ejecutado menos del 50% y es por ello ya que ustedes dan por visado este plan, me gustaría hoy valorar junto a usted el grado de cumplimiento y la utilidad de este plan y antes de finalizar esta primera intervención, me gustaría saber si me puede contestar alguna de las siguientes preguntas.

¿Por qué el Plan Aragonés de Estrategia Turística se abandonó en el año 2018?

¿Cuántos objetivos y cuantas medidas se han cumplido de este plan?, ¿sabe por qué el señor Soro, no presentó la evaluación intermedia en enero de 2019?

Estoy seguro que lo sabe, señor Aliaga, sabe porque ustedes no han presentado el balance que tenían que haber presentado en diciembre de 2019 y, por último, me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gustaría saber si para este nuevo plan que han anunciado en Fitur que va a abarcar no dos legislaturas si no tres, si van a dejar participar al resto de grupos de la oposición.

Muchas gracias

[Aplausos]

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor Gracia, señor Aliaga.

*El señor consejero (ALIAGA LOPEZ):* Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, yo también me sumo a los alcaldes con muchos de los cuales he estado hablando a estos días con los temas sobre todo de mi competencia eléctricos, incluso anoche, estamos ahí con los temas y agradecer a todos el esfuerzo que han hecho ante este temporal, primera cuestión.

La segunda, lógicamente, la felicitación a quien diseñó el stand cuando se pide un diseño de un stand yo lo he hecho otras veces y dice pues ¿dónde hay que incidir?, pues este año queremos incidir en la nieve, en la naturaleza, en la gastronomía y, lógicamente una empresa aragonesa, una vez más que es una empresa de Barbastro presentó esa propuesta que al final fue premiada en Fitur y creo que, como pudimos comprobar creo que ha sido un éxito colectivo, no solo del Gobierno, sino de empresas de turismo, hoteles, restaurantes, se han hecho más de cien actos en el stand porque ha sido un stand para todo el mundo.

En cuanto yo sí que tengo una pequeña evaluación de datos y no puedo coincidir con usted porque creo que, mire le voy a dar algunos datos respecto al del quince a diciembre del diecinueve, sí Aragón vendía en el 2015 tres millones de visitantes a diciembre del diecinueve si recuerda lo que dije yo en Fitur, que llegaríamos casi al tres con ocho, tres quinientos cuarenta mil, luego ha habido un crecimiento espectacular de visitantes.

Segundo, en los extranjeros han crecido un 23% en el periodo, luego algo se ha hecho bien, es decir, llegamos ochocientos veinte mil visitantes extranjeros, 2,7 nacionales y luego otro dato fundamental, los visitantes, las pernoctaciones, hemos pasado de 6,5 millones a 7,7 millones de pernoctaciones, luego sigue, ha sido eficaz el plan en la parte, pues mire usted tenemos que decir que sí, luego le explicaré lo del cambio de algunas cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay más plazas de hay menos plazas de hostales y de pensiones, porque la oferta turística está cambiando y las inversiones en el sector van, por ejemplo a viviendas de uso turístico, nueva fórmula o apartamentos turísticos.

En casas rurales también hay doce mil plazas han crecido en dos mil plazas.

Los albergues han crecido en cuatrocientas plazas.

Los refugios de montaña o sea toda la oferta ha crecido, yo no sé qué balance está haciendo usted.

En campings han crecido las plazas.

En empresas de turismo deportivo, ayer hablamos de esto y de ocio, han crecido las empresas y hay actividades turísticas trescientos ochenta y dos, luego la actividad turística en Aragón tan malo no habrá sido el plan que se ha hecho.

Yo no sé usted qué balance se hace, quién se lo ha contado porque no es así, además se lo voy a decir con mucho cariño, hombre hacer una rueda de prensa para poner en cuestión el sector turístico aragonés, dos días antes de Fitur, bueno allá usted, era el comentario de la feria, el comentario del sector decía pues vamos a ver cómo hace un balance cuando se presenta Fitur, me parece muy bien, lo podía haber hecho hoy, lo podía haber hoy.

Mire, las estaciones de esquí, etcétera, etcétera y luego en una estrategia turística, pues su, usted se acuerda cuando llevamos motos a los stand de turismo, llevábamos dinosaurios, cada año hay que cambiar porque para poner en valor esa vuelta diversificada hay que cambiar de forma de promoción y este año, ¿dónde hemos incidido?, coincidiendo que era una buena temporada de esquí, porque empezó a nevar pronto, reforzar el turismo de nieve para hacer un llamamiento de conseguir ese treinta y tantos por cien que tenemos de los esquiadores de España.

Entonces, yo no, no me diga que critique el anterior plan cuando los datos, los datos dicen lo contrario.

Gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Aliaga.*

Señor Gracia Suso, su turno de réplica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, no me ha contestado a ninguna de las preguntas que le he realizado, por lo menos podía haber hecho por cortesía parlamentaria.

Señor Aliaga le he preguntado por qué no han ejecutado el plan, no le he preguntado por los datos de turismo, le he preguntado por qué no han ejecutado ninguna de las fases del plan y ¿qué quiere decir que no han ejecutado ninguna de las fases del plan?, que en esas fases se permitía la participación ciudadana, se permitía participar a diferentes empresas para que hicieran mejoras, se permitiría analizar las desviaciones y todo eso es lo ustedes no han permitido porque no han ejecutado esas fases.

Por otro lado, su actitud me parece un poco egoísta que venga aquí a presumir de los datos del turismo como si los dé datos del turismo fueran gracias a usted o fueran gracias al Gobierno de Aragón, yo creo que también tendrán que ver algo las diputaciones provinciales y sus empresas públicas.

Algo tendrán que ver las comarcas, algo tendrán que ver los ayuntamientos, algo tendrán que ver sus oficinas de turismo, algo tendrán que ver los empresarios del sector, pero, señor Aliaga, precisamente su responsabilidad exclusiva es la ejecución del plan, y eso es lo que ustedes aquí no han hecho y encima tienen la cara de venir a presumir de los datos de turismo como si fueran suyos.

De verdad, señor Aliaga, no me esperaba hoy esto de usted en esta intervención.

Por otro lado, quiero decirles, quiero decirles que ya no el problema no es el con el Partido Popular que está la oposición por cierto, señor Aliaga usted también estaba y a usted tampoco dejaron participar.

Lo más grave de todo es que en este proceso se invitaron a más de doscientos actores, estaban incluidas las administraciones públicas, estaban incluidos diferentes agentes del sector y lo importante es que van a pensar todas estas personas cuando ustedes han dejado un plan de cinco años abandonado a los dos años.

¿Qué van a pensar estas personas? ¿Qué credibilidad tiene el Gobierno de Aragón?

Usted, señor Aliaga, ¿cree que van a volver a ir cuando les llame para pedirle su participación?, ¿van a dejar el nuevo plan a diez años abandonado también a los dos años, a los tres años?, y por eso señor Aliaga precisamente lo que le pido, lo que le pido es que en este plan que va a abarcar tres legislaturas, no dos como el anterior, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sí que permita que participemos el resto de grupos de la oposición. Yo creo que además sus socios de gobierno se lo van a agradecer porque sus socios de gobierno les encanta la participación, sobre todo cuando están en la oposición. Cuando están en el gobierno ya hemos visto lo que les gusta la participación, solo tenemos que ver las enmiendas que nos han afectado a los presupuestos. Por eso, señor Aliaga, le vuelvo a repetir, no invite solo a todos esos agentes sociales. Invite también a los partidos de la oposición. Y le tengo que decir, si quiere algunos datos que se ha dejado. Para nosotros es una lástima que nuestra comunidad autónoma no esté en el top cinco de las comunidades autónomas más visitadas. Para nosotros es una lástima también que estemos en el puesto once de diecisiete en turismo internacional. Para nosotros es una lástima que un documento tan importante, como es el plan estratégico, que está dedicado al sector del turismo, le recuerdo un 10% del empleo de Aragón, un 8,5% del producto interior bruto de nuestra comunidad autónoma, un sector fundamental para el desarrollo de nuestro entorno rural que ustedes lo hayan dejado abandonado a los dos años. Señor Aliaga, cuente con todos los sectores para el nuevo plan que han anunciado. Por cierto el nuevo plan no sé si es una propuesta o si es un vídeo, debe saber que ya se lo he reclamado por escrito, porque nos gustaría ver ese documento. Y como le decía, cuente con las aportaciones no solo de los empresarios del sector, entidades locales, consultores expertos, incluso los sindicatos, que también se contó con ellos. Cuente con los grupos de la oposición, más que nada le he dicho porque el plan abarca tres legislaturas y yo creo que ni el mismo Tenzanos en sus mejores previsiones piensa que ustedes van a estar en el gobierno tantas legislaturas. Muchas gracias, señor Aliaga, y espero que en esta intervención centre el tiro que es precisamente en la ejecución de ese plan aragonés de estrategia turística. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Gracia Suso. Señor Aliaga, su turno de dúplica.

*El señor diputado (ALIAGA LÓPEZ):* Entendido señor Suso. Señor presidente, debe ser que el proceso gripal ya me está nublando la mente. A ver, no sé qué plan se refiere usted porque nosotros, la directora, y yo hablamos de estrategia turística, 2020-2024. No sé qué número, otra cosa es la agenda, 20-30 que presentamos los objetivos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del turismo sostenible, que se llama así. Esa es otra cosa .Esa es otra cosa, pero no, no estamos. Vamos a ver, primera cuestión. Eso del top cinco, que dice usted, hombre, si la Comunidad Autónoma Aragón, estando los destinos de Baleares, Canarias, Madrid y Barcelona, no estamos en el top cinco de turismo internacional, mire usted, no podemos aspirar a estar el top cinco, porque es que, no podemos aspirar. Eso si alguien de ustedes presenta algún día que va a aspirar al top cinco de los destinos turísticos de España, ni hay capacidad, ni hay capacidad. Señor Contín, se guarde, que tiene luego dos conmigo, que se guarde un poco la artillería. Bien, mire. Mire, señor Suso, yo le he dicho que este sector, primero, desde la toma de posesión, hemos estado ahí. Gala de experiencias turísticas, reunión del Consejo de Turismo de Aragón, que es el órgano de participación, reunión con los sectores de hoteles, turismo de aventura, esquí de fondo, la nieve, para promocionar la nieve, pero sí es un continuo.

Y luego, usted se acuerda de mi discurso, que dije que había tres objetivos: uno, preservar los recursos, segundo, el asociacionismo empresarial. Eso no se dice en muchos sitios, eh. No se dice, cuando dije yo, que ahí donde hay un autónomo o una empresa de turismo, oiga, está claro cuál es la apuesta del departamento, trabajar con los sectores. De hecho, en la en estas campañas de promoción están participando los sectores. Y luego cuando dice usted esos datos, hombre, son los datos que ponen de manifiesto que no está abandonado el sector, que es estratégico para el Gobierno, solo ya se lo contaba antes. ¿Usted se acuerda cuando queríamos lanzar el turismo del motor Alcañiz? Pues llevábamos la promoción del turismo del motor. ¿Se acuerda usted cuando abrimos las hospederías, que luego por vicisitudes luego hablaremos, se han cerrado? Llevábamos las hospederías, lo que tenemos que ir es a Futuro no todos los años con lo mismo, porque el turista busca experiencias, buscar nuevos tal. ¿La gastronomía? La gastronomía, etcétera, etcétera. Entonces, yo no sé. Y luego, hombre, yo creo que usted hacer una rueda de prensa el día antes de Futuro para no sé qué, para no sé qué porque, como le digo. Y por último, vamos a ver. En turismo interior, mire los kilómetros cuadrados y las provincias de Castilla León. Somos la segunda comunidad. No tenemos sol, no tenemos playa y estamos consiguiendo esos ochocientos. Sol sí, pero, claro, estamos consiguiendo ochocientos veinte mil de turismo extranjero. Oiga y no puede, no puede dejarlo que hable o que hable solo el señor, están todos apuntando, qué cosas.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Continué señor Aliaga, continúe.

*El señor diputado (ALIAGA LÓPEZ):* Al final, no se preocupe que les daremos participación, pero será positiva la participación, porque. Y luego no me ha atribuido los datos, nunca lo hago, nunca, lo hago nunca lo hago, porque dije en Futuro, que gracias al esfuerzo de diputaciones, ayuntamientos, comarcas, entidades sociales, entidades sin ánimo de lucro, porque todos las recreaciones históricas que se presentaron en Futuro son entidades sin ánimo de lucro. Hicimos un stand abierto donde hubo más de cien actos de presentaciones, porque fue el stand de todos, diputaciones, comarcas, Ayuntamiento de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, que hizo sus presentaciones. Oiga, el de Calatayud, todo el mundo que quiso ir allí, es decir, vamos a seguir con esa política y estamos trabajando en una estrategia, porque queremos dos cosas: liderar el turismo de interior, el de interior, no nos metamos en berenjenales, y liderar el turismo sostenible. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Aliaga. Continuamos con el orden del día del pleno, interpelación número uno veinte sobre listas de espera formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar Martínez, de Ciudadanos partido de la ciudadanía, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada (GASPAR MARTÍNEZ):* Gracias, señor presidente, Señora Ventura, esta interpelación no tiene otra finalidad que conocer cuáles son las medidas concretas para acabar que desde su departamento van a poner en marcha para acabar con las listas de espera. No queremos ,bueno, queremos que sea una interpelación propositiva. No queremos que sea una interpelación del y tú más que al final lo único que consigue es mucho ruido y pocas soluciones. Hacemos esta interpelación en base al punto cuarenta y dos del acuerdo del gobierno firmado al inicio de la legislatura por los cuatro grupos en el que se decía literalmente: “impulsar las medidas necesarias para la reducción de las listas de espera a través de soluciones estructurales”. Nosotros hemos sido prudentes, hemos querido esperar un tiempo prudencial a que el Gobierno se pusiera en marcha , a que centrara las políticas. A que además hubiera ya unos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuestos, que esos presupuestos, como usted bien sabe, son los que marcan las líneas maestras o las principales necesidades, o los principales objetivos de cada gobierno y bueno, pues creemos que después de seis meses y con estos presupuestos ya aprobados, es el momento de hablar de las listas de espera, porque además es un tema que nos preocupa. Y nos preocupa y sobre todo, preocupa a los aragoneses porque hemos visto cómo en este último año, como los datos del 2019, las listas de espera han acabado siendo los peores datos en los últimos cuatro años. Y le preguntamos ahora porque es verdad, como bien he dicho, el presupuesto marca las líneas estratégicas, las prioridades del Gobierno y nos sorprendió leer dentro de las memorias de los presupuestos que volvíamos a encontrarnos partidas para poner en marcha planes de choque para hacer frente a las listas de espera, pero en ningún lugar pudimos ver medidas o planes estructurales para hacer frente a estas listas de espera y, señora consejera, estas palabras no me las he inventado yo, están en la memoria del Salud, en la memoria explicativa del Salud para los presupuestos del 2020. Por eso le preguntamos cuáles son esos planes estructurales, esas medidas estructurales que van a poner en marcha desde su departamento para hacer frente a las listas de espera, porque creemos que ya ha pasado tiempo suficiente. Ya tienen un presupuesto que están empezando a ejecutar y que es el momento de preguntarle. Así que, señora consejera, espero que me responda y continuamos luego.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar. Señora consejera

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, entiendo su preocupación, que la comparto, y de verdad que agradezco su tono de intentar conocer y colaborar en un tema que es tan complejo.

Yo he dicho reiteradamente, he informado en estas Cortes yo misma y el director general de Asistencia Sanitaria, que la atención a tiempo a los pacientes, indudablemente, es una de las prioridades que tenemos en el Departamento de Sanidad.

Por eso no es tan relevante que se recoja en el punto 42 que del acuerdo, sino que es que viene ya siendo una de las prioridades desde la legislatura pasada. Ese es el motivo por el que se recoge.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En los últimos meses lo que hemos hecho ha sido pues poner en marcha una serie de medidas que son tendentes a intensificar la actividad quirúrgica en nuestros hospitales.

Es cierto que en el presupuesto figura, como ya comenté en la Comisión de Sanidad cuando planteamos el presupuesto, que está erróneamente denominado plan de choque, porque efectivamente siempre hemos mantenido— y así lo creemos— que los planes de choque sirven a muy corto plazo, pero no sirven ni a medio, ni largo plazo, son simples medidas paliativas y parciales que no resuelven el problema.

Esa previsión económica que hacemos de dos millones de euros, lo que se pretende es intensificar la actividad quirúrgica, así como lo venimos haciendo en los últimos meses y continuaremos haciendo, dado que ha habido una disminución por motivos que también se han comentado continuamente, tanto en comisión como aquí en Pleno.

Por eso nuestra principal medida para resolver son resolver los problemas, atacar los problemas de escasez de profesionales para que se pueda garantizar la sustitución de estos profesionales, tanto en las bajas o con otras incidencias que puedan suceder.

Por eso hemos apostado por la oferta de empleo para mantener, para aumentar el personal fijo y reducir lo que es el personal temporal, además de permitir completar las plantillas en esos hospitales que son de difícil cobertura.

En esta dirección, tenemos previsto completar las plantillas con personal fijo y estable, con la próxima oferta de empleo para el año 2020, e igualmente se ha ampliado la edad de jubilación a los setenta años.

En el pasado verano se han incorporado nuevos profesionales en el Hospital Miguel Servet y esto ha permitido ampliar las sesiones quirúrgicas de mañana y tarde.

Igualmente, en el Hospital Clínico se han incorporado cuatro anestelistas, lo que también ha posibilitado el aumento de la actividad quirúrgica programada.

También se está trabajando con las unidades docentes de las especialidades más críticas para ampliar nuestra capacidad docente y garantizar el reemplazo de los profesionales.

Y se está realizando un seguimiento continuado, con las direcciones de los hospitales, de lo que son los indicadores quirúrgicos: el rendimiento y la cirugía ambulatoria y con mínima estancia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, por otra parte, se ha continuado con la política de centralización de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad, como es el proyecto de cirugía de cataratas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia.

En esta línea, también potenciamos la realización de cirugía ambulatoria y con mínima estancia, incluyendo también estos indicadores en los contratos de gestión de los centros para que así se mejore la eficiencia del uso de los recursos hospitalarios.

El departamento también se ha comprometido, ya desde la anterior legislatura, a la publicación mensual y detallada de los datos de lista de espera quirúrgica. Así se viene haciendo desde septiembre de 2015 porque entendemos que la transparencia, además de ser un deber de la Administración, obliga al sistema a ejercer un mayor autocontrol y, desde la página de Salud Informa, se proporciona información individualizada al ciudadano.

En esta línea se ha creado también la comisión de seguimiento de listas de espera, compuesta por representantes de la Administración, profesionales y pacientes.

Igualmente, desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria, en colaboración con profesionales de distintos servicios, se han elaborado instrucciones expresas con criterios de inclusión homogéneos para determinadas patologías, ya que la unificación de los protocolos de inclusión es imprescindible para mejorar el rendimiento quirúrgico.

Hay que establecer mecanismos que amparen que la demanda está bajo control. Se trata de eso y, como consecuencia de estas medidas se ha intensificado la actividad quirúrgica de tardes. Por ejemplo, en el Hospital Miguel Servet, que se están realizando una media de ciento treinta intervenciones quirúrgicas en horario de tarde al mes y en el Hospital Clínico se está operando a un alto ritmo, dieciséis quirófanos por la mañana y hasta siete por la tarde.

Más tarde continuare dando más explicaciones.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Ventura.

Señora Gaspar, su turno de réplica.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Señor presidente .

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Ventura, agradezco profundamente que hoy nos haya hecho una relación sucinta de todas las medidas que se están poniendo en marcha para conocer o para hacer frente al problema listas de espera que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Creo que usted es consciente, igual que nosotros, que los datos del año 2019, como ya le he dicho, han sido los peores datos de la pasada legislatura y para nosotros— y en general para los aragoneses— el tema de las listas de espera es un tema que preocupa, y mucho.

Hoy estamos hablando de listas de espera quirúrgica. No voy a entrar a valorar el tema de las listas de espera de primera consulta. Sí que me va a permitir que haga un pequeño inciso respecto a las listas de espera de pruebas diagnósticas.

Usted ha hecho referencia a la importancia la publicación mensual ya a la transparencia. Yo le agradecería que, en aras a esa transparencia, empiecen a publicar también los datos de las listas de espera de pruebas diagnósticas que, a día de hoy, no se publican en la página del Salud.

Mire, hablaba— y por eso hemos pedido esta comparecencia— de la situación de las listas de espera que teníamos a noviembre de 2019, que son los últimos datos que aparecen publicados en el Salud. Había tres mil quinientas treinta y ocho personas con más de seis meses de demora en listas de espera, de las cuales en traumatología había mil cuatrocientas setenta y siete, en cirugía general quinientas sesenta y ocho, en neurocirugía cuatrocientas cuarenta y seis, y en otorrino doscientas setenta y dos.

Nos hemos molestado en hacer una comparación de qué ocurría en el año 2018, en noviembre del 2018, y la situación en noviembre del 2019, y nos hemos encontrado con que en un año las listas de espera se han duplicado. En noviembre del 2018 había mil seiscientos sesenta y un pacientes con más de seis meses de demora en lista de espera. Es decir, ahora en el 2019 se han duplicado los datos. En traumatología había setecientos doce frente a los mil cuatrocientos setenta y siete que hay ahora, el doble. En noviembre del 2018, en cirugía doscientos veintisiete, ahora quinientos sesenta y ocho. Volvemos a duplicar. Pero nos hemos encontrado con que en otorrino, en noviembre de 2018 había sesenta personas y en estos momentos, en noviembre del 2019, hay doscientas setenta y dos, es decir, cuatro veces más.

No le voy a negar que es verdad que a lo largo del 2019, por problemas como usted bien ha hecho referencia, se han incrementado estas listas de espera. Que el pico

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

máximo de las listas de espera nos lo encontramos en el año en el mes de septiembre del 2019 en el que teníamos cuatro mil doscientos dos pacientes, y es verdad que a partir de septiembre del 2019 ustedes han empezado a trabajar para reducir esas listas de espera. Yo no se lo voy a negar porque es una obviedad. De hecho, en estos dos últimos meses hemos visto cómo se van reduciendo las listas de espera en torno a una media de trescientos pacientes cada mes. En concreto, en el mes de octubre se reduce en trescientos ochenta y nueve pacientes y en el de noviembre en doscientos setenta y cinco.

A nosotros nos preocupa, porque creemos que el ritmo de reducción de las listas de espera en estos dos meses no es lo suficientemente óptimo para reducir las listas de espera, porque más o menos el cálculo que tenemos es que tardaríamos aproximadamente un año en tener controladas las listas de espera y creo que los aragoneses no pueden esperar un año.

Por eso hemos querido solicitar esta comparecencia en la que queremos conocer las medidas. Medidas que ustedes están implantando, medidas que les vamos a dar un tiempo prudencial, porque entendemos que los presupuestos se acaban de aprobar, que ustedes los acaban de poner en marcha.

Que es verdad que usted ha dicho, bueno, que era un error, un error tipográfico en la memoria hablar de planes de choque y que realmente son medidas estructurales y espero que también me diga, que es un error tipográfico lo que nos encontramos analizando las diferentes memorias y objetivos que había tanto en los presupuestos, en el proyecto de presupuestos de 2020, tanto en el Departamento de Sanidad, como en el Salud.

Donde, si hacíamos una comparación con los objetivos y memorias que ustedes presentaron con los presupuestos del 2018. Nos encontrábamos con que para el año 2020 ustedes preveían una disminución del número de intervenciones quirúrgicas y también preveían una disminución del número de consultas de atención especializada, en relación a las que estaban previstas en los objetivos del 2018.

Confío en que esto sea un error, porque evidentemente, este tipo de disminuciones, si usted me está diciendo que dentro de las medidas o planes, planes estructurales que desarrollan para poder hacer frente a las listas de espera es el incrementar la actividad o intensificar la actividad quirúrgica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que esos dos millones a los que hacía referencia son para intensificar esa actividad quirúrgica, y que se ha intensificado la actividad quirúrgica en el Hospital Miguel Servet y Clínico, especialmente por las tardes. Espero que también me confirme, que esa discrepancia que había entre los objetivos del 2018 o esa disminución que había en los criterios objetivos del 2018 y del 2019 en relación con el... del 2020 en relación con el 2019, también es un error.

Vuelvo a decirle, esperamos que las medidas que han puesto en marcha funcionen, que el ritmo de reducción de las listas de espera se incremente, porque si no, estaremos ante un problema que se irá alargando y que tardaremos más de un año en tener controlado y creo que los aragoneses no pueden esperar tanto. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar. Señora Ventura, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, los datos, los datos que usted maneja son los reales, porque, porque somos transparentes y todos los publicamos, efectivamente. Mire, lo cierto..., el problema es tremendamente complejo y los resultados, pues solamente se ven a medio-largo plazo de las medidas que se adoptan.

Es cierto que con las medidas que he comentado antes, se ha incrementado la actividad quirúrgica y esto se ha reflejado en un descenso significativo. Efectivamente, en octubre y noviembre, pasa de cuatro mil doscientos ocho a tres mil quinientos treinta y ocho pacientes. Pero es que, le voy a adelantar que, en este mes de diciembre, lamentablemente, se ha vuelto a producir un aumento en la lista de espera quirúrgica, alcanza los tres mil ochocientos noventa y dos pacientes.

Es un incremento de trescientos cincuenta y cuatro pacientes respecto a noviembre que está dentro de lo esperado, porque el número de días laborales en diciembre ha sido de diecisiete, solamente.

Hecho que, unido al descenso de actividad que se produce desde el viernes 20 de diciembre por las vacaciones de Navidad, tanto para los pacientes que rechazan, suelen rechazar intervención en esas fechas, como del propio personal sanitario, hace que el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

número de días en los que se ha podido realizar una programación adecuada a las necesidades asistenciales, ha sido únicamente de trece días, cuando en los meses normales viene a ser de veintiuno o veintidós días.

Además, obviamente, se han incorporado a la lista de espera estructural los pacientes que en la primera mitad del 2019, por las circunstancias que ya no conocemos, se dejaron de operar, la falta de anestesistas.

Entonces claro, es un tema muy complejo, pero junto a todo esto es que hay que tener en cuenta la actividad global, el número total de intervenciones. Desde luego, me pilló usted, desconozco si puede haber esas incorrecciones en las memorias.

Pero, desde luego, el número de intervenciones quirúrgicas se va incrementando año a año. En el... de 2017 y 2018, que ya fueron aumentando, ahora en el 2019 son ciento seis mil ciento treinta y ocho intervenciones las que se han hecho, pese a todos los problemas padecidos, son alrededor de quinientas intervenciones más que en el 2018.

Estamos hablando de una media de ocho mil ochocientos cuarenta y cinco intervenciones al mes y que uno de cada 12,4 aragoneses ha sido intervenido en 2019 en el sistema sanitario aragonés. Respecto al rendimiento quirúrgico, el porcentaje de tiempo de quirófano utilizado, del total de tiempo disponible, el dato supone que ha aumentado en 1,1 puntos desde los años 2017 y 2018, donde supuso un 65%. En el año 2019, es un 66,1%.

Es cierto, la existencia de un registro de demanda quirúrgica es algo que es consustancial a todos los sistemas de salud, porque hay que programar la atención. Porque la gente, enferma cuando enferma y hay que priorizar la misma en función de las necesidades de cada paciente, la necesidad que tenga porque este ante un riesgo vital o riesgo de secuelas, son situaciones urgentes que tienen que pasar por delante.

Pero, hay una serie de circunstancias que tensionan la oferta y la demanda, que es la clave del resultado de las listas de espera. La demanda, lo cierto, es que se está incrementando como consecuencia del envejecimiento de la población, con el aumento de las expectativas de la población respecto a la asistencia sanitaria, la innovación de la *[Corte automático de sonido]*... Innovación en la práctica asistencial. Ahora termino, presidente.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Implica atender a nuevas necesidades de salud, a pacientes que son cada vez más complejos, con unas nuevas técnicas quirúrgicas.

Entonces, con todo esto, es cierto, vamos incrementando el número de intervenciones, pero la lista de espera está ahí. Lo cierto es que con las medidas que hemos adoptado, que insisto, los resultados se verán a medio, largo plazo.

Esperamos, en enero no vamos a encontrar ningún descenso significativo, probablemente se mantenga igual, pero esperamos que a lo largo de mitad de año realmente sí que veamos ese descenso. Esperamos que se cumpla esta expectativa.  
*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos con el orden del día del Pleno. Interpelación número 3/2020 relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la reconversión de las zonas mineras aragonesas, formuladas al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por el diputado señor Contín, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bien, esta iniciativa la presentamos en noviembre del 2019. En estos tres meses ya hemos conocido con más precisión el pacto verde y el mecanismo de transición justa de la Comisión Europea. Es un plan de inversiones que movilizará un millón de euros en una década.

La parte que más nos afecta, el mecanismo para una transición justa, movilizar a cien mil millones en inversiones entre los años 2021 y 2027 y en un plazo ligeramente más amplio, a diez años, la comisión aumenta esa cifra a ciento cuarenta y tres mil millones.

Dentro del mecanismo, el llamado Fondo de transición justa, contará con siete mil quinientos millones y de esa cifra corresponderían trescientos siete a España. Dicho de otro modo, un 4% a repartir entre seis regiones, entre las que está Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, haciendo una proyección lineal nos encontramos con que Aragón le corresponderían cincuenta millones de euros y es una cifra tan decepcionante, que nos hace preguntarnos, qué tipo de respeto tienen al presidente del Gobierno y a su ministra de Transición Ecológica en la Unión Europea y por qué las especiales circunstancias de nuestro país no han sido consideradas en los baremos.

Lo más evidente sería definirlo como un desprecio al Partido Socialista, a Pedro Sánchez. Lo grave es que perjudica al conjunto de los españoles y por fortuna es posible alegar y presentar propuestas. Ya les anunciamos que nosotros, el Partido Popular presentaremos enmiendas en el proceso legislativo en el Parlamento Europeo.

El señor Lambán ha reconocido esta mañana, que es una cantidad insuficiente. El señor Aliaga lo definió de un modo más crudo, para repartir miserias que no tarden tanto tiempo en decidirse y en esa frase se encuentran una serie de revelaciones.

En primer lugar, definir como miserable la cifra de cincuenta millones de euros. En segundo lugar, reconocer que ha pasado demasiado tiempo, lo cual nos hace plantearnos una serie de preguntas, si cincuenta millones de euros son miserables, por qué usted elogió usted la calderilla que le corresponde a Aragón de esos siete millones y medio de euros del ministerio a repartir entre quince regiones.

Eso da una media de quinientos mil euros y por tanto, para cada zona minera de España, y por tanto, cien veces menos que lo que para usted es miserable. Y si la Comisión Europea es capaz de presentar en un solo mes, desde su conformación y según sus palabras, han tardado un mes en decidirse.

Mientras el Gobierno de Aragón en seis meses todavía no ha presentado nada, ni un plan, ni un euro, ¿cómo definimos su actitud?

Nosotros pensamos que ustedes deberían actuar, se lo hemos reiterado en diversas ocasiones estos meses. Y a está bien, no han hecho absolutamente nada y lo ha reconocido el señor Lambán esta misma mañana. Ha hablado del Fite, del Miner. Lo de siempre para combatir lo extraordinario.

Y en su caso, señor Aliaga, hay una gran mansedumbre entre lo que reclamaba desde la oposición para Andorra y cómo lo ha asumido un problema tan grave, como vicepresidente del Gobierno.

Las únicas cifras concretas, aun insignificantes, tiene usted razón, han sido propuestas por la Unión Europea. Mientras los gobiernos de Aragón y de España,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acusan una ausencia total de iniciativa y de acción con la cuenca minera turolense, cuando queda poco más de un mes, como sabemos, para que cierre la térmica de Andorra.

Así que estos son los elementos con los que Teruel tiene que sobrevivir y por ese motivo le interpelamos, qué más van a hacer para recibir ayudas externas, dirigidas a reconvertir las zonas mineras aragonesas. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Contín. Señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señor presidente.

Voy a intentar centrar un poco el debate, en el sentido de que esta es la sexta, lo que se pone sobre la mesa ahora, voy a hacer un debate más técnico. La sexta **¿reconversión?** minera en Aragón, para centrar el debate. Porque ahora nos alarmamos, la sexta.

Mire, señor Contín, además, tengo la suerte de haberlas gestionado. La primera reconversión minera en Aragón, con el plan del 1991-1993, que afectó sobre todo a la Cuenca Minera Central.

La segunda, 1994-1997. La tercera, con el Gobierno del presidente, si no recuerdo mal, Aznar, ¿eh? El Plan 1998-2005, de la minería del carbón, donde ya empezaron a cerrar en masa las minas, cerró la Central de Escucha, cerró la Central de Escatrón.

Que nos olvidamos, porque cerró la Central de Escatrón y hay más puestos de trabajo con otros expedientes que sustituimos, de potencia eléctrica de ciclos combinados, y eso nos olvidamos, pero hay un expediente importante de cierre de carbón y se sustituyó por ciclos combinados.

Con lo cual, se absorbió el empleo y además salió fortalecida la posición de la comunidad autónoma en cuanto a generación eléctrica.

Siguiente reconversión minera, la quinta, 2006-2012. La siguiente, 2013 y 2018, cuyos fondos estamos gestionando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, si yo le sumo todo lo que... Los informes no son del Gobierno, son informes, hechos y estudios, de que se han creado una serie de puestos de trabajos sustitutivos.

Por ejemplo, en el caso de Mequinenza se cerraron las minas, pero con las ampliaciones de determinadas industrias, (...) y determinadas industrias que han ido a Fraga, a municipios limítrofes.

Es decir, señor Contín, esta es, posiblemente es la definitiva, porque con los fondos de la transición justa hasta el 2030, llevamos cuarenta años de reconversión minera en Aragón, ¿de acuerdo?

O sea, que hay que poner las cosas en su sitio y desde luego, yo no estoy de acuerdo con esos fondos de Europa, porque, lo dije y lo mantengo. Por una razón sencilla, porque Polonia no ha tenido planes de reconversión y le vienen ahora...

España tenía cuarenta y seis mil trabajadores del sector de la minería, en la provincia de Teruel, dos mil y pico, ahora no nos quedan más que unos pocos en CIA General Minera y en algunos residuales del Grupo Luengo.

Pero en la provincia de Teruel había más de dos mil empleos de la minería y si **¿han?** habido durante estos procesos, con prejubilación, etcétera. Ha habido una reconversión.

Y si mira, las empresas nuevas que se han instalado en la provincia de Teruel, en la Cuenca Minera Central. Le estoy hablando, por ejemplo, de Casting Ross, que tienen más de cuatrocientos empleos o el Turolquímica, etcétera, etcétera.

Pues, como dice ese informe, que no es nuestro, que es a nivel de España. Va diciendo que la reconversión minera en Aragón no ha tenido los problemas de asignación de fondos de otras regiones.

En este momento procesal. Lógicamente, yo me estudié en cuanto salió publicada la propuesta de la transición justa. Lógicamente, yo me la estudié, ¿qué ha pasado?

Pues los criterios de ponderación han ido a primar a algo que no nos gusta, que es, que se ha primado la pérdida de empleo. El PIB, no es lo mismo el PIB de determinadas zonas de Polonia que, etcétera, etcétera. O de Alemania. Conclusión, que no nos gusta los fondos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En estos momentos, en estos momentos, yo he pedido y lo dije en público. He pedido una reunión con la ministra (...) ministra lo ha dicho el presidente del Gobierno, han dicho lo mismo y vamos a trabajar y ahí me gusta lo que ha dicho.

Yo creo que el Grupo Parlamentario del Partido Popular europeo podría ayudar a esta cuestión. Oiga, como lo hizo otras veces, cuando, cuando la directiva del 2010.

Luego, vamos a ver, porque en estos planes mineros siempre hemos tenido que luchar contra corriente, gobierne, quien gobierne en España. Con lo cual, yo creo que esa mano tendida, creo que puede ser aprovechable y si el Grupo Socialista europeo y el Grupo Popular europeo modifican antes de que se eleve a definitivo la propuesta de reglamento de los fondos.

Pues igual nos va mejor a Aragón, si se asignan otros criterios de reparto de los fondos.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Aliaga. Señor Contín, para su réplica.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* Bien, señor Aliaga.

Entendemos que fue usted la posibilidad de cambiar el plan al Partido Popular, porque se ha equivocado de bando, se ha equivocado de bando. Pero bueno, la realidad es que la, el señor Lambán hablaba esta mañana de una diputada del Partido Socialista, que ha dicho que le parecía muy objetivo los criterios de reparto. Luego tuvo que rectificar, porque le llamaría alguno de sus compañeros.

Pero lo haremos, no se preocupe, que lo haremos. Lo que no entendemos bien es por qué habla usted de 1991 y lo hace de manera reiterada en la comisión y en el Pleno, contarnos batallitas para escabullirse del debate.

Ha evocado cuarenta años de reconversión minera, cuando la pregunta es muy directa y muy rotunda, y probablemente lo busca, lo que busca es que no preguntemos por su influencia y la del señor Lambán en todo esto, ¿no?

Hay una cuestión que usted obvia, y es que el Gobierno de España siempre ha tenido la potestad de intervenir, porque es un sector estratégico y solo lo ha hecho para liquidarlo. El señor Sánchez solo ha intervenido en este mercado para liquidarlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La ministra de Transición Ecológica, hemos visto que le gusta mucho intervenir también, pero interviene solo para beneficiar a su marido.

En cambio, nos encontramos que... con red eléctrica, nos encontramos que con Endesa no interviene tanto, ¿por qué no interviene el Gobierno de España y cómo influyen ustedes en ese Gobierno?

Y una segunda cuestión que usted obvia, las ayudas de la comisión se ponen en marcha en 2021 y España, en España ya no habrá carbón en esa fecha, porque el Partido Socialista y todos ustedes hace cuatro meses votaron en contra de una transición energética más pausada, que les pidió este Pleno el Partido Popular.

Así que la única realidad con la que nos encontramos desde el Gobierno de Aragón, es que llevan un año y medio sin hacer nada, desde que el señor Sánchez dijo que había que acabar con el carbón sin proponer alternativas. Unas cuantas visitas, un par de reuniones y dejan languidecer a toda una provincia sin alternativas.

Y hasta hoy, la única realidad tangible es la de la Comisión Europea. La única voluntad política ha sido la de la señora **¿Urpilainen?** que en solo un mes después de ser nombrada, ha presentado un plan.

Y el Gobierno de Aragón insiste en que el problema es de otros, que esto viene de fuera, que las soluciones solo pueden venir de terceros, ¿quién sabe si por eso la Unión Europea nos corresponde con tanta desconsideración?

Ojalá la autodenominada, coalición progresista con Bildu y con los separatistas o el autodenominado Gobierno Verde regional, hubiesen mostrado la velocidad, el compromiso y la determinación de la señora **¿Urpilainen?**

De ese modo no nos habrían relegado para unos fondos que obvian criterios de una región que es más extensa que Holanda, que Bélgica, que Dinamarca. De una provincia que tiene la densidad de población de Laponia.

Y toda su acción, señor Aliaga, toda la acción del Gobierno de Aragón se ha limitado a presentar como alternativa a una compañía que se dedica a la especulación y a la reventa de licencias de renovables, en la que, curiosamente, sus dirigentes o sus trabajadores son, amigos de ustedes o incluso excompañeros de partido.

Y presentan con ellos un proyecto en la Delegación Territorial de la DGA en Teruel, que, según una petición que le hago, el Gobierno de Aragón ni tiene, ni tiene... De verdad, sí, señora Soria, de verdad, ni tienen, ni tienen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y esto, señor Aliaga, si no lo tiene es filibusterismo u obstrucción a la labor de los parlamentarios de la oposición. Porque lo que no puede hacer para proteger a una empresa amiga es decir que nos tenemos que sujetar a un acuerdo del Tribunal de Contratos Públicos de Aragón, y ese contrato que usted me dice que me tengo que leer, me lo leo y veo que es un recurso interpuesto por una empresa de helicópteros contra otra empresa de helicópteros.

¿Cómo defienden ustedes? Y pediremos amparo, de esto hablaremos más, porque no vamos a tolerar en ningún caso la obstrucción y el filibusterismo por parte del Partido Aragonés para proteger a sus amigos. *[Aplausos.]*

Así que esa irresponsabilidad de lo que ha hecho el Partido Socialista y que usted aplaude, y también lo que no ha hecho desde su llegada a Industria, no ha arreglado nada. Lleva usted seis meses siendo vicepresidente del Gobierno y el responsable de Industria, y esta no es una opinión sin más, una crítica de la oposición, son los hechos.

Más de un año después del primer anuncio de un Convenio de Transición Justa del señor Sánchez, ni lo han presentado, ni el Gobierno de Aragón lo exige. Y la Comisión Europea ha tardado un mes en aprobar un plan. Todo lo que ha sacado Aragón a Pedro Sánchez lo ha conseguido Teruel Existe. Completamente equivocados, apostando por un plan de inversiones que todos los expertos ratifican que de ningún modo son eficientes para frenar la despoblación.

Pero los únicos que se han sentado con Sánchez y los únicos que ha sacado algo son estos señores. Alemania es un ejemplo que hemos referido en diversos debates sobre descarbonización, y dijeron que terminarían con el carbón en el año 2038, un plazo amplio para que todos pudiesen estar preparados.

Pues mire el contraste entre el señor Sánchez, el señor Lambán y el señor Aliaga con Alemania, “16 de enero de 2020, Angela Merkel se compromete a destinar cuarenta mil millones de euros para compensar a las regiones afectadas. Merkel ha cerrado, tras horas de duras negociaciones, un acuerdo con los estados productores de carbón y con empresas generadoras para el cierre total de las centrales de carbón”.

¿Ha oído, señor Aliaga? Tras meses de duras negociaciones. Esas que no han brindado ni Sánchez, ni Lambán, ni usted. Falta de liderazgo, presentan un proyecto en la Delegación Provincial de Teruel, pero usted, señor Aliaga, que nos decía ahora que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ha pedido una reunión a la ministra, se planta aquí y no nos anuncia cuándo le va a reunir esa ministra. Y no ha dicho la fecha en la que usted le pide la reunión, que es el 17 de enero.

Es decir, han pasado once días. Ustedes, ¿cómo enfocan este problema?

¿Han pasado once días y usted no es capaz hoy de decir aquí que se va a reunir con la ministra o que ya lo ha hecho, tras once días?

¿Pero qué tomadura de pelo del señor Sánchez y de esta ministra a Aragón se perpetúa con esta actitud, con esta indiferencia?

Es muy preocupante, como le decía, que solo se preocupe de Red Eléctrica. Y todo esto nos parecen razones más que suficientes para rebelarse, que es lo que le pedimos desde el Partido Popular, trabajo, liderazgo, compromisos, realidades tangibles en lugar de tanta palabrería.

El balance, seis meses después de su llegada al Gobierno de Aragón, poco trabajo, errónea estrategia, ninguna negociación y nula voluntad, como vimos *[Corte automático de sonido]*... que fue toda una declaración de las intenciones que tiene este Gobierno respecto a este problema.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Contín.

Señor Aliaga, su turno para la dúplica.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Algunas precisiones. Le voy a dar luego el teléfono de Álvaro Nadal, que quiso intervenir para que no cerraran las centrales. *[Comentarios.]*

¿Lo tiene el teléfono? Pregúntele. *[Aplausos.]* Pregúntele. Pregúntele. ¡Pregúntele! Que quiso intervenir para que cerraran, hizo un decreto. Yo defendía que siguiera. Y el decreto, ¿sabe cómo se dice en términos taurinos? A corrales.

Y no pudo intervenir, porque estamos en Europa, no pudo intervenir. Primera precisión.

Segunda, lea los datos de Alemania, porque si Alemania optó por una moratoria nuclear, la potencia de base la tenía que suministrar con carbón. O sea, pero es que, es que suelta aquí unas, unas cosas... Lea todos los datos de por qué Alemania, después de



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tomar una decisión durísima con la nuclear, que lleva siete u ocho años, tuvo que apostar por el carbón, porque se quedaba sin potencia de respaldo, luego no tiene toda la información precisa.

Siguiente tema. Endesa. ¿Ha visto el Decreto Ley de 24 de noviembre, por la que se modifica la legislación del sector eléctrico? Que dice, que se modifica no sé qué artículo de memoria, que los mil cien megavatios de cierre saldrán en función de cuestiones ambientales, creación de empleo, etcétera, etcétera.

Es una decisión que ha tomado el Gobierno, porque alguien se pensaba que esos megavatios eran suyos. No digo Endesa, otros.

Y entonces ha tomado una decisión, lo ha dicho el presidente y se está barajando si salen. No a subasta, porque las subastas de energía eléctrica, algunas consecuencias de esas subastas, no sé quién las puso en marcha las subastas. ¿Qué Gobierno era el que las puso, señor Contín?

¿Se lo explico yo, o se lo explico en la cúpula? Que no estábamos de acuerdo, porque subastar por subastar... ¿Vale? Sobre eso hay, hay... Ya hablaremos, ya hablaremos de eso.

Claro que no estoy de acuerdo con lo de Europa, claro que no estoy de acuerdo, porque hemos hecho un doble esfuerzo. Hombre, algo se nota. Si resulta que los acuerdos que había firmado yo, estando en gobiernos con ustedes, con Red Eléctrica, es, eran, que están escritos, Fuendetodos-Mezquita. Mezquita-Calamocha, el anillo sur de Zaragoza.

Gracias a esos casos, tal... ¿Ha visto los datos de un periódico, que han entrado en el sistema mil megavatios de eólica en Aragón y novecientos de solar? Algo estaremos haciendo, ¡algo estaremos haciendo! ¿No? *[Aplausos.]*

Y en cuanto a lo de empresas amigas, suele usted andar demasiado por las redes, por los cables, sin red, porque si tiene algún problema, yo cuando he tenido algún problema en mi gestión, ¿sabe qué he hecho? Ir a la Fiscalía. No es la primera. *[Aplausos.]*

Luego si tiene algún problema, vaya usted a la Fiscalía, que estaré encantado de ir, pero determinadas afirmaciones, me voy a leer lo que ha dicho de amigos y de empresas amigas, porque creo que después de trece trienios, después de trece trienios, esas afirmaciones, al menos se tendría que cuidar de hacerlas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Continuamos con el orden del día del Pleno. Interpelación número 6/20 relativa a las hospederías, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada, señora Bernués, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Gracias, señor presidente. Buenos días, consejero.

Hoy Ciudadanos le quiere preguntar por la política del Gobierno en materia de aprovechamiento de las hospederías de Aragón.

Les hago un repaso rápido del marco legal que atañe a estas hospederías. El Estatuto de Autonomía de Aragón ya otorgaba a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en promoción y ordenación del turismo. En el ámbito territorial de Aragón se desarrolló por la Ley de Turismo de Aragón, que además incorporó la regulación de la Red de Hospederías de Aragón.

Esta regulación vino a dar respuesta a la puesta en funcionamiento de distintos establecimientos de alojamientos turísticos impulsados por la Administración de la comunidad autónoma, que bajo la denominación de hospederías han tenido como misión principal el afianzamiento del turismo de calidad en un entorno patrimonial privilegiado.

Rasgo distintivo de la creación de estas hospederías ha sido el cooperar de manera efectiva para fijar la política de desarrollo rural y de equilibrio territorial, puesto que se han implantado estas hospederías, preferentemente en lugares donde no existía una oferta de turismo de calidad y además suficiente.

Las hospederías de Aragón han sido también un importante instrumento para el desarrollo local y para el desarrollo de la política regional de la Unión Europea. El término de Hostelería de Aragón queda reservado a los establecimientos hoteleros integrados en esta Red de Hospederías de Aragón, pero que pueden ser gestionados o bien por la Administración o bien por alguna sociedad mercantil o arrendatario.

Y aquí, señor consejero, es donde empieza el tremendo desastre que ha ido arrastrando la gestión y que resta valor a todo el esfuerzo que se había hecho en las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

zonas donde estaban instaladas, pero que no ha logrado mejorar la calidad de los destinos turísticos.

Es verdad que para acordar la integración de un establecimiento hotelero se tienen en cuenta y en consideración varios requisitos, como el asentamiento del hotel en una zona privilegiada turísticamente, o un... una zona natural, una zona que se desarrolle o que necesite el desarrollo económico y social, un análisis de viabilidad...

Pero también hay unas cláusulas de obligación, que suponen un incumplimiento en el caso de que no se lleve a cabo esa gestión. En cuanto a la gestión de la red, o bien se tiene que realizar por la Administración o por una empresa de la comunidad autónoma.

Desde el año 2005, por lo que además está establecido en la web, los establecimientos que se integran, son los que ya se conocen, Roda de Isábena, Loarre, el Mesón de la Dolores de Calatayud, Iglesuela del Cid, Sádaba y Monasterio de Rueda.

Se añadieron con posterioridad, San Juan de la Peña, Illueca y también sale, además en esa página web, recientemente, Allepuz. Por eso, nos gustaría que nos indicara, en qué punto están estas hospederías, que en la actualidad están cerradas.

San Juan de la Peña, Illueca e Iglesuela del Cid y los procesos que se están llevando a cabo para ponerlas en marcha con urgencia, todas ellas además, adjudicadas a la misma empresa en su gestión. Gracias. *[La vicepresidenta primera ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Bernués.

A continuación tiene la palabra el señor consejero, el señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señora presidenta.

Bien, tiene usted razón, se ha estudiado bien esta iniciativa que yo creo que nació con mucha fuerza, con una importante dotación de recursos. Piense que en el Monasterio de Rueda, se invirtieron trece millones de euros, veinticinco en San Juan de la Peña.

Con la misión que usted ha señalado muy bien, que era primero, crear un nuevo tipo de actividad económica en los territorios donde estaban estos monumentos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proteger a través de su explotación y acompañar a su mantenimiento y difusión y al final, en la larga historia de estas hospederías desde principios, como sabe, de los noventa, pues hemos tenido altibajos serios, de... sobre todo en la forma de gestión.

No me voy a extender de que el Decreto del 2005 lo que pretendía, no solo porque había surgido también a iniciativa del Ayuntamiento de Calatayud una... una... una hospedería que funciona de maravilla, que es la... el Mesón de la Dolores.

Entonces, lo que pretendimos con el decreto es, que esa red de hospederías no solo fuera, solo, las de titularidad del Gobierno de Aragón, sino que se pudieran incorporar otras, que con ese perfil, para darles el marchamo de Hospederías de Aragón y aprovechar en las labores de promoción, similar a como... a paradores.

Pues digo, reforzar la promoción turística y la llegada en su caso, de turistas, visitantes, no solo por cuestiones, sino también para reforzar el turismo cultural, en las comarcas que gozaban de estas... de estas... de estos... de estas emblemáticos lugares.

Voy a hacer una descripción y luego... primero, el Monasterio de Rueda. Efectivamente, el Monasterio de Rueda tuvo una empresa que lo gestionaba, que era el Grupo Cantoblanco.

Se marchó porque tuvo un momento buenísimo de gestión, que es cuando decía yo, que en toda la zona de Escatrón, hubo esas enormes inversiones. Bien, afortunadamente, sacamos el pliego y hace pocos días lo vi anunciado, se ha reabierto y además se está gestionando por una empresa, una UTE, entre la gestora del Balneario de Ariño y otro grupo de Alcañiz.

Al final sinergias entre Ariño, el Balneario de Ariño y la **¿hospedería?**, está funcionando, yo he tenido ocasión, ya como labor promocional, por ejemplo, en la reunión de trabajo de las Casas de Aragón, la hicimos allí.

Es decir, intentar reforzar la promoción y como digo, está funcionando con normalidad. Aquí hubo un problema jurídico para que saliera la empresa que lo gestionaba, hemos tenido que hacer inversiones en limpieza, en... en fin, lo tengo todo detallado.

Segundo tema, en San Juan de la Peña, hemos tenido el mismo problema con la explotación, le voy a dar un dato, en el origen, queríamos que fueran empresarios de Aragón, se gestionó al principio por un empresario de la zona de Jaca, la dejó, luego tuvimos que sacarla a concurso porque no acudían los locales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo digo con todo el cariño, los sectores tal y al final la adjudicamos y hemos tenido también serios problemas y ahora solo está abierta la parte de digamos, de cafetería y la parte museística.

Que lo explota la gestora turística, perdón, Turismo de Aragón y estamos redactando el pliego, porque estamos haciendo algunas obras para dejarla, para sacar la parte de hospedería a concurso, hemos dicho en verano, pero sabe usted que las cuestiones de los pliegos, pues a veces son así.

Bien, la Hospedería de Roda de Isábena, hay dos partes. Una está cedida, sabe que es del obispado y entonces hay una familia que explota la hospedería y la cafetería, hemos renovado los convenios y está funcionando con normalidad.

La Hospedería de Loarre es del ayuntamiento y está funcionando con normalidad, porque además Loarre está batiendo record de visitas y está dando mucha fuerza a la hospedería de Loarre.

En la Hospedería de Allepuz, es el mismo caso, esa hospedería, sabe su señoría, que se hizo con los fondos de Teruel, era un palacio... está funcionando también porque lo explota una familia con normalidad.

El Mesón de la Dolores, yo que he estado hace unos días, además ha recibido algún premio importante el empresario que la lleva. Es una, yo creo que hace una magnífica gestión y es un punto de referencia también del turismo gastronómico de Calatayud, en funcionamiento.

La Hospedería de Sádaba, que también está integrada en la red, es de titularidad municipal y está funcionando también con normalidad, después de algunos altibajos y nos quedan dos cuestiones singulares.

Una es la Hospedería del Papa Luna, sabe que ocurrió el mismo problema, la empresa ha salido, estamos hablando con el Ayuntamiento de Illueca, porque antes, tradicionalmente, cuando los bienes eran titularidad del Gobierno de Aragón podíamos hacer inversiones, pero hay algún informe que dice que tendremos que hacer algún convenio, pero en fin.

La intención es, ha salido publicado en la comarca, reabrir las cuanto antes, porque, como digo, estamos hablando con el alcalde y el Ayuntamiento de Illueca. Y luego nos queda también la Iglesuela del Cid, que estamos haciendo obras y reparaciones y la intención también es, vamos a hablar con el alcalde, porque al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

principio se hablaba de alguna... algún otro proyecto, pero habrá que repensarlo, no por nada, sino que hay que hacer las cosas en coordinación, como digo, con el ayuntamiento.

Nos queda la famosa Hospedería de Arguis, que fue la primera, Arguis, ¿se acuerda? Y que estaba ocupada, pero al pasar la autovía, empezó a decaer las visitas de una manera estrepitosa y el que la explotaba decidió abandonarla y no hemos sido capaces de que nadie se hiciera cargo, porque la verdad es que está metida en la curva, como sabe, de la autovía.

Pero, bueno, la intención es... la intención del departamento es, ya hemos abierto una, vamos a ver abrir rápidamente Illueca y también Allepuz. La intención es, que estén funcionando las Hospederías de Aragón. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señora Bernués, tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Gracias, presidenta.

Fíjese, señor consejero, en la web del Gobierno de Aragón, se fija en ocho el número de hospederías y nos ha llamado la atención, porque en la página de hospederías habla de nueve, pero en realidad tendríamos que hablar de seis, porque tres de estas están cerradas.

Es verdad lo que ha dicho, bueno, yo creo que ha sido el cúmulo de la mala suerte y la mala gestión y... bueno, pues los procedimientos tortuosos, que llevan a que al final, todas estas zonas de desarrollo turístico, pues bueno, lo único que tengan sea una, una mala imagen.

También le quería comentar que en el Decreto de Regulación del 2005, que usted firmó siendo consejero, habla que de los establecimientos que se integran en la red, tendrían que tener tres estrellas.

De momento nos encontramos con la Hospedería de Roda de Isábena, que tiene dos. No porque no esté ni en buenas condiciones, ni nada, porque además he disfrutado de sus servicios, pero simplemente, porque lo supiera.

En cuanto al tema de San Juan de la Peña, es verdad que el 2 de agosto de 2018, cerró el comedor, lo tuvo que cerrar, fue clausurado por Sanidad. El año pasado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

visitaron el Monasterio más de cien mil personas y es verdad que no ayuda, el que solamente haya... pues ni siquiera una cafetería y un pues, una pequeña zona que han habilitado, con unas máquinas expendedoras, para que se puedan tomar refrescos.

Porque, como usted sabe también, tienen que subir los coches hasta arriba, para visitar el Monasterio Viejo y entonces, pues bueno, yo creo que no son las mejores condiciones para esos cien mil habitantes.

Yo creo que en eso, estará de acuerdo. Por eso esa situación daña, la imagen turística de Aragón. Sí que es verdad, que lo hizo... estaba una empresa en su momento, como era la empresa Jacetana.

También hubo un concurso posteriormente, que también tuvimos mala suerte con él, y ahora otra vez con Manzana Hoteles. Desde el Gobierno de Aragón, querrían recuperar como ha dicho usted, la propiedad de los inmuebles, creo que ha ocurrido en Sástago y querría que me confirmara si ha sido así, como ha dicho ahora, en el Papa Luna de Illueca, que no sé si va a haber un acuerdo con el ayuntamiento o no.

De todas formas una apreciación que le teníamos que hacer, es que todo este procedimiento lo dirimió, el tema de San Juan de la Peña, ¿eh? Le estoy hablando, el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, donde tiene su sede Manzana Hoteles.

El juzgado da la razón a Turismo de Aragón, y condena a la empresa a pagar una indemnización a Turismo de Aragón, por ciento noventa mil euros por incumplimiento de contrato. Entonces nuestras preguntas van hacia, ¿esa sentencia está... si nos podría decir si está ya ejecutada o se ha realizado algún tipo de gestión, para cobrar esa indemnización a la que fue condenada judicialmente la empresa adjudicataria?

Por saber si hemos recuperado ya esos ciento noventa mil euros, o no. Por otro lado, me gustaría que nos explicara cuando dice en el artículo 7 de este decreto, el encargado de atribuir la gestión a la red, podrá optar por encargar la gestión de la red a una empresa de la comunidad autónoma.

Claro, ¿qué ha ocurrido si Manzana Hoteles tiene su sede en Valencia? Probablemente y estamos aquí todos de acuerdo, yo creo, que lo ideal es que esas... ese desarrollo, esa gestión de las hospederías tenían que quedar en gente del lugar.

Quizás le podíamos dar una vuelta al tema de los pliegos, para no exigir determinadas condiciones que no pueden ser asumibles por personas del territorio y por eso tenemos que ir a la gente de fuera, sin tener que cumplir ese decreto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora está en una situación preocupante, tanto... respecto a los trabajos de la Hospedería de San Juan de la Peña, pues un poco para la puesta en instalación y en marcha del mismo, para poder sacar este proceso de licitación del que usted hablaba.

Entonces, es verdad que en su momento el gerente de Turismo de Aragón, dijo que en la campaña de invierno podía estar de nuevo en marcha y en cualquier caso, dijo que en primavera.

Ya nos ha dicho que lo va a intentar, pero que quizás no va a ser del todo posible. Sí que esos trabajos de puesta a punto, nos gustaría saber en cuánto se valoran y en qué punto estamos, para poder saber, ya que desde el 2008 está cerrado, cuándo podríamos tener una visión real.

En cuanto a Iglesuela del Cid que usted ha comentado, este establecimiento ya sabe que el alcalde de la localidad, que es del PSOE, para más señas Fernando Safont, denunció que llevaba varios meses siendo explotado sin contrato, esa hospedería, que no... estaba en precario totalmente, no estaba con cocina, estaba sin calefacción, estaba sin agua caliente.

Entonces, nosotros creemos, pienso que es además una fórmula que entre todos podemos llegar a un acuerdo. La hospedería es que se licitará por separado de manera única y a ser posible, que se deje en manos de gente del territorio, que son los que realmente pueden crear riqueza, así también además pensaba el alcalde.

Aquí le lanzo una nueva pregunta, que usted lo ha dejado entrever y nos gustaría que nos lo explicara. Sobre la propuesta de reconvertir la Hospedería en una hotel-escuela, que su partido lanzó y llevo Cortes en forma de moción. No sé en qué punto estamos con este detalle.

Y luego, bueno, pues por saber qué es lo que ha pasado en Iglesuela del Cid, porque, claro, ahí tenemos aquí unas declaraciones, en donde dice que bueno, que hay mucho que hacer el suelo está levantado en muchas zonas, hay goteras, existen problemas en fontanería...

Directamente, yo hable el otro día con personas que estaban allí además y estaban realmente preocupadas, porque han pasado ya ocho meses desde el verano, que tendría que haberse abierto y no ha sido así.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que la mala publicidad en la gestión de la hospedería está afectando a todo el municipio que lleva además cerca de diez años por hacer y reconocer que el turismo, pues sería el motor económico de esa zona.

Y ya termino, solamente con la Hospedería del Papa Luna, porque desde mayo de 2019, también tenemos este problema que preveía reabrir en otoño y yo creo que es... bueno, pues bastante difícil, ¿qué es lo que pasa en Illueca?

Que a menos de treinta y cinco kilómetros a la redonda, no hay otro hotel. Entonces, les voy a contar una anécdota que ha pasado hace unos meses, para que vean que no invento nada.

El Deportivo de la Coruña *[Corte automático de sonido]* ... a jugar la Copa del Rey contra el Fútbol Club Illueca, hace un tiempo. No había hospedería, no había hotel y la zona más cercana fue Calatayud, con lo cual tuvieron que irse a dormir allí.

Lo mismo pasa con cualquier empresario de la zona que va a Illueca, que va a Brea y que no tiene sitio para dormir. Creo que desde el Gobierno de Aragón, señor consejero, tendríamos que hacer quizás ese intento de poner en valor esa oferta turística importante.

Sí que...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando por favor, señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Sí, gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* La memoria valorada que ha recabado el Gobierno de Aragón y el turismo ha sido cien mil euros que habrá que destinar para poner en marcha la hospedería.

¿Nos puede confirmar si es así? Confío en que su equipo y su buena gestión puedan llevar a cabo todo esto. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Bernués.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Sí, gracias señora presidenta.

Yo, mire, yo le agradecería que me pasase los datos que me pide, porque me ha hecho cincuenta preguntas y se las voy a contestar todas. Pero, claro, todas no las llevo, pero mire, lo que está diciendo usted.

Cuando hay problemas en una hospedería, yo tengo aquí, por dato, ¿no? Porque como aún no se ha sustanciado cuando sacamos a concurso la hospedería, en este caso de San Juan de la Peña, por ejemplo, en Rueda.

En Rueda, ¿eh? Vigilancia, mantenimientos, consumos energéticos, jardinería, limpieza, seguridad, hemos gastado setecientos setenta y siete mil euros, en este periodo de litigios. ¿Por qué? Porque tenemos que conservar el monumento.

Es decir, que así en todas, ¿no? Entonces, segundo. Yo mantuve una reunión con el alcalde de Illueca, como sabe y estamos hablando, porque cuando hay que hacer, al dejarlo el Grupo Manzana, hay que volver a hacer inversiones.

Ese era un proyecto que sufrió un calvario administrativo también, se lo habrán contado. Al final tuvimos que desbrozar una situación compleja con Patrimonio y totalmente de acuerdo.

Además, los empresarios del sector del calzado también nos lo dicen, que es... era un establecimiento de referencia para presumir, porque yo he ido allí a la vuelta ciclista y esto, y lógicamente yo he dado instrucciones de que hay que hacer todos los esfuerzos para buscar la fórmula de colaboración, cooperación con el ayuntamiento para hacerlo.

Lo que me dice de alguna de dos estrellas, pues es que según en qué tipo de edificios, para ir a tres estrellas te exigen un pasillo de no sé cuántos metros y las normas del edificio patrimonialmente o esto, no nos lo permiten.

Y entonces sabe usted que el consejero competente en materia de Turismo, tienen la potestad de hacer excepciones motivadas y razonadas con estos temas. Cuarto, en el tema de las adjudicaciones, sabe que siempre en las adjudicaciones está la intervención.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, que hay una valoración, hay unos pliegos, los pliegos van sancionados, entonces, saltarnos las normas, no. Ahora, sí que tendremos que hacerlas flexibles porque se está demostrando, y aquí está claramente demostrado, que las que mejor están funcionando son las que están en explotación por empresas locales o familiares.

Pero le repito, con la oferta turística que hay de Jaca, los empresarios que hay en Jaca, nunca se ha presentado nadie de Jaca a licitación, mejor dicho, sí que estuvieron una temporada.

Entonces, qué más quisiéramos que fueran empresas locales... Entonces, en todo caso, si quiere, todos esos datos me los pasa y se los contestaré. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Pasamos a la interpelación número 7/20, relativa al desarrollo rural de Aragón. Formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor... señor Olona.

Pues hoy le interpelo sobre algo que yo considero vital para la Comunidad Autónoma de Aragón y como todos, que es el Plan de desarrollo rural.

Si tengo para empezar, antes de que empecemos con todos los reproches que le voy a decir, sí quiero felicitarle, porque de momento se va cumpliendo el Plan de desarrollo rural y esperemos que siga en la misma línea, con respecto a los fondos europeos.

A ver usted, señor Olona, el 8 de enero tuvo una reunión con las organizaciones agrarias, con los responsables de las organizaciones agrarias aquí en Aragón, y trasladó pues que iba, sí, lo voy a decir en castellano, como siempre. Se iba a cargar tres agroambientales. Eso es lo que usted trasladó, la M-11, la M-10 y la M-13. Una es ecológica, otra es agroambiental y la otra es la, la de montaña, como usted bien conoce.

La verdad es que le voy a hablar de las tres, pero en esta primera yo, simplemente por los compromisos que usted adquirió. Sabe que esta primera agroambiental en mantenimiento de los rastrojos, Zona ZEPA, Zona LIC.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta es la famosa, la famosa agroambiental que puso, pues por el agravio que tenía Teruel con respecto a la PAC. Entiéndame, entre comillas, yo le hablo. Es una, es una ecológica y, desde luego, que va fundamentalmente a Teruel, Bajo Cinca y Monegros.

Desde luego, se han pasado los cinco años de compromiso. Yo no digo que usted lo haya roto, pero esa prórroga, esa prórroga que se podía haber hecho, usted no, no la, no la ha continuado. Eran treinta hectáreas máximo y un máximo de sesenta hectáreas.

Pues es una que, desde luego, no le habrá hecho mucha gracia a sus socios, porque es la típica de ayudas a las aves y de ayudas para alimentos al sector, lo que es el sector de... animalístico de Aragón.

Y, desde luego, yo creo que al Grupo Podemos no le habrá hecho mucha gracia que usted, que usted haya quitado esta agroambiental.

La segunda es la más universal de todas. Desde luego, es una, es una agroambiental que, en cierta manera, es la que más facilidad tenía usted para quitar. Es una, una agroambiental ecológica a zonas de secano.

Y luego la tercera, que es una que tampoco entiendo mucho, señor Olona, tampoco entiendo mucho, porque es la agroambiental que realmente lucha contra la despoblación.

Es una agroambiental que la suele tener casi todo el territorio, el 90% del territorio. Son tres zonas, montaña, especial y distinta de montaña. Usted lo conoce eso perfectamente.

Y la verdad, que los requisitos es cotizar en la Seguridad Social Agraria, el 50% de los ingresos de la agricultura (...) el cincuenta, el 50% en el tiempo de trabajo, o sea, es lo que hemos reclamado en nuestro pacto, señor Olona.

Es la típica agroambiental que le venía pues muy bien a la mayoría de los agricultores y claro, al final son tres millones y medio de euros.

Tengo que reconocer que después de que... Imagino que estas organizaciones agrarias y gran parte de los agricultores de Aragón entrara en cólera, creo que algunos de ellos han recibido alguna llamada como que usted iba a rectificar en algunas de ellas. Me lo va a contar ahora, ¿eh? Me lo va a contar ahora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y desde luego, quiero saber cómo se queda esto. Porque, desde luego, yo voy a presentar una moción, después de esta interpelación voy a presentar una moción para que esto quede muy claro.

Como bien sabe usted, señor Olona, el Plan de desarrollo rural es vital y estas agroambientales, que vuelvo a repetir, unas se han dado por una determinada coyuntura y otras porque realmente son necesarias y vienen muy bien al campo aragonés, desde luego. Y son tres millones y medio de euros, fundamentales.

Así que, señor Olona, le voy a dejar que usted me conteste y después continuaré para, depende de la contestación que me diga, pues a ver cómo lo dejamos. Muchas gracias. *[El presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su turno para responder.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Buenos días, señor presidente, señorías, señor Domínguez.

Bueno, yo había preparado una cuestión más amplia, pero le voy a... como me ha hecho una pregunta muy concreta, le... no me quiero escabullir y le voy a contestar.

Efectivamente, yo me reuní nada más aprobar el presupuesto con las organizaciones agrarias como, bueno, como ya es casi costumbre y les hice una propuesta dada la necesidad de hacer algunos ajustes.

Desde luego, no les dije, voy hacer esto sí o sí, sino que les plantee una propuesta, dejando claro que, bueno, que era una responsabilidad mía que yo asumí, la verdad.

Entonces, efectivamente, fruto de esa reunión rectifiqué la propuesta en el sentido de mantener exactamente... O sea, le agradezco que ha dicho y... Pero es importante saberlo, los compromisos que se iniciaron en el 2015 eran de cinco años y han acabado en el 2019.

Ante la necesidad de hacer un ajuste presupuestario, lo reconozco, yo propuse efectivamente, quitar, no pagar, concretamente las medidas que ha dicho usted.

Bueno, pues eso, efectivamente lo estuvimos discutiendo y bien, utilizo su propio término. Rectifique de manera que garantizamos, se va, se van a, se va a pagar,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vamos a prorrogar, ¿eh? Vamos a prorrogar todas las medidas, todas, incluyendo la agricultura ecológica.

Y vamos a garantizar el pago del primer tramo, la totalidad del primer tramo en las medidas agroambientales y vamos a pagar el importe íntegro de las medidas de agricultura ecológica que se iniciaron en el 2017 y 2018, lógicamente.

Porque esas no han acabado los cinco años y bueno, y se aplicará una pequeña reducción, muy pequeña, a todas las, a todas, a todos los ámbitos de la agricultura ecológica.

Yo proponía aplicarlo en algunas cosas muy concretas y como acabo de decir, pues bueno, creo que es lo más adecuado y lo más favorable.

Bueno, pues dejo que siga usted y continuamos. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. Señor Domínguez, su turno de réplica.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

No sabe lo que me alegra el oír lo que acabo de oír, no se lo puede usted ni imaginar. Señor Juste, estaremos contentos, ¿verdad? Se ha comprometido, no sé si hacer moción, ya no sé si a hacer moción. Porque claro, usted se ha comprometido de que, de que va a llegar.

A ver, mi duda queda, mi duda queda en ese ajuste presupuestario, ¿de dónde va a salir? ¿De dónde va a salir? Es mi duda, lo que queda. Pero de todas las maneras, lo que le digo, me alegro, me alegro que usted se haya comprometido a que estas tres medidas continúen, desde luego, que continúen.

Y, desde luego, que ha dicho que va a garantizar el pago del primer tramo y el importe total, íntegro. También creo que... no, el importe total no, vale. Entonces me he equivocado, entonces me he equivocado.

Pues mire, ya no estoy tan contento, ya no estoy tan contento. Estoy contento. Entonces, volveré, volveré a hacer mi moción.

Bueno, usted sabe perfectamente lo que es el Plan de desarrollo rural, ¿qué quiere que le diga? Para los, para la agricultura es vital.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde luego, los pagos del primer pilar nadie los discute, es un dinero directo, que desde luego, no ponemos en cuestión, no ponemos en cuestión, y desde luego es ese dinero directo al agricultor.

Pero esos planes de desarrollo rural dan una ayuda y lo que es, hacen muchos desajustes, que tenemos esos desajustes. Pero yo estoy temblando, estoy temblando porque, vamos a ver, he recibido noticias, he recibido noticias por medio de Castilla León, por medio de Extremadura y por medio de Andalucía.

De que este Gobierno central usted es consejero, pero es consejero del Partido Socialista. Este Gobierno central lleva idea de cambiar los PDR a otra consejería. Bueno, a otra consejería no, a otro ministerio, en este caso sería al de Transición, al de Transición.

Yo he oído rumores. Se lo pregunto por si usted, imagino que tendrá, hablará con el ministro o debería de hablar con el ministro, imagino. Y se lo debería de preguntar, por si usted sabe algo.

Porque la verdad, que como se lleve la señora Rivera los planes de desarrollo rural, que Dios nos pille confesados. Una señora que quiere cargarse la caza, una señora que quiere cargarse las tradiciones y una señora que nos va llevar en determinados temas a la ruina, a la ruina. Yo temblando estoy.

No sé si habrá usted oído algo o no habrá oído nada, señor Olona, no lo sé, tengo mis dudas. Por eso le pregunto que, a ver si esta rumorología que me llega por tres sitios, es real. Porque para nosotros, el Plan de desarrollo rural es fundamental y usted lo sabe, en regadíos, jóvenes agricultores, concentraciones parcelarias.

El PDR es algo fundamental, y de momento, de momento en el Gobierno de Aragón, lo que aspiro yo y espero que usted también aspire, yo como político, usted como consejero, es que recuperemos fondos de comunidades que no han gastado todo.

Porque vamos a tener ahora la nueva, la nueva reforma de la PAC, que espero, espero, señor Juste, usted que está aquí, espero se adhiera, se lo digo otra vez, se adhiera.

Y al señor de Vox y a los señores del PAR, que se me ha ido el señor Aliaga y no tengo a nadie. Bueno, a los señores del PAR lo mismo, que se adhieran a la propuesta, porque vuelvo a repetir, es el futuro de nuestra agricultura, señor Juste y viene ya, viene ella.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo único, que sigo teniendo dudas, sigo teniendo dudas. No, yo le voy a hacer una propuesta al consejero, no sé si la verá bien o la verá mal, porque el que manda es él, yo le voy a hacer la propuesta.

¿Por qué no hacemos otra reunión de los partidos firmantes y de las organizaciones firmantes? Hacemos otra reunión y a ver quién se quiere adherir y usted, dentro de lo que nosotros ya tenemos. Si hay una pequeña ampliación, desde luego, estando de acuerdo los que ya lo firmamos.

Intentar que el Partido Vox, que el Partido PAR y que el Partido Popular, desde luego,

podieran adherirse a la propuesta de agricultura familiar que, vuelvo a repetir, eliminación de derechos históricos, usted, señor Juste, ya se lo he oído, a lo primero no lo decía, pero últimamente ya se ha mojado dos veces, que está en contra de los derechos, que está a favor de que quitemos los derechos históricos. Así que es el momento.,

Señor Olona, le lanzo el órdago, ya le digo que el que manda es usted, pero desde luego, a ver si conseguimos, a ver si conseguimos ir a Madrid por unanimidad, que eso sería para nosotros fundamental. Y el Plan de desarrollo rural se vería, se vería muy fortalecido.

Y desde luego, con esta propuesta que ya llevamos como compañeros a Castilla-La Mancha, a Castilla-León, a Asturias, La Rioja, gran parte de Extremadura, tenemos el problema de Andalucía, pero creo que el problema de Andalucía lo tenemos todos. Creo, ¿eh? Señor, señor Juste, usted también, ¿eh? También, también, allí también, usted también, que lo sé de buena tinta, que gobernamos allí, entonces también lo sé.

Así que señor Olona, le lanzo ese órdago. Desde luego, espero me explique a ver de dónde va a sacar, por un problema presupuestario, de dónde va a sacar esos tres millones y medio de euros que va a dejar estas agroambientales. Pero claro, si a usted le faltan tres millones de euros, o hace una modificación presupuestaria, el señor consejero Hacienda, que espero tenga un buen rollo, un buen rollito. Y luego, esto confirma, señor Olona, lo que yo le decía.

Nuestra consejería, su consejería, la consejería del mundo rural, la consejería de los agricultores, otra vez ha sido una consejería donde nos han tomado el pelo en el presupuesto. Yo entiendo que alguien tenía que pagar los platos rotos, pero claro, con



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanta gente que hay aquí y usted no es del PSOE, es independiente y claro, aquí hay muchos, pues resulta que al final, han pagado lo que han pagado.

Espero me conteste también a las preguntas que le dicho y espero que no le haya sabido malo que me meta en su mundo, pero es una propuesta, lo que le he dicho.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ramírez.

Señor consejero, turno para su dúplica.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* A ver, primero quiero aclarar lo que he dicho, que creo que le he hecho con bastante claridad. Hay necesidad de hacer un ajuste y garantizamos el pago del primer tramo de todas las medidas agroambientales. *[Aplausos.]*

La mayor parte, la mayor parte de las medidas ya desde el principio solo se pagaba el primer tramo, pues ahora las que estábamos pagando todos los tramos, solo se pagará el primero, ¿eh? Por lo tanto...

¿Y de dónde voy a sacar...? Faltan dos millones. ¿De dónde los voy a sacar? Pues de ningún sitio, porque este es el ajuste que he comunicado. Entonces no hay ningún sitio de donde sacarlo.

Y no hay ningún sitio donde sacarlo, porque mire, con las convocatorias que hemos hecho la legislatura pasada, desde el mismo inicio, que coincidió con la puesta en marcha del programa y las que vamos a hacer en este primer trimestre, le voy a anunciar veinte millones de modernización para regadíos, tres millones de grupos de cooperación, diecisiete millones de agroindustria y lo que corresponde a lo que acabo de explicar ahora.

Pues mire, con eso hemos consumido, comprometido completamente los cuatrocientos sesenta y siete millones de dotación del FEADER. Somos los campeones de España en ejecución. *[Aplausos.]*

Y eso. Cuatrocientos sesenta y siete millones, que si le sumamos la contribución, lógicamente de fondos propios y los pocos fondos estatales que nos dan, son setecientos treinta millones de euros. Esto es fruto de la estrategia que yo seguí, nada más llegar al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno en julio 2015, de acelerar la asignación, el compromiso al FEADER, que lo que hemos hecho.

Y esto, ¿qué consecuencia tiene? Pues que estamos en las mejores, en la mejor situación en posición muy favorable para captar fondos adicionales. Mire, el 31 de octubre, concretamente, la Comisión Europea aprobó algo que se promovió desde España que yo apoyé, que le pedimos que hiciera el ministro, lo hizo, yo le apoyé y otros consejeros también.

Se aprobó el documento de base legislativo, para el reglamento de transición. En definitiva, para prorrogar la PAC durante el 2021 y, si, en principio 2021. El pasado 22 de enero, o sea, hace, la semana pasada, se reunió la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural presidida por la señora Katainen, a la que he invitado y quiero agradecerlo públicamente, por nuestra eurodiputada Isabel García, asistió el secretario general técnico, señor Castellano del departamento.

Y allí pudo, pudimos constatar, pudo constatarlo él, y lo traslado a todos ustedes, la posición mayoritaria de los miembros de la comisión, ¿eh? Para prorrogar dos años, dos años, no solo el 2021, sino también el 2022, el presupuesto concretamente del PDR, de los programas de desarrollo rural.

Y esta es la estrategia, esta es nuestra estrategia. Como hemos hecho los deberes y nos hemos adelantado hacerlos, ahora nuestra estrategia consiste en rematarla y poder captar esos fondos, ¿eh? Esos fondos que se van a producir. *[Aplausos.]*

Se van a producir. No parece que antes de junio se produzca esta decisión, pero se va a producir e insisto, no solo aspiramos a que se prorroguen en el 2021, sino que aspiramos a que se prorroguen también en 2022. E insisto, y esa es la posición mayoritaria que pudimos constatar en la comisión, perdón, sí, en la Comisión de Agricultura del Parlamento.

Es cierto que la Comisión Europea no está muy de acuerdo en prorrogarlo al 2022, pero es que es muy probable que en el 2022, desgraciadamente todavía no esté en aplicación la nueva PAC y por lo tanto, no tengamos aprobados el nuevo, los nuevos programas de desarrollo rural.

Bueno, este es el trabajo que hemos hecho, no es casualidad, es fruto de una estrategia que hemos seguido, que usted conoce, porque durante la legislatura pasada yo esto lo he contado, pues se las reuniones que hemos ido teniendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, podría, bueno, me voy a centrar también en sus dos preguntas, que ha formulado dos planteamientos. Uno, respecto de qué pasa con la programación, el segundo pilar de la PAC. Bueno, claro, no solo he hablado con, he hablado con el ministro, claro, creo que además han podido, en fin, si han seguido los medios me he pronunciado públicamente.

Mire, el Programa de Desarrollo Rural es la herramienta que tenemos de política estructural agraria, es política estructural. Yo esto lo vengo defendiendo en todas las conferencias sectoriales, en todas las reuniones con el ministro, de exigir que el Programa de Desarrollo Rural es una herramienta de política agraria.

¿Qué tiene que contribuir? Por supuesto. ¿Al medioambiente? Por supuestísimo. ¿Qué tiene que contribuir a la lucha contra la despoblación? Por supuesto, pero es una herramienta de política agraria. Y como tal herramienta de política agraria tiene que estar en el marco político agrario.

El ministro en privado, me ha asegurado que suposiciones defender esta posición. Y en público manifestó la semana pasada que los dos pilares son indisociables, lo ha dicho en público. Yo confío absolutamente en el ministro. Yo, aquí no estamos en una pugna y es un tema en el que yo no, ni he entrado, ni voy a entrar, ni tengo que entrar.

Cómo se distribuyen las competencias entre los distintos ministerios. Pero yo sí que defiendo y exijo que la política, que el segundo pilar de la PAC, siga siendo lo que es, una política agraria, al servicio de los agricultores, ¿eh? *[Aplausos.]*

Para mejorar la agricultura, para integrarla en el medio ambiente, para mejorar su integración ambiental, pero que no desvistamos un santo para vestir ningún otro.

¿Es necesario una política ambiental? Oiga, soy el consejero de Medio Ambiente, claro que sí. ¿Yo necesito más presupuesto para medio ambiente? No lo duden, no lo duden. Y estoy seguro como el resto de todos los consejeros y, seguro que la que la ministra de Transición Ecológica también necesita más dinero.

¿Hace falta más dinero para la política de lucha contra la despoblación? Por supuesto que sí, pero, insisto, no se puede desvestir un santo, no podemos detraer esos recursos de la política agraria.

Quizá el nombre que tiene el desarrollo rural, yo esto es una propuesta que ya hice antes de estar aquí en estas responsables políticas y que sigo defendiendo, no es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nombre muy adecuado, hay que llamar a las cosas por su nombre. Se llama política estructural agraria.

El desarrollo rural es mucho más amplio, como de hecho es en el Gobierno de Aragón, el desarrollo rural en el Gobierno de Aragón. Y hace muy bien usted en su formulación que distingue dos cosas, desarrollo rural y Programa de Desarrollo Rural.

El desarrollo rural, es un objetivo transversal, claramente asumido por este Gobierno, que se traslada a través de todos los departamentos. Y el Programa de Desarrollo Rural, es lo que acabo de explicar.

Quizá, en fin, tenemos el problema de haberle llamado desde el año, no sé, 2000 o sí, fue al principio de los 2000 cuando se acuñó este nombre, que quizá induce a confusión.

Y la siguiente cuestión que usted me planteaba. Pues yo le acepto el reto, ¿eh? Yo desde luego sigo defendiendo lo mismo que siempre, sigo exigiendo que hay que hacer una reforma, no nos engañemos, el dinero lo ha dicho esta mañana el presidente Lambán, la reforma de la PAC es imprescindible, es la herramienta que tenemos.

Desde luego los agricultores tienen toda la razón en que manifestar su queja sobre la insuficiencia de la renta, si es que lo que yo vengo defendiendo. Pero no nos engañemos, eso no lo podemos hacer con políticas de precios y mercados que no tenemos, ni podemos tener, lo tenemos que hacer con ayudas directas a la renta.

¿A quién? Pues a los agricultores. ¿Quiénes son los agricultores? Pues los que pretenden vivir de la agricultura, la profesionalidad.

Ese es el planteamiento que venimos haciendo desde el Gobierno de Aragón. Y desde luego, tiene usted toda la razón, que este planteamiento como mejor se defiende, es *[Corte automático de sonido]*... al ministerio a presentarlo como una postura unánime en Aragón.

Lo mismo que el ministro nos pide, y yo lo hago, que le apoyemos para defender los intereses de España ante la comisión. ante la Comisión Europea, ante las instituciones europeas.

No podemos ir cada uno con nuestro libro, tenemos que ir. Y hoy, en estos momentos, lo que se dirime, es un momento absolutamente crítico, eh, lo que se dirime de verdad es cómo ayudamos a los agricultores ante los problemas que tienen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Y todos tienen el mismo problema. Una renta insuficiente.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Terminado con las interpelaciones, comenzamos con el turno de las preguntas. Pregunta número 27/20, relativa a los problemas de las empresas de zonas rurales de Aragón para disfrutar de redes de banda ancha de alta velocidad, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

¿Cuándo estarán cubiertas las necesidades de los servicios de telecomunicación de las empresas del medio rural aragonés? Recientemente hemos sabido de sus recortes en las áreas de Sociedad de la Información, y hemos visto cómo no le ha temblado la mano al autorizar recortes por valor de más de un millón y medio de euros en partidas destinadas a **¿desarrollar?** la transparencia pública y la accesibilidad del ciudadano a las TIC.

Le recuerdo que este Gobierno, que se proclamaba digital, pero lo cierto es que cuando ha necesitado una modificación presupuestaria, las partidas que han sufrido recortes han sido las encargadas de la digitalización.

Supongo que, además, conoce los datos sobre el acceso a banda ancha de más de cien megas de nuestras empresas aragonesas publicados en el último boletín del Departamento de Economía, donde se indicaba que queda mucho margen de mejora en la velocidad de acceso, ya que solo una de cada tres empresas disponen de una velocidad superior a cien megas.

Y esos son datos medios de todo Aragón, no solo del mundo rural. Imagínese los datos si analizáramos el entorno empresarial rural. Continuaré después *[Corte automático de sonido]* ...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Casi me alegra que hayan contextualizado la pregunta, porque si yo me atengo a la literalidad, le tendría que decir cuándo se van a cubrir las necesidades. Por suerte nunca, porque las necesidades en una sociedad del conocimiento digitalizada van a ser exponenciales y, además, infinitas.

Por lo tanto, la labor del Gobierno es estar a la altura y estar acompañando. Pero le explicaré lo que ha contextualizado en la **¿siguiente?** *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera. Señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí. Hemos sabido, recientemente, de que ha lanzado el plan de polígonos para llegar a ciento catorce polígonos en dos años. Pero también le recuerdo que su interpelación en esta Cámara, en octubre del año pasado, aseguró que iban a intervenir con un millón de euros para el 2020. Y, oh, sorpresa, en la orden publicada sobre dichas ayudas el importe aplicado para este ejercicio 2020 es un 25% menor al anunciado. Mal empezamos.

Porque en esa orden solo hay, para 2020, setecientos cincuenta mil euros, un 37% del total anunciado. Y el resto condicionado a los presupuestos de 2021. Por lo que su anuncio de que van a llegar a todos los polígonos aragoneses deficitarios de banda ancha, dependerá de si se presentan presupuestos y de la partida finalmente aprobada.

Es decir, que a finales de este año quizá haya cuarenta polígonos, por eso le aconsejo que les diga a los empresarios aragoneses del medio rural que paciencia, que la Administración lleva sus ritmos.

Pero, además, el medio empresarial rural aragonés no solo está radicado en los polígonos, también son negocios de hostelería, turismo rural, agroindustria, venta online, profesionales que utilizan el teletrabajo. Y todos ellos necesitan buena cobertura y un ancho de banda suficiente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sin embargo, todavía, de las mil quinientos sesenta entidades singulares de población de nuestro Aragón, hay doscientos sesenta y tres entidades que ni siquiera están en sus planes provinciales, autonómicos o estatales de disponer de al menos de treinta megas.

Usted sale mucho los medios anunciando esos planes, pero estamos en 2020 y no veo por ningún sitio el 5G. Treinta megas no van a ser suficientes para lo que se nos viene encima. Y otra vez la brecha entre la ciudad y los pueblos seguirá **¿patente?**

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí, ya finalizo. Simplemente le lanzo una nueva pregunta para ver si puede responderla ahora o en otra ocasión.

¿Puede asegurarme que antes de que acabe su legislatura, los aragoneses que vivan en un pueblo como, por ejemplo, el mío, en la comarca de Los Monegros, de apenas doscientos habitantes, podremos tener la velocidad de banda ancha necesaria para acceder a los servicios que (...) la tecnología 5G? Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Muchas gracias, señora Gayán. Señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Yo me canso de repetir en esta tribuna, lo haré otra vez, porque me extraña que el Partido Popular no lo sepa, precisamente ustedes. Pero es que el mercado de las telecomunicaciones está regulado. Y está regulado por la Comisión Nacional de la Competencia que impone restricciones a esta consejera, que no puede hacer todo lo que quiere, ¿por qué? *[Murmullos.]*

Porque ustedes defienden eso de la libre competencia de los mercados en un mercado privado. Así que hago lo que me deja esa Comisión Nacional de Competencia. Dentro de lo cual, y añadido, es que es muy raro que ustedes, que determinaron esto, no lo sepan. Es llamativo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Añado, esa convocatoria que le baila, yo aquí lo expliqué. De los ciento cincuenta y cinco polígonos, cuarenta y uno, en concreto, hemos conseguido que se desarrollen a través del plan de extensión de banda ancha nacional que se van a desarrollar en este año.

Es decir, de los ciento catorce, cuarenta y uno ya los va a hacer el Estado. Y el resto se desarrollan en un plurianual, que no mientan, que como usted sabe, el plurianual se paga, y ya está aprobada en la convocatoria. En cualquier caso, doblo la apuesta. ¿Cuándo estarán operativos estos ciento cincuenta y un polígonos? Antes del 30 de septiembre de 2021.

¿No quería que me comprometiera? Ya me he comprometido. Igual que le estoy diciendo también, y le añado, que no nos servirá de nada tener desarrolladas las telecomunicaciones si a las empresas no las ayudamos a sacar el máximo potencial.

Y por esto, en estos seis meses, a través del ITA, hemos desarrollado cinco proyectos de consultoría y diagnóstico, más de cuarenta empresas en el medio rural, con una inversión de ochocientos mil euros para ayudarles a aprovechar el potencial.

Uno, por ejemplo, llamativo, en el Campo de Cariñena. Cinco polígonos del Campo de Cariñena entran en la convocatoria de polígonos. Y, además, desde el ITA les ayudamos a que trabajen en IoT e inteligencia artificial para darle potencial a sus empresas.

Y cuatro jornadas de divulgación y asesoría a empresas. Es fundamental llevar Internet, ayudar a las empresas a que sepan utilizarlo. Ojalá esta consejera pudiera hacer más, pero nos comprometemos con lo que decimos. Sale la convocatoria, se adjudicará antes del 27 de septiembre, y en septiembre. Perdón, antes del 27 de febrero. Y antes del 30 de septiembre de 2021 todas estas empresas tendrán Internet. Muchas gracias.  
*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, consejera.

Pregunta, pregunta 29/20, relativa a los fondos europeos de apoyo público para el despliegue de las redes de banda ancha de muy alta velocidad en zona de España con una conectividad insuficiente, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

El 10 de diciembre pasado la Comisión Europea aprobó cuatrocientos millones de apoyo público a España, para extender redes de banda ancha de muy alta velocidad en zonas con conectividad insuficiente las conocidas como, zonas blanca y grises.

¿Cuáles son las zonas objetivo contempladas en dicho plan en nuestra comunidad, y qué cantidad de fondos van a destinarse de esos cuatrocientos millones en territorio aragonés?

Las redes de telecomunicación de muy alta capacidad son la piedra angular de la transformación digital y, por ello, la extensión de la fibra óptica y el 5G deben ser la principal prioridad digital para un gobierno. Además, el acceso a estas redes en las pequeñas poblaciones favorecerá la igualdad de todos los ciudadanos ante la digitalización de la que ya disfrutaban las áreas urbanas, facilitando los servicios más innovadores.

Los usuarios que no dispongan de conexiones de al menos de trescientos megas, se verán privados del acceso a algunas de estas aplicaciones y servicios que van a ser esenciales en un futuro muy próximo.

Las zonas elegibles para el desarrollo de estas ayudas parten de un análisis realizado a las aproximadamente sesenta y dos entidades singulares de la población española. En la relación de entidades publicada de zonas grises elegibles, aparecen mil sesenta y una localidades en diecisiete diferentes provincias, pero en las que ninguna de ellas aparece Aragón.

Por eso pregunto, ¿dónde estaban ustedes cuando se realizó la consulta para incluir estas entidades?

En Aragón, de las mil quinientas sesenta entidades singulares se están realizando los planes regionales, el Conecta Aragón o el Todos Banda Ancha, provinciales. Pero para conseguir que todos nuestros núcleos de más de veinte habitantes tengan al menos treinta megas, y todavía no lo hemos conseguido.

Por tanto, si estamos hablando de diez veces menos velocidad de conexión de la que va ser necesaria, quiero decirle que están errando el objetivo. También quiero recordar a sus señorías que en abril del 2018, cuando se presentó el Plan 300x100 del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno de Rajoy, lo criticaron duramente. Y así, cuando el señor Sánchez llegó al Gobierno la aparcó en un cajón y Aragón está pagando las consecuencias.

Se quejaban de que solo iban a recibir dieciocho millones de los quinientos veinticinco totales. Dígame ahora, ¿cuántos va a recibir con este nuevo plan?

También criticaba el señor Lambán la descoordinación entre actuaciones y las de las propias de este Gobierno y las del ministerio. Yo ahora le pregunto si esa coordinación ha existido o existirá entre los planes de su consejería y las diputaciones.

Y también criticaban que este plan dejaba fuera a Teruel. Le pregunto si desde entonces, que ha llovido mucho, con la moción de censura incluida, si este plan ahora va a ser la solución de Teruel.

Existen convocatorias para impulsar el desarrollo de proyectos piloto de tecnología 5G impulsados por el Ministerio de Economía y Empresas. Sin embargo, en Aragón no existe ningún proyecto piloto de esta tecnología.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí. Termino ya, señor presidente.

La consejera apostó por el 5G también en su intervención en estas Cortes, pero por todo lo que ha expuesto aquí creo, desde este grupo parlamentario, que lo dudamos mucho. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán. Señora consejera, puede responder en este turno porque la señora Gayán ya ha consumido los dos turnos. Gracias.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Perfecto. Lo primero, me alegra que salga este tema en sede parlamentaria, porque es una buena noticia. Creo que la Unión Europea se comprometa con esos cuatrocientos millones para España, es una muy buena noticia para el Plan de desarrollo de banda ancha. Y además, con los avances que se van a hacer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de muy alta velocidad que, como ya usted ha dicho, pues efectivamente, son el salto de calidad que necesitamos.

En concreto y para ser justa con lo que sabemos, oficialmente a fecha de hoy, porque estamos en contacto con los responsables del Plan de extensión de banda ancha nacional. Y lo que hoy es oficial es lo siguiente.

Que de los cuatrocientos millones de euros que llegan a no a nuestro país, se van a repercutir en una anualidad de ciento cincuenta millones al año. Es decir, no son cuatrocientos millones este año, sino ciento cincuenta para redes, no directamente de una giga, sino entre trescientos megas y hasta una giga, lo cual es importante.

Y lo más importante de todo es que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital no solo estipula las zonas blancas, donde sí que había un riesgo objetivo en que Aragón se quedara fuera porque tenemos actualmente muy pocas zonas blancas que no estén contempladas en algún otro plan, sino que incluye esas zonas grises que usted ya lo ha nombrado y que se están empezando mapear.

El mapeo no es el finalizado y las zonas que se incluyen no son las que finalmente serán, estamos en ello. Estas zonas grises, ¿por qué son importantes? Bueno, pues es sencillo, son zonas en las que por culpa de la orografía, la tecnología ha permitido que se llegue a los treinta megas, pero no dar el salto a los cien megas. Y por lo tanto, ahí es necesario que entre una nueva tecnología. Si no llega a ser la inclusión de estas zonas grises, sí que hubiéramos tenido un problema para recibir fondos a través de este plan.

Por lo tanto, es una buena noticia. Y lo único que esperamos es que durante esta subvención para el periodo 2020-2022, bueno, pues estemos en desarrollo, se puedan mapear las zonas, estamos en conversaciones, poniendo en valor las necesidades que tiene nuestra comunidad autónoma. Como digo, con la especial orografía que va a impedir que se desarrollen.

Y se publicarán a la mayor brevedad para que lo verifiquen los agentes implicados, no solo las operadoras. También las administraciones tenemos un momento de verificación y de respuesta a la publicación oficial.

Por lo tanto, estamos trabajando, estamos en contacto con los responsables, todavía no es nada oficial, no traiga malas noticias diciendo que en no está Aragón, se está trabajando en ello, no se han finalizado las publicaciones, está en conversaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y espero que cuando tengamos algo en firme y que se pueda anunciar, yo misma se lo trasladaré. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 40/20, relativa al Plan de prevención de suicidios en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada señora Marín del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿se ha llevado a cabo el compromiso por parte del Gobierno de Aragón de elaborar un plan de prevención del suicidio para Aragón? Y también si no le importa, me contesta, ¿por qué el día 9 de octubre con motivo de la celebración del Día mundial de la salud mental, usted anuncia este plan? ¿Por qué ese mismo día dice que ya antes de verano se produjo, en la primera reunión de todas las partes, para empezar a trabajar?

¿Y por qué respondiendo a una pregunta escrita de mi grupo parlamentario, cuando le preguntamos por el número exacto de reuniones, nos dice que se ha realizado una? El 23 de mayo del año 2019. Esa que usted hizo alusión a, como antes del verano, pero que no ha habido ninguna otra reunión desde mayo hasta el día de la fecha. Lo cual entenderá que a nosotros nos extraña.

No nos dice dónde se llevó a cabo esa reunión, pese a habérselo preguntado. No nos dicen las conclusiones provisionales elaboradas tras la celebración de esa reunión, aunque así también se lo preguntamos. Y lo que sí que nos adelantan es que la conclusión y publicación se prevé en la segunda mitad del año 2020, sin concretar si será en julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre o diciembre.

En fin, poco nos dicen, por no decir nada y tras una sola reunión y con una gran falta de concreción, a nosotros nos quedan muchas dudas y espero que usted hoy sea tan amable de contestárnosla.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:*  
Gracias, presidente.

Pues mire, la elaboración del plan de estrategia contra el suicidio, nos lo hemos marcado como un objetivo de esta legislatura, entonces ciertamente no lo tenemos hecho. Lo que sí que hemos hecho es empezar a trabajar con el Departamento de Educación y con el de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Se han realizado los primeros contactos y reuniones. Y en este momento se está terminando de planificar y diseñar el proceso de participación y redacción de la estrategia, junto a estos dos departamentos.

Estamos en la línea de lo recomendado, desde los organismos internacionales y así va a incluir un abordaje transversal, para mitigar sus efectos. Un abordaje que ha de ser multisectorial y no solamente desde la perspectiva de la salud, ya que afecta a la sociedad en su conjunto, por lo que requiere coordinación y colaboración entre múltiples sectores de la sociedad.

Se trata de un plan alineado con las propuestas de la estrategia nacional, que tampoco está todavía elaborada, en la que se pretende priorizar la detección precoz del riesgo suicida, mejorando el acceso y atención en los servicios sanitarios públicos.

La prevención debe contemplar la intervención específica, dirigida a grupos vulnerables como personas que han experimentado abusos o con problemas de salud mental. Y por supuesto, ayudar y orientar a aquellas personas que puedan encontrarse en situaciones de riesgo, así como a sus familiares para que les puedan prestar un apoyo efectivo.

Entre las medidas concretas, pretendemos desarrollar una red de atención telefónica, coordinada, integrada, para mejorar el abordaje a las personas con estas conductas, así como elaborar procesos asistenciales integrados que incluyan la identificación de las personas en riesgo de suicidio y asegurar la coordinación asistencial.

En este sentido, entendemos que el médico de atención primaria es, en muchos casos, el primer profesional que contacta con una persona con ideas suicidas, por lo que su papel será clave en la detección. Para ello habrá que necesitar capacitar a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesionales en el abordaje y la detección. Y que se pueda seguir un seguimiento periódico, tras unas líneas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora consejera.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted ha dicho que se están o que se han mantenido los primeros contactos y las primeras reuniones, en realidad es el primer contacto y la primera reunión, por no decir el único contacto y la única reunión.

Mire, señoría, en octubre, debatimos en esta misma cámara una proposición no de ley de mi grupo parlamentario, instando al Gobierno a llevar a cabo este plan en un plazo máximo de seis meses.

Los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno no nos apoyaron y dijeron que era una proposición no de ley oportunista y electoralista, que hay que ser un poco retorcido para decir esto, todo sea dicho, de paso.

Y no era oportunista ni electoralista era, si cabe la expresión que no cabe, “urgentista”. Es decir, era urgente. Porque esta cuestión es urgente y no admite demoras. Y no cabe que ante esta cuestión otra vía, porque hay muchas personas, la vida de muchas personas puede depender de este plan. Es urgente y lo es hoy.

Y entendemos y respetamos que el trabajo que se debe realizar en un tiempo determinado. Pero lo que no podemos entender, señoría, y permítame que se lo diga, es que en casi un año solo se haya llevado a cabo una reunión sobre este tema y que preguntado por él, o no contesten o cuando lo hacen, lo hagan dejando un margen de seis meses.

Mire, señora Ventura, hoy mi grupo parlamentario le tiende la mano para hacer este trabajo, para hacerlo bien, pero no para que se alargue sine día, no para que sea otro plan de los muchos que se amontonan en un despacho y que no ven la luz. Y menos aún para este tema, a través de este plan, termine cayendo en el olvido.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Concluyo ya, señor presidente.

Cuando se quiere, señora Ventura, no se duda, se actúa.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene once segundos, muy poquito tiempo.

Gracias.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:* Solamente decir que agradezco su tendido de mano y por supuesto cuando se elabore también la estrategia nacional, que nosotros las finalizaremos, por supuesto serán informadas estas Cortes de la estrategia. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Pregunta número 56/20. Relativa a la instalación de un ascensor en el Ayuntamiento de Caminreal, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por el diputado señor Fuertes Jarque, del Grupo Parlamentario Popular, para cual tiene la...

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* Buenos días.

Señora consejera, el Ayuntamiento de Caminreal en la provincia de Teruel, tiene un problema de movilidad porque el acceso a las plantas superiores lo tiene muy complicado.

Y ya, pues una visita que realizó usted en diciembre del 2018, pues parece ser, luego hablaré más, que se comprometió a que lo iba a financiar. Por lo cual la pregunta es evidente y es clara. ¿Va a financiar el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales la instalación de un ascensor en el Ayuntamiento de Caminreal?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Fuertes.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Fuertes, el Ayuntamiento de Caminreal, si necesita este equipamiento, pues tendrá que participar en concurrencia competitiva con otros ayuntamientos, en aquellas convocatorias que desde mi departamento u otros departamentos se puedan plantear en este sentido.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señor Fuertes, para su réplica.

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* Me extraña un poco su respuesta, porque en dicha visita coincidió con que, parece ser que algunos vecinos habían recogido firmas, se recogieron más de trescientas firmas en un pueblo de quinientos y pico habitantes, con lo cual, evidentemente, pues el apoyo era muy importante.

Y textualmente, a la persona que **¿recogió?** las firmas, le dijo, usted, porque me apunté. “Tú inaugurarás el ascensor, presentármelo en el servicio provincial y hablaremos”.

Los ayuntamientos es lo que tienen, visto la respuesta que le dio, ni corto ni perezoso, pues hicieron el proyecto, lo elaboraron, lo presentaron al director provincial del IASS, que lo llevaba a su lado y le dijo, hablen con esta persona. Y ahí lo presentaron en febrero de 2019 y a fecha de hoy se lo han devuelto diciéndole que son cosas de políticos, que son cosas de las políticas y que esto no se hace así.

Evidentemente les han devuelto el proyecto, *[Murmillos.]* un proyecto de ciento once mil euros...

*El señor PRESIDENTE:* Dejen... está realizando la pregunta el señor Fuertes.

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* De cara a la movilidad. *[Comentarios.]*



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Dejémosle escuchar.

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* Y los vecinos se quedaron sin la ilusión del ascensor, que parece ser que usted les prometió porque, lo vuelvo a repetir, se remitió al servicio provincial tal y como usted le dijo. Ha habido cambio del servicio provincial, del director, ya no está, ahora hay otro. Y el otro que está ahora se lo ha devuelto con esas palabras de que son cosas, vuelvo a repetir, de políticos y que esas cosas no se hacen así.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señor Fuertes, yo, fíjese, entiendo a su alcalde, que le pueda plantear esto y le pida que haga esta pregunta. Lo que no lo entiendo es a usted. *[Comentarios.]* Lo que no entiendo es... No.

*El señor PRESIDENTE:* A ver, por favor. Igual se explica, si le dejan.

Tiene la palabra.

Señora consejera, continúe, por favor.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Lo que no lo entiendo es a usted, porque usted es una persona que tiene una responsabilidad, que es diputado y cómo, sabe cómo funcionan las cosas. Y yo creo que no estamos en Bienvenido, Mister Marshall. Vamos a ver qué es lo que sucedió en esta localidad.

Primero, a Caminreal fui, no invitada por el alcalde, ni he recibido ninguna propuesta del ayuntamiento, sino dentro de un Plan de conciliación de la Dirección General de Igualdad y familias. Fuimos a esa reunión y se nos plantea que hay esta situación.

Y por supuesto, a mí me parece que es un tema que, bueno, que tiene que resolver el ayuntamiento, entre otras cosas, han... una Ley de derechos de las personas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con discapacidad, en la que tenemos responsabilidad mi departamento, todos los departamentos y las entidades locales.

Y por supuesto el Ayuntamiento de Caminreal, como cualquier ayuntamiento y usted lo sabe, tendrá que participar en una convocatoria *[Comentarios.]* con transparencia y con publicidad, que no estamos en los tiempos de los Pazos de Ulloa, señores, que estamos en el siglo XXI. *[Aplausos.]*

Pero sí, pero sí que quiero aclarar una cosa importante, *[Murmillos.]* el Ayuntamiento de Caminreal ni participó en la convocatoria, ni participó en la convocatoria que este departamento convocó, convocó el año anterior...

*El señor PRESIDENTE:* A ver...

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Ni convocó tampoco, ni concurrió tampoco en el Fite....

*El señor PRESIDENTE:* Señores de...

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Para pedir equipamiento.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas...

Continuamos con las preguntas y esperemos que esta vez sí que se pueda escuchar. *[Murmillos.]*

Si quieren esperamos, señor Celma, porque no lo va a escuchar nadie con el murmullo que hay en su grupo.

¿Ya podemos escucharle? Muy bien, se lo agradezco mucho.

Pregunta número 58/20, relativa al impulso a las obras del Pacto del Agua de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Celma Escuín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué medidas tiene pensado tomar su Gobierno para impulsar las obras del Pacto del Agua?

*El señor PRESIDENTE:* Tiene la palabra, señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Celma, pues mire, por el momento seguir exigiendo al Gobierno de España y concretamente al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el cumplimiento de sus compromisos con Aragón en materia hidráulica, incluyendo las restituciones, incluyendo otras cuestiones que aquí se han debatido sobre temas de energía, de centrales eléctricas y demás.

En definitiva, seguir exigiendo que cumpla con sus compromisos, con los compromisos del Estado con Aragón. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Celma, para su...

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias, consejero.

El objetivo no era, no es convencerle a usted de nada que está convencido. El objetivo de esta pregunta sabe que la situación es preocupante porque son muchos los intereses y son muchas también las presiones para que ese pacto del 1992, Pacto del Agua, que ha ido evolucionando y se ha ido modificado en diferentes ocasiones, cambie y no se lleve a cabo.

Por lo tanto yo le hago esta pregunta con la intención y con el objetivo de que generemos una conversación, un clima, para que el resto de grupos parlamentarios, de partidos políticos que ahora mismo están en el gobierno, se sumen a algo tan necesario como la laminación del agua, como las hectáreas de regadío que se tienen que hacer, como consecuencia de Yesa o de San Salvador.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y para que tengamos muy seguro que esas obras del Pacto del Agua, señor Olona, no están al albur de intereses partidistas, de los intereses de unos pocos.

Y tampoco, señor Olona, y usted es consciente, que no se utilice el cambio climático o la gestión del agua, para enarbolar una serie de limitaciones, de prohibiciones, que lo único que nos llevarían es al empobrecimiento de nuestra tierra y a la falta de esperanza y de oportunidades para nuestros agricultores, ganaderos y también para toda la industria agroalimentaria que existe en nuestra tierra y que sabe que es muy importante, no solo para nuestra comunidad autónoma, sino también para la aportación que desde nuestra comunidad autónoma hacemos al conjunto de España.

Yo le digo que a partir del pacto que se ha dado entre usuarios, regantes y fuerzas políticas, que existe un amplio consenso entre los principales partidos políticos. Necesitamos que esos tres mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos que necesita Aragón para dibujar un futuro de esperanza y de oportunidades, sea y se asiente en una base sólida de... no solo de consenso entre distintos partidos políticos, sino que usted traslade ese consenso que existe actualmente en Aragón, entre todos los afectados y las principales fuerzas políticas, al Gobierno de España.

Para esa labor tendrá al Partido Popular siempre al lado. Y como verá, no es una oportunidad política, es simplemente una necesidad que recogemos en el territorio, que recogemos en nuestra tierra y que le ofrecemos con la honestidad que necesita nuestra tierra para prosperar.

Así que yo le invito a que usted, desde su posición, sume a más partidos políticos del ámbito nacional y del ámbito autonómico, para que se puedan desarrollar al mismo ritmo por lo menos que se llevan desarrollando desde el año 2012...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias.

Que se sigan desarrollando el mismo ritmo que se llevan dando desde el año 2012 y que las inversiones y las ejecuciones presupuestarias sigan al mismo ritmo.

Y por supuesto, que consiga que se reúna cuanto antes la comisión de seguimiento del Pacto del Agua.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Celma.

Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señor Celma, pues desde luego le agradezco sinceramente el planteamiento que hace, desde luego se lo... me comprometo, ¿no? Lo asumo. Me comprometo a trabajar en esa línea.

Le agradezco que no cuestione cuál es mi posición, no solo personal, sino dentro del Gobierno, que no ponga en duda lo que le acabo de decir, cuál es la postura del Gobierno. Pero le agradezco y creo muy necesario efectivamente, que hay que orientar el sentido que usted dice, porque debemos ser conscientes que no todo el mundo está de acuerdo en este planteamiento.

Yo respeto, ¿eh? Yo respeto y creo que todos debemos, respetar las posiciones de todos, de todas las posturas. Sabemos que son diferentes, pero es necesario revalidar ese ejemplar Pacto del Agua del 1992 para que no quede una... un hito en la historia, ¿verdad? Porque el 1992 ya va siendo lejano.

Y desde luego creo que además, el propio acuerdo de gobernabilidad, en la medida 94, ¿eh? Que les invito a leerla, no la voy a reproducir por razones de tiempo. Pero creo que la media 94 del pacto de gobernabilidad, nos permite y me permite, ¿eh? Abordar eso que usted me plantea y comprometerlo con garantías. Insisto, dentro y siendo coherente, con el pacto de gobernabilidad.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta 72/20, relativa al Plan forestal de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto su departamento, usted mismo, traer el plan forestal de Aragón a estas Cortes?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [DESDE EL ESCAÑO]:* Gracias, señor presidente.

Señor Romero, mire, la verdad es que he estado pensando cómo le contestaba a esta pregunta y he decidido que le voy a contestar que la complejidad del artículo 19 de la Ley de Montes me impide, por respeto a usted mismo y esta cámara, que yo comprometa aquí un plazo que usted en su formulación de la pregunta es cierto, ha habido otros compromisos míos y del departamento, que no hemos podido cumplir, pero le aseguro que no es consecuencia de mi falta de voluntad.

Yo mismo fui quien en esta cámara anuncie, comprometí, la puesta en marcha del plan forestal, pero le aseguro dos cosas. Una, lo que acabo de decir, está regulado por el artículo 56 de la Ley de Montes, que le aseguro que genera una complicación administrativa considerable, ¿eh?

Hasta el punto que no está en la mano de un consejero, pues establecer, ni asegurar quizá fue por desconocimiento e inexperiencia por mi parte, pues comprometerlo, no lo voy a hacer, insisto por respeto.

Pero también, por una cuestión de mayor trascendencia y que también quiero comprometer aquí hoy, es y esto lo continuaré en la segunda intervención, tenemos una gobernanza forestal que dista mucho de lo que necesita nuestra comunidad autónoma.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señor Romero, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, yo es que tengo la sensación de que nos encontramos ante una nueva edición de La historia interminable. A mediados del 2016, ya se presentaron en estas Cortes, un resumen de lo que pretendía ser el plan forestal de Aragón y su elaboración y en eso le doy la razón y estoy con usted, sabemos que es larga y laboriosa y no se lo voy a negar.

¿Pero se necesita más de una legislatura? ¿De verdad? Porque es que ya llevamos más de una legislatura. Usted mismo y ha hecho referencia anunció en 2017 en sede parlamentaria, que tenía previsto concluir y probablemente fuera un error, lo ha reconocido, terminarlo en 2018.

Estamos donde estamos, en su comparecencia del año pasado no hizo ni mención al plan forestal y mire que le tiramos de la lengua, pues ni por esas. El director general de Medio Natural y Gestión Forestal en su comparecencia hizo referencia y al acuerdo de gobernabilidad y dijo que debemos aprobar y ejecutar, leo textual, “debemos aprobar y ejecutar cuanto antes el plan forestal de Aragón.”

Y luego añadió que faltaba afinar algo, espero que con el tiempo que llevan afinando, supongo que cuando suene, cuando salga la música y la letra sonarán adecuadamente.

Y efectivamente, si vamos al acuerdo de investidura y gobernabilidad para la X legislatura, nos encontramos eso en el punto ciento dos, que habla, efectivamente, de aprobar y ejecutar el plan forestal de Aragón.

Pero también si vamos a la página web de transparencia del Gobierno de Aragón, nos encontramos con el Plan anual normativo del Gobierno de Aragón, correspondiente al año 2020 y, oh, casualidad. Aparecen, si no me equivoco, como entre órdenes, decretos y leyes, en el apartado... en el Departamento de Agricultura, como treinta menciones.

Ninguna, ninguna, al Plan forestal de Aragón, ¿eso significa que tampoco lo van a presentar este 2020? ¿O simplemente obedece a un olvido, señor Olona? Y quiero recordarle y con esto concluyo, que usted lo sabrá, 20, 21, 22 de marzo, Orihuela del Tremedal, va ser una de las dos localidades anfitrionas a nivel nacional, del Día Internacional de los Bosques.

No tener en ese plan forestal y usted ha aludido a la gestión forestal en Aragón y estoy de acuerdo con usted, no tener ese plan forestal de Aragón, para celebrar el Día

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Internacional de los Montes, no es la mejor carta de presentación y yo espero, señor Olona y confío en usted que no vuelva... que no volvamos a tener que formular nuevamente esta pregunta en sede parlamentaria. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Romero. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* A ver, hubo ya otros planes forestales que se quedaron en el cajón, el plan forestal lo mandata la Ley de Montes que se aprobó en el 2006. Yo en 2016, comprometí el plan forestal, insisto, que fue un compromiso por iniciativa propia.

Sigo comprometiendo al plan forestal, pero tiene que ser un plan forestal que determine, del que se traduzca una verdadera política forestal. No se trata de hacer un estudio académico, ni se trata de hacer una lista de reivindicaciones de tal o cual colectivo. No se trata... se trata, en definitiva, de configurar una política forestal que sea viable, que sea asumible.

Mire, usted tiene razón en lo que ha dicho y yo y yo lo... lo asumo y lo tengo que... y lo tengo que asumir, ¿verdad? Todos los planes y estrategias que comprometí la legislatura pasada las hice, las hice. Luego está no, insisto, le he dado las dos razones por las que hay.

Yo, desde luego, no creo que lo que haya que traer es un plan forestal nuevamente, porque le insisto, que ha habido otros para que al día siguiente se ponga en un cajón, porque es inejecutable.

Eso en Aragón ha pasado, eso ha pasado. Lo que necesitamos es una gobernanza forestal y las dificultades a las que me estoy refiriendo, trascendiendo y yendo más allá de las meras excusas, hay que buscarlas y explicarlas por esa... por esa gobernanza forestal que tenemos, pues como... cuidado, como en el resto de España, ¿eh?

Que en este sentido no estamos peor, tenemos una gobernanza forestal obsoleta, propia de otro tiempo, y esto es un esfuerzo enorme el que hay que hacer y no se resuelve en una tarde.

¿Se necesita más que una legislatura para hacer un plan forestal de verdad? Sí, lo siento, pero sí. *[Aplausos.]*



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta 74/20, relativa a política del departamento en cuanto a marcas promocionales.

Formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox, en Aragón. Tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, supongo que estará al tanto de que el campo aragonés está movilizado. Hoy mismo, están en las calles, están muy preocupados por la escasa productividad de sus campos, están en niveles prácticamente hace diez años y también preocupados por la negociación de la PAC.

Que es la que, como todos sabemos, garantiza esa mejora de la renta del agricultor. Exigen que hagamos algo, exigen que hagamos algo y evidentemente siempre que hablamos de este tema, pues parece que desde su departamento se puede hacer muy poco.

Pero, sin embargo, desde otras comunidades autónomas vecinas, se están invirtiendo grandes cantidades de dinero, en la promoción de los productos agroalimentarios, para tirar de todo, de toda la producción agrícola de esas comunidades.

Sin embargo, bajo un distintivo regional, pues se están dirigiendo campañas muy dotadas económicamente y sin embargo, aquí en Aragón, pues el distintivo que se ha utilizado, el de Comparte el Secreto, pues tan apenas ha tenido implantación.

La pregunta es, ¿cuál va ser la política que va seguir su departamento a la hora de financiar estas campañas promocionales, de los productos agroalimentarios de Aragón? Gracias. *[El presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón. Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Bueno, contestando, concretamente a su pregunta, mire, la política, efectivamente, amparada en este logo lema de Comparte el Secreto, es una apuesta muy seria y muy decidida, por un reto que a ver si conseguimos de una vez, que es dejar de dispersar y fragmentar los esfuerzos.

Se trata de una estrategia que se llama Comparte el Secreto, como se podía haber llamado de otra manera, respetando que esta fue la recomendación de los expertos, ¿verdad?

Pero es una apuesta y sé que usted me va a entender, por dejar de actuar de manera dispersa. Todos a una con esta idea, mire, esto señor Morón, será útil y tendrá éxito, solo si pasa una cosa, si nos lo creemos todos de verdad y sobre todo se lo cree el sector y apuesta por ello.

Estamos en los inicios, efectivamente, del desarrollo de la campaña. Yo le puedo decir que me consta, que el sector, la agroindustria sobre todo, que es el destinatario, sí que está apostando por esto.

Esto no es una campaña para mayor gloria del consejero, se lo aseguro, ¿eh, señor Morón? Esto es una campaña para el sector, para las empresas, que se ha hecho de la mano de las empresas.

Que han participado en el desarrollo de todo este proceso y que en estos momentos espero y este es mi compromiso, no defraudarles y que sea útil para promocionar nuestros alimentos, que ese es el propósito.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]:* Yo creo que igual a lo mejor no me expresado bien, no quiero decir que a mí no me parezca bien la campaña, todo lo contrario. Lo que creo es que precisamente hay que sumar esfuerzos y no solo desde el punto de vista económico, porque, evidentemente, pues somos una comunidad que tenemos los recursos que tenemos y por tanto, pues a lo mejor no podemos competir con otras comunidades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el caso, por ejemplo de Castilla y León, pues entre el periodo 2014-2017, han invertido hasta veintinueve millones de euros en promoción y comercialización de productos agroalimentarios y entre el 2007 y 2015 en Andalucía, 18,5 millones.

Nosotros, sin embargo, tenemos una partida de 1,8 millones. Bueno, pues es lo que tenemos. Pero evidentemente, con ese dinero, yo creo que lo que hay que ser es imaginativos y hay que apostar, pues por no promocionar multitud de campañas publicitarias, sino a lo mejor centrarnos precisamente en apostar por un distintivo regional, como comentaba y dejarnos de, a lo mejor, de tantos esfuerzos que al final pues no suman.

No suman, y nuestra marca, nuestra marca Aragón, pues quizás no se pueda vender, como a lo mejor se está vendiendo en otras comunidades las marcas correspondientes.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Morón.

Para su dúplica, señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Solo por precisar. Es 1,8 millones lo que va a gestionar Sarga en relación con esta campaña, hay que sumar doscientos mil euros que va a gestionar la Asociación de Industrias, luego son dos millones, y he de decirle que la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria, que la hemos creado para impulsar esto, tiene un presupuesto de cuarenta y cinco millones de euros.

Quiero decir que no es que estemos destinando solo dos millones. Estamos manejando cuarenta y cinco millones que tenemos que ser capaces de concretar mucho mejor.

Quiero aprovechar, dado que usted ha hecho referencia a la manifestación que hoy se está celebrando. Mire, no es un problema de productividad. Nuestra agricultura es muy productiva, mejora la productividad. Lo que pasa es que es a costa del bolsillo de los agricultores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo, y creo que no es oportunista, porque yo llevo predicando con esto desde que llegué. Mire, el problema de nuestros agricultores no es otro que la insuficiencia de renta. Esto el problema es que no se termina de asumir, no se termina de entender. La Comisión Europea se cansa de decir que la renta de los agricultores europeos es la mitad del resto los ciudadanos. Pues nosotros estamos ahí.

Tenemos un gravísimo problema de renta, y eso solo se le soluciona de una manera a corto y medio plazo, con los pagos directos de la PAC. Eso no lo vamos a resolver ni con campañas promocionales, ni siquiera, fíjese, ni haciendo regadíos. Se soluciona concentrando los pagos directos de la PAC en los agricultores profesionales.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero. *[Aplausos.]*

Pregunta 77/20, relativa a la Red Natura 2000 formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado señor Domínguez Bujeda, del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de corregir los errores en los límites de la Red Natura 2000, que eviten los conflictos en las administraciones locales y regionales?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez. A ver, no es por corregirle, pero es que no puedo asumir que haya errores, permítame. Perdone, porque es una cuestión de matiz. Es un problema de... Sí que hay un problema, ¿eh? Quiero decir.

Al margen ya de la precisión de los términos, o sea, tiene usted razón que hay un problema. Pero no es fruto tanto de errores, déjeme que se lo diga al menos así. El problema es, y en esto llevamos, y le reconozco también que llevamos un retraso, en fin, que no está... Que no es presentable, llevamos un retraso de quince años en la delimitación de las... En la definición, sobre todo, de los planes de gestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esto ya fue objeto, ¿verdad?, de la legislatura pasada.

Bien. El problema es que está definido, como nos lo pidió la Comisión Europea, oficialmente a escala uno cien mil y a escala uno cincuenta mil. Claro, cuando eso se coge directamente y se lleva pues a escala uno cinco mil, pues técnicamente es un disparate. No es que aparezcan errores, es que eso no se puede hacer. No se puede trasladar, es un problema de escala. Bien.

En cualquier caso, dicho esto, yo mismo me empeñé en que apareciera en el Plan Director, que está ahora mismo, siendo objeto de evaluación ambiental estratégica y que conocen, que conoce usted, bueno, pues ahí aparece, así lo leerá, el compromiso de que a lo más tardar dos años tras la aprobación de los planes de gestión, Aragón tiene que tener las zonas Natura 2000 delimitadas a escala uno cinco mil.

O sea, esta es la, el compromiso.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Pues me alegro de ese compromiso, señor... Me alegro de ese compromiso, señor Olona.

Actualmente, ese plan, ese Plan Director está en fase de revisión. Y la aprobación de ese plan es vital, es vital por varias razones y le voy a dar cuatro razones por lo que es vital ese Plan Director.

Dar cumplimiento a las recomendaciones legales y gestión de hábitats de especies, para evitar que el procedimiento de infracción abierto por la Comisión Europea por falta de planificación. Sabe que nos pueden multar, y lo sabe.

Para poder planificar una adecuada integración en el Plan de Desarrollo Rural, y para poder acceder a los fondos de financiación. Ese Plan Director es fundamental.

Y claro, la delimitación de la Red Natura 2000, de la que dispone los planos, está obsoleta para herramientas digitales, eso también lo sabemos, que lo que me lo que me estaba corrigiendo usted.

Es vital tenerla aprobada.

Y luego lo que decía, este Plan Director de las áreas de la Red Natura, se indica que en el plazo máximo de dos años, a partir de la aprobación de los planes de gestión, deberá completarse la delimitación de los espacios protegidos de la Red Natura 2000 a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

escala uno cinco mil, que es lo que usted decía. Y estará disponible públicamente para formato digital.

Sin embargo, es de sobras conocido la existencia de un documento técnico sobre los nuevos límites de la Red Natura 2000 desde hace más de seis años, que es un poco voluntad de poder aplicarlo también, llevamos ya mucho tiempo. Es lo que decía usted, que sí, que usted tiene la manos atadas, pero lo que le digo también es que fuerce un poquito, un poquito más la máquina.

Claro, y esto está generando unos problemas, porque en algunos municipios resulta que la cartografía anterior está pillando la línea en una determinada zona, y luego ahora pues te puede pillar un polígono industrial, te puede pillar una fase de rehabilitación de viviendas para nuevas viviendas. El caso es que esos ayuntamientos se están viendo con las manos atadas, señor Olona.

A lo cual lo único que le digo, y ya me ha contestado en la primera parte, que es la voluntad, y llevamos mucho tiempo con esto, pero la verdad es que hay muchas cosas, sobre todo sin interés ambiental, sin interés ambiental, que se están viendo cortadas, y esos pueblos, esos polígonos, esas nuevas viviendas, es imposible que lo puedan hacer.

Por ello, porque consideramos que esta complejidad en el trabajo del departamento, pero desde luego tenemos que retomarlo, y de verdad no podemos tener a muchos municipios con este problema, a ver si logramos que en vez de quejársenos le llamen a usted para decir; ¿está ya solucionado? Porque llevamos ya mucho tiempo, y estos ayuntamientos no pueden desarrollar determinadas actividades.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su dúplica.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

A ver, se lo he reconocido y se lo vuelvo a reconocer. En Aragón tenemos un retraso... En fin, no le voy a poner ningún calificativo, en el tema de la Red Natura

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2000. Bueno, pues este es el otro caso donde no ha sido suficiente una legislatura para resolverlo.

Sí que pude cumplir mi compromiso de poner encima de la mesa en tiempo casi de descuento, no solo el Plan Director, sino no recuerdo ahora el número, porque es muy elevado, no sé si son... Son cientos, ¿eh? Trescientos, cuatrocientos planes de valores y de gestión, ¿verdad? Todo eso está, está, ha estado en proceso de información pública, está ahora en proceso de evaluación ambiental.

Insisto, el problema existe, le reconozco que tenemos un retraso. En fin, no somos los campeones... A ver, Aragón casi nunca está en la cola de nada en el contexto español, ¿verdad? En algunas cosas, pues, en fin, lo hacemos muy bien. En este caso, desgraciadamente, pues no somos el ejemplo a seguir, ¿verdad?

Y para esto, bueno, pues hay que seguir haciendo un esfuerzo, que bueno, la legislatura pasada fue insuficiente. Los planes deberían haber estado hace doce o catorce años, ¿eh? O sea, en fin... Que, en fin.

Por lo tanto, desde luego, yo espero, confío y le aseguro que voy a hacer todo posible para que esta legislatura, y antes de que acabe, todo está resuelto, señor Domínguez.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. *[Aplausos.]*

Pregunta número 78/20, relativa al Parador de Veruela, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón que el parador de Veruela pueda abrir sus puertas al público? Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Aunque no es competencia del Gobierno de Aragón la apertura del parador de Veruela, estamos muy interesados en que cuanto antes abra su puerta, por el enorme efecto dinamizador que va a tener en la comarca de Tarazona del Moncayo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 25 de septiembre ya comenzaron la ejecución de dos contratos menores. En concreto, se trabajaba de una forma reiterada y por segunda, tercera vez en la subsanación de desperfectos ocurridos a lo largo del tiempo. En este caso eran unas fuertes tormentas registradas hace un tiempo que dañó la instalación exterior de gas propano.

Le recuerdo que el monasterio está en una zona inundable, por lo que me gustaría que nos indicara cómo está el proceso de permisos y licencias administrativas hasta la fecha, porque desde luego, el parador y sobre todo lo que supone la apertura, puede ser una fuente de riqueza y de empleo enorme para la zona, pero se debe hacer con las máximas garantías legales.

Otra de las intervenciones en las que se está actuando también es la conservación del inmueble por desperfectos acaecidos por causas fortuitas, treinta y cinco mil euros, que se invirtieron.

También se está tramitando, por lo que sabemos que ha dicho la ministra Maroto, y creo que con lo que pudimos leer el otro día de los contactos que había mantenido con Turespaña antes de que pase a titularidad de Paradores, que en principio a lo largo de este 2020 podría estar abierto en el Parador.

Sabemos que hay un contrato que quedó desierto en su momento con noventa y cinco mil euros, y ahora otro con ciento quince mil, en donde también sigue desierto. Y bueno, pues no sabemos cómo se van a acometer estas obras.

Había que hacerse una... había que realizar una escalera para el tema de evacuación de incendios en el 2018 y me imagino que está empezando a hacerse ahora.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por lo tanto, está previsto también, según nuestras informaciones, aparte del parador, para dar una pequeña cobertura a ese parador, una hospedería y una sala de catas.

¿Esa hospedería tienen previsto y así uno el parador con lo que habíamos hablado antes, que esté integrado en la red de hospederías, y en qué fase estamos para continuar las obras?

Desde luego, no tenemos duda que cuando vea la luz el proyecto será una fuente de desarrollo para la zona. Pero, desde luego, no puede ser que un proyecto de esta envergadura, tarde doce años en ver la luz. Así que espero que el día de su inauguración goce de todo su esplendor. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Bernués. Señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, desde el año 2005 está en marcha la apertura del Parador de Veruela. Tour España ha gastado 24,3 millones de euros en la rehabilitación. Y como usted bien está diciendo y ha dicho, desde las inundaciones del 2019 la diputación provincial, en las sucesivas etapas, también ha gastado bastante dinero.

Al final lo último, la última información es que salió a licitación pública la famosa escalera de licitación. Como Tragsa había fallo del mercado y ahora resulta que se quedó desierto, al final se le adjudica a Tragsa, sustanciando el informe de la Abogacía del Estado y la Intervención.

Conclusión, esto motivó que en el pasado día 24, el propio presidente Lambán y yo tuvimos una reunión con la ministra Maroto y el presidente de Paradores que es don Óscar López, como sabe. Y primera conclusión, la intención del Gobierno de España es abrirlo. Segunda, está anunciado, está anunciado en la promoción de Tour España en Fitur, estaba anunciado dos paradores como apertura de este año, Muxía y el parador de Veruela.

Tercera condición, entre en la página de Paradores, porque el sábado día 25, dio una rueda de prensa el presidente, señor Óscar López, habíamos estado como le dije con la ministra, porque además Paradores, es una empresa que gana dinero y se supone que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una obra de esta envergadura y además que... ellos también tienen estudios y prevén que va a tener buena ocupación.

Desde luego, pues el interés de todos, nosotros le brindamos cualquier cosa que tengamos que hacer desde el Gobierno de Aragón, encantado por ayudar, pero según lo que tenemos aquí, dice el verano del 2020, no sé si la entrega porque tienen previsto el acondicionamiento también y dotaciones económicas, ha venido en septiembre, pero bueno, el 2020 lo anuncia Paradores. Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 83/20, relativa a las contradicciones entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, respecto al impulso del vehículo eléctrico, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por el diputado señor Contín, del Grupo Popular. Tiene la palabra.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bien, el 30 de diciembre este Pleno aprobó el presupuesto para 2020, el Partido Popular pidió crear un marco estratégico para implantar y promover el coche eléctrico durante toda la legislatura.

En concreto, pedíamos instalar puntos de recarga, incentivar la compra de coches con energías limpias y renovar la flota del Gobierno y sus contratadas con eléctricos y los cuatro partidos del Gobierno y alguno más, votaron en contra de esas medidas, el mismo día que los señores Sánchez e Iglesias, presentaban una serie de medidas prácticamente idénticas.

Por tanto, señor consejero, le preguntamos si piensan enfrentarse al Gobierno de España o terminaran por hacer suyas las propuestas del Partido Popular sobre el coche eléctrico que votaron en contra hace apenas unos días.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Contín. Señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No, no aceptamos las enmiendas porque como le explicaré, no tiene ningún sentido y no hay ninguna contradicción entre lo que estamos haciendo el Gobierno de Aragón, con lo que anunció el Gobierno de España. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. Señor Contín.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Pues nos permitiera que desde el Partido Popular lo valoremos justo del modo contrario, porque hay una contradicción innegable respecto al impulso del coche eléctrico. Ustedes votaron aquí en contra de las mismas medidas que el Gobierno de España presentaba ese mismo día, ese mismo día además.

Por tanto, si su posición no se debe a eso, señor Aliaga y se debe a lo que sucede en esta Cámara, que muchas veces se votan las cuestiones en función de quién las presenta. Es decir, que no juzga las iniciativas en función de si son beneficiosas o no para la sociedad, si no en función o las prejuzgan en función de quien las presenta, esa actitud tiene un nombre y es sectarismo.

Así que, nosotros no queremos que usted esté en contra del coche eléctrico, tampoco hace nada por promoverlo, pero si solo buscaban excluir una buena idea por una razón, que es que nosotros no pensamos como ustedes, llámelo sectarismo o llámelo prepotencia.

Que es algo habitual en la izquierda de este país y no en toda como vemos en esta misma cámara, donde hay diputados muy respetuosos con las opiniones de los demás.

El problema, señor Aliaga no es su desprecio a la oposición, sino que con su postura muestra desconsideración a los aragoneses. Es una actitud que se ratifica, porque también presentamos enmiendas, para que Aragón tenga una estrategia de economía circular, las votaron en contra, no propusieron nada, ninguna enmienda, ni para cambiar las cantidades, ni los programas que proponíamos.

Y pasado mañana va a presentar, casualmente el Gobierno de Aragón una estrategia Aragón Circular.

Ortega, a quien ayer citaba Podemos, no le llamo ni sectarismo ni prepotencia, lo llamo particularismo. El estado de espíritu en que creemos no tener por qué contar con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los demás, unas veces por excesiva estimación de nosotros mismos, otras por excesivo menosprecio del prójimo.

Así que lamentamos que el Partido Aragonés haya abrazado esta manera de hacer política con tanta efusividad, con partidos como Podemos. Que se ha puesto usted hoy muy fino, señor Aliaga, pero son quienes les han llevado a ustedes a la fiscalía, por el Plan de depuración, por y le cito, “el operativo de corrupción más importante en Aragón de todos los tiempos, 12 de marzo de 2019”. No ha pasado ni un año.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Contín. Señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Bueno, las razones, ni sectarismo, nada de eso que usted se inventa. Porque tiene usted una máquina, una máquina de inventar cosas. Usted me presenta enmiendas. *[Aplausos.]*

Señorías, me presenta enmiendas para el vehículo eléctrico a un programa de actuaciones sobre industria, *[Murmulllos.]*

De gastos diversos, primero y me quiere, *[Comentarios.]* Y me quiere romper el programa de metales preciosos, gastos diversos, la cuota de la Asociación de Pilas de Combustible y del Hidrógeno. La cuota ¿...? y me representa veinticinco mil euros para... para coche eléctrico, pero si un coche eléctrico vale... *[Risas.] [Aplausos.]*

Bien, mira, señor Contín, me las leí detenidamente, primera cuestión. Segunda cuestión, aunque lleve aquí desde el mes de junio o julio o mayo, ¿no se ha leído lo que se publica en el *Boletín Oficial de Aragón?*

¿Sabe que hay una convocatoria viva de ayudas al vehículo eléctrico en Aragón? MOVES, ¿qué tiene 1,2 millones de euros? *[Aplausos.]*

¿No lo sabe? ¿No sabe que en esa convocatoria en el *Boletín Oficial de Aragón*, antes de que hiciera la pregunta, ya salen publicados que hemos aprobado sesenta y tantas iniciativas a vehículos y noventa solicitudes de puntos de recarga? ¿No lo sabe? Se lo digo yo. *[Aplausos.]*

Mire, mire, mire, o sea, 1,2 millones de euros y me quiere mover miserias de un programa que no es el correspondiente, para romperme el programa, que es el que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

controla el... los programas de gestión informatizada de los expedientes de seguridad industrial. Error, me la leí, como la leí, por eso le contesto con esta vehemencia.

Mire, hoy en Aragón, los datos que yo tengo aquí es que ahí trescientos cuarenta y nueve puntos de recarga y ese plan que hemos puesto en marcha, va a añadir doscientos veinte más, con lo cual, ciento veinticuatro públicos, es decir, ladran Sancho, luego cabalgamos. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. La pregunta número 35, la pregunta número 35 ha sido pospuesta para una siguiente, próxima sesión. Por lo tanto, la pregunta número 36.

Pregunta 81/20, relativa al despido de ciento diecinueve trabajadores de la empresa Schindler, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo, por el diputado, el señor Campoy, del Grupo Popular. Para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿conocía a las circunstancias que atraviesa la empresa Schindler? Y si el caso es afirmativo, ¿qué medidas ha tomado su departamento, para evitar los eventuales despidos que se van a producir?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, conocí me temo el mismo día que lo hicimos todos los aragoneses, el 15 de enero, las circunstancias de que iban a implantar un ere que afectaba a ciento diecinueve empleados.

Eso sí, tuvieron a bien, el llamar y enviar un comunicado oficial previamente a la consejería, en este caso, ya que me pregunta a mí, yo le digo que, a la Consejería de Economía, Planificación y Empleo, porque me consta que alguna otra consejería, la de Industria, también fue así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera. Señor Campoy para su réplica.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Después de setenta y cinco años, la empresa Schindler acaba anunciar el ERE, como les consta a todos los aragoneses, que afectan a ciento diecinueve familias. Dejan de fabricarse elementos de seguridad para ascensores, porque según explican, la demanda y las condiciones para rentabilizar la producción ya no están en Aragón, sino que están en Europa del Este.

Me gusta pensar que la consejera de Economía y el presidente Lambán, son copropietarios, codirectores generales de todas las empresas de Aragón, así debería ser y por eso me preocupa mucho que este ere, haya caído como un jarro de agua fría, sin avisos y sin que se hayan podido tomar ningún tipo de medidas para remediarlo.

Muchos de los afectados, señora consejera, tienen una media de cincuenta años. Es fácil saber lo que supone quedarse en paro, en desempleo a esta edad y en este sector. Hace casi cinco años que en esta Cámara escuchamos cuáles son sus planes, sus proyectos, sus ideas y otra suerte de buenas intenciones que desde este Gobierno se nos cuenta para fomentar la atracción de empleo y talento hacia nuestra comunidad.

Pero, hay que reconocer que, en la práctica, todos estos anuncios generan más titulares que hechos reales y no es una opinión personal. El número de afectados por expedientes de regulación de empleo en Aragón creció significativamente en 2019, sobre todo, en la modalidad más traumática, la del despido colectivo.

En concreto, los nueve primeros meses del 2009, hubo seiscientos treinta y cuatro trabajadores aragoneses que se fueron a la calle por esta vía, un 128% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Se trata del peor registro de los últimos cuatro años y señora consejera, no hay peor ciego que el que no quiere ver.

La industria en Aragón da síntomas de agotamiento, algo a lo que tampoco ayudan los vaivenes de un PSOE, que nos está dando de todo, menos gobiernos estables en España. Desde luego, son muy sinceros los directivos de la empresa Schindler cuando dicen que se van donde hay negocio y en Aragón dicen que ya no lo hay.

A mí me gustaría que hoy, en un día que hemos conocido unos datos del paro, nada buenos y tampoco nada buenos para Aragón. *[Murmillos.]* Me gustaría que usted

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nos dijera, qué han hecho hasta ahora, que están haciendo a este respecto, aparte de la palabra mágica de Amazon, qué les van a contar a estas familias cuando se sienten con ellas, si es que se van a sentar...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Si ha hablado de esto con la empresa y si se está trabajando para revertir la situación.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Campoy. Señora consejera, su dúplica.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Muchísimas gracias. Yo creo que el tema es bastante, bastante serio como para frivolar sobre lo que es un mazazo, sobre todo, para ciento diecinueve familias, señor Campoy. *[Aplausos.]* Lo que usted me pregunta, si le puedo contestar...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Campoy, deje explicar.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Lo que usted me pregunta y lo que mi respuesta...

*El señor PRESIDENTE:* Muy bien, continúe señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Pretende es, ceñirse a las circunstancias por las que usted me pregunta. Verá, esa llamada de... Vea, vea, pero vea bien. Porque su realidad paralela no tiene nada que ver, con la realidad con mayúsculas. Llamada y envío de comunicación oficial, como le digo, el día 15 de enero.

El mismo día 15 de enero, eran las trece horas cuando en la Dirección General de Trabajo, la propia directora general de Trabajo a instancias de mi solicitud, llamó y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ya se reunió con el abogado, el director de Recursos Humanos y el director de Personal de la empresa.

Necesitábamos, obviamente, más información y más detalles. Allí se nos explicitó cuál es la realidad actualmente de la empresa Schindler en Aragón, quinientos catorce trabajadores en Zaragoza, nueve en Huesca.

En Zaragoza se encuentra una sucursal con ochenta y siete trabajadores, la decisión del ERE, decisión inamovible, confidencial por política de empresa hasta el mismo día 15 de enero, tomada por el Consejo de Administración, afecta a unos veintiocho trabajadores de personal de oficinas y el resto, hasta llegar a los ciento diecinueve, de producción.

La edad media de la plantilla, entre cincuenta y uno y cincuenta y cuatro años. Causas estrictamente productivas y tecnológicas, es lo que dice la empresa. Dicen que, en los últimos años, la planta de producción zaragozana ha sobrevivido a causa del cierre de la planta francesa, pero que las cifras y las perspectivas de la caída de la construcción en el sur del Mediterráneo y que, por contra, el auge en Europa del Este, hacen que esa decisión les lleve a mantener una única planta.

La producción que se llevaba a cabo aquí, en Zaragoza, queda obsoleta y ni siquiera van a mover la maquinaria, ¿qué es lo que cabe ahora? Una vez es presentado el día 22 oficialmente el expediente de ámbito provincial, lo que cabe a la Administración es, ante todo y por encima de todo, estar y preocuparse por los ciento diecinueve trabajadores.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas...

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Es cuanto hemos hecho. Las reuniones ya han comenzado en el Inaem, de la mano de los representantes de Personal de la propia empresa, buscar planes de salida.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Buscar todas las salidas posibles, pero si me permite los dos segundos que me ha quitado el señor Campoy, por su interrupción con el PSOE, no solamente hay proyectos de inversión más allá de Amazon, no solamente los datos de la EPA publicados hoy son positivos. El índice de confianza empresarial en nuestra comunidad está a la cabeza de todos los índices regionales de España.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* El crecimiento es bueno, las perspectivas son positivas y no son datos de Marta Gastón, la consejera. Son datos oficiales, cuando quiera le paso los datos de los afectados...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Que, en sus años de gobierno, que tampoco vienen de la (...).

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Vienen de la oficialidad. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Terminado el Pleno, se levanta la sesión. Muchas gracias. *[Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y seis minutos.]*